



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

“Sistematización de la experiencia del Programa Abriendo Caminos, ejecutado por la fundación Don Bosco, en la comuna de Valparaíso”

“INFORME FINAL DE PROYECTO DE TITULO”

ALUMNO: EMILIO MONSALVES

NAVARRETE

PROF. GUIA: PATRICIA CASTAÑEDA M.

2 0 1 4

Resumen ejecutivo.

El presente seminario de título, que suscribe el alumno Emilio Monsalves Navarrete, se enmarca en el proceso de titulación de la carrera de Trabajo Social impartida por la Universidad de Valparaíso, para el año 2014, siendo su supervisora académica la Profesora Patricia Castañeda Meneses, el cual lleva por título “Sistematización de la experiencia del programa “Abriendo Caminos”, ejecutado por la fundación don Bosco, en la comuna de Valparaíso”.

El espacio en el cual se desarrolla el presente seminario de título corresponde a la “Fundación Don Bosco” en Valparaíso, y específicamente en la ejecución de programa “Abriendo Caminos” del Ingreso Ético Familiar el cual es un programa de apoyo psicosocial y está dirigido a familias con niños, niñas y adolescentes en situación de especial vulnerabilidad, su objetivo es mitigar los efectos psicológicos, familiares y sociales que genera en los NNA, la separación forzosa con un adulto significativo privado de libertad.

Los ejes conceptuales que sustentan la sistematización, se sitúan en la comprensión del sujeto participante del programa y su comprensión de la realidad social a la que se ve expuesto. Como primer eje se desarrolla el concepto del aspecto delictual de la sociedad, comprendiendo desde las ciencias sociales su origen y como las instituciones abordan dicha problemática. El segundo eje de análisis es, la familia, un desarrollo histórico del concepto de familia y como en la actualidad se ha transformado este concepto, hasta los distintos tipos de familias que podemos identificar. El tercer eje de análisis es, familias y privación de libertad, el cual identifica el desarrollo de la familia en el contexto de privación de libertad y como afecta a cada uno de los actores que la componen, identificando a los niños, niñas y adolescentes, cuidadoras o cuidadores, a la persona privada de libertad y a la familia en su conjunto.

La metodología desarrollada para el presente seminario de título se sitúa en un proceso de sistematización, comprendiendo a la sistematización como el proceso por el cual el quehacer diario y práctico de un grupo de personas es visualizado y documentado para su posterior análisis. El objeto de estudio del presente seminario de título, hace referencia al proceso de intervención llevada a cabo, en la ejecución del programa “Abriendo Caminos”. El proceso de intervención se enmarca dentro del área social, debido a que interviene la realidad social que viven los niños, niñas

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

y adolescentes que tienen a un adulto significativo privado de libertad y a su cuidador o cuidadora.

Los objetivos diseñados para el proceso de intervención son:

Objetivo General.

Sistematizar los procesos de intervención del programa “Abriendo Caminos”, ejecutado por la Fundación Don Bosco, en la comuna de Valparaíso.

Objetivos específicos.

Analizar la ejecución de la etapa de contacto del equipo interventor del programa “Abriendo Caminos”.

Analizar la ejecución de la etapa intensiva por el equipo interventor del programa “Abriendo Caminos”.

Se identifican dos etapas en la ejecución del programa, las cuales son la etapa intensiva y la etapa de contacto, estas se enmarcan en el primer periodo de la ejecución del programa, ya que incluye un segundo periodo que contiene la etapa consolidación. El colectivo participante de la sistematización es identificado como el equipo de trabajo, niños, niñas y adolescentes y las cuidadoras o cuidadores principales. Las estrategias de recolección de información utilizadas son el análisis documental, observación participante y entrevista semi-estructurada. El proceso de análisis se desarrolla por medio del análisis de secuencias y el análisis de integración teórico práctico. Y para proceso de validación se utiliza la consulta o juicio de expertos, llevado a cabo por el equipo profesional ejecutor del programa.

En la etapa de implementación de la sistematización se identifican las 2 etapas que se llevan a cabo en el primer periodo de implementación del programa “Abriendo Caminos”, identificándose para la etapa de contacto 4 actividades: 1. Recepción de nómina de gendarmería y coordinación del equipo para la realización de primera visita, 2. 1° Visita Domiciliaria con fines de contacto, primer acercamiento al programa y firma de carta de compromiso, 3. 2° Visita domiciliaria con fines de generar lazos con equipo interventor y 4. Visitas domiciliarias con fines diagnósticos del Grupo familiar (Plan de intervención y plan de desarrollo). Para la etapa intensiva se identifican 8 actividades: 1. Planificación Semanal (equipo profesional) reunión de trabajo del equipo profesional, con fines de planificación familiar, 2. Planificación Semanal (Duplas), Tutorías: 3. Planificación sesiones y 4. Visitas domiciliarias con fines de ejecución del taller, Consejerías: 5. Planificación

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

sesiones y 6. Visitas domiciliarias con fines de ejecución del taller, 7. Completar registros de contacto y 8. Actividades grupales integradas, con sujetos de atención. Para su sistematización se aplican los instrumentos de protocolos o pautas de trabajo y secuencia metodológica de intervención social.

Para el proceso de análisis se estructura en relación a los ejes temáticos y los aportes del proceso de sistematización, generando la importancia que debe tener la comprensión de la realidad social en la cual se desenvuelven los sujetos participantes del programa, para profundizar en la propia intervención llevada a cabo por el equipo profesional.

En relación al proceso de las conclusiones del proceso vivido, éstas se estructuran relación a 3 ejes, primero las conclusiones temáticas identificando los institucionales primero las conclusiones temáticas identificando los elementos que favorecen la intervención con familias y privación de libertad, el trabajo de equipos multidisciplinares, la importancia de la participación de los sujetos de atención en la ejecución de actividades desarrolladas por el equipo profesional, el vínculo que se debe desarrollar entre el privado de libertad y la familia y por último la respuesta a problemáticas emergentes v/s compromisos institucionales. El segundo eje desarrollado son las conclusiones metodológicas identificando la aplicabilidad del método, la importancia en la innovación metodológica en trabajo social y el trabajo individual v/s trabajo en equipo: potencialidades y vulnerabilidades. Como último eje de las conclusiones se desarrollan conclusiones profesionales identificando la importancia de la apertura profesional a otras disciplinas, la revisión crítica del quehacer profesional como práctica permanente y la horizontalidad en la toma de decisiones.

Contenidos

Resumen ejecutivo		2
Capítulo I: Contextos		8
Presentación		9
<u>1. Contexto Institucional.</u>		10
1.1. Antecedentes generales de la institución		10
1.2. Tipo de institución.		10
1.3. Historia Institucional.		10
1.4. Estructura y políticas de la institución		12
A. Política de la institución		12
B. Objetivos de la institución		12
C. Función organizacional		12
D. Organigrama		13
E. Planes y programas de la institución		14
F. Programas sociales de la fundación		14
<u>2. Contexto Territorial.</u>		14
A. Ubicación		14
B. Población		15
C. Actividad económica		16
D. Educación		16
E. Salud		17
<u>3. Sujetos de atención</u>	18	
<u>4. Contexto Programático y Metodológico</u>	19	
A. Antecedentes Generales	20	
B. Lineamientos del programa		20
C. Etapas, descripción y tiempo de ejecución del programa		21
D. Metodología de intervención		23

E. Principales directrices de la intervención	24
Capítulo II: Ejes conceptuales	27
Presentación	28
1. Ámbito delictual de la sociedad	29
2. Familia	31
3. Familias y privación de libertad	34
Capítulo III: Metodología de trabajo	39
1. Sistematización	40
2. Organización Metodológica del proceso de seminario de título.	41
A. Objetivos de la sistematización	41
B. Definiciones operativas	42
C. Colectivos participantes	43
D. Estrategias de recolección de información de los procesos de intervención definidas para sistematizar.	44
E. Plan de análisis	45
F. Proceso de validación	45
Capítulo IV: Categorías de Análisis	46
1. Presentación	47
2. Análisis de la etapa de contacto	48
A. Recursos de estabilización	48
B. Análisis desde el eje conceptual ámbito delictual de la sociedad.	79
C. Análisis desde el eje conceptual familia - familias y privación de libertad.	81
D. Análisis desde los aportes desde la experiencia en la etapa de contacto.	83

3. Análisis de la etapa intensiva	92
A. Recursos de estabilización	92
B. Análisis desde el eje conceptual ámbito delictual de la sociedad.	133
C. Análisis desde el eje conceptual familia - familias y privación de libertad.	135
D. Análisis desde los aportes desde la experiencia en la etapa de contacto	138
.	
Capítulo V: Conclusiones	149
Presentación	150
1. Conclusiones temáticas	151
2. Conclusiones metodológicas	157
3. Conclusiones profesionales	160
Bibliografía.....	162



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

Cap. I: Contextos.

Presentación.

El presente capítulo dará a conocer los contextos en los cuales se enmarca el presente seminario de título, proporcionando el sustento y respaldo para poder llevar a cabo esta sistematización.

El seminario de título se desarrolla en el espacio de la fundación Don Bosco y específicamente en la ejecución del programa Abriendo Caminos para la comuna de Valparaíso, Viña del mar y Concon, el proyecto corresponde al ingreso ético familiar y el cual establece el subsistema de Protección y Promoción social denominado “Seguridades y Oportunidades”, de donde se desprende dicho programa, el cual está dirigido a apoyar a niños, niñas y adolescentes, cuyo padre, madre o ambos estén privados de libertad, desde la propia ejecución nace la necesidad de formular la sistematización del proceso.

El capítulo I se encuentra conformado por cuatro ítems, los cuales buscan establecer de manera preliminar el espacio en el cual se desarrolla la sistematización incluyendo los ítems, contexto institucional, el cual busca ubicarnos en el aspecto de la política y como esta se relaciona con la institución ejecutora del programa, como segundo ítem, se encuentra territorio, el cual busca establecer las características del territorio en el cual se establece la intervención, el tercer ítem, busca establecer las principales características y las individualidades de los sujetos de intervención, el cuarto ítem, establece las bases programáticas y metodológicos, con en las cuales se sustenta el proyecto.

A continuación se expresaran los principales lineamientos y formas de acción de la institución, en el cual se inserta el seminarista, para llevar a cabo la presente sistematización.

1. Contexto Institucional.

1.1 Antecedentes generales de la institución.

Nombre de la Institución: Fundación Don Bosco

Ubicación:

Sede Santiago.

Avda. Libertadores Bernardo O'Higgins N° 2361, Santiago.
Chile.

Sede en Valparaíso.

Av. Argentina N° 781.

1.2 Tipo de institución:

La Fundación Don Bosco es una institución que se desarrolla bajo el alero de la Congregación Salesiana en Chile, con presencia en la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso, la cuales según sus principios busca en un su creación acoger a niños, niñas y jóvenes marginados, contribuyendo a que desarrollen una vida más digna, la cual es posteriormente ampliada a adultos. Desarrollándose esta labor desde el año 1997 a la fecha.

1.3 Historia Institucional.

Desde la congregación salesiana y en especial en el espacio de la Pastoral juvenil de la Parroquia, se trabaja el tema de la opción por el trabajo en marginalidad. Desde aquí nace la intención de generar una propuesta en este sector. Comenzando como primera iniciativa la creación de un "Centro de Acogida Juvenil" para jóvenes adictos a la pasta base de cocaína en la comuna de Santiago. Posteriormente se logra el financiamiento del

CONACE, luego de esta experiencia vivida, se crea la “casa de acogida Emilio Pastori” y desde ese momento se establece el programa Don Bosco, lográndose así un ordenamiento de los programas en los cuales la congregación busca desarrollar una labor de apoyo a personas marginadas.

El programa Don Bosco, durante esta etapa el programa suma al ámbito de la rehabilitación de jóvenes, el trabajo en comunidades terapéuticas con mujeres y menores, de igual manera se adjudica proyectos derivados del SENAME, debido a estas acciones, el año 2002 se toma la decisión de institucionalizar la labor ya realizada creando la Fundación Don Bosco.

A la ya existente oferta de programas, se suman programas de capacitación y se comienza a trabajar el área de calle. Se fortalecen los programas en el área de rehabilitación en jóvenes y mujeres, también se amplía el trabajo hacia la ciudad de los Andes. La fundación inicia el trabajo con adultos en situación de calle.

El año 2009 se comienza el trabajo en el programa “Abriendo Caminos” creando el área de prevención en la fundación.

El año 2011 se desarrolla en la comuna de Valparaíso, inicialmente en el área de Adultos calles, para luego expandir la ejecución del programa “Abriendo Caminos”, buscando en la actualidad establecerse como un referente en el ámbito social de la comuna.

1.4 Estructura y políticas de la institución.

A. Política de la institución.

La política de la institución, está dada por los principios que comprende la congregación salesiana siendo sus valores, la Acogida, Verdad, Transparencia y Libertad, también conteniéndose dentro de la visión de la fundación.

“Nuestro compromiso es ayudar a que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, en situación de vulnerabilidad y exclusión social, ejerzan como sujetos de derechos capaces de transformar sus experiencias de sufrimiento, para descubrir sus potencialidades y crecer con dignidad, aportando a la construcción de la sociedad”.

B. Objetivos de la institución.

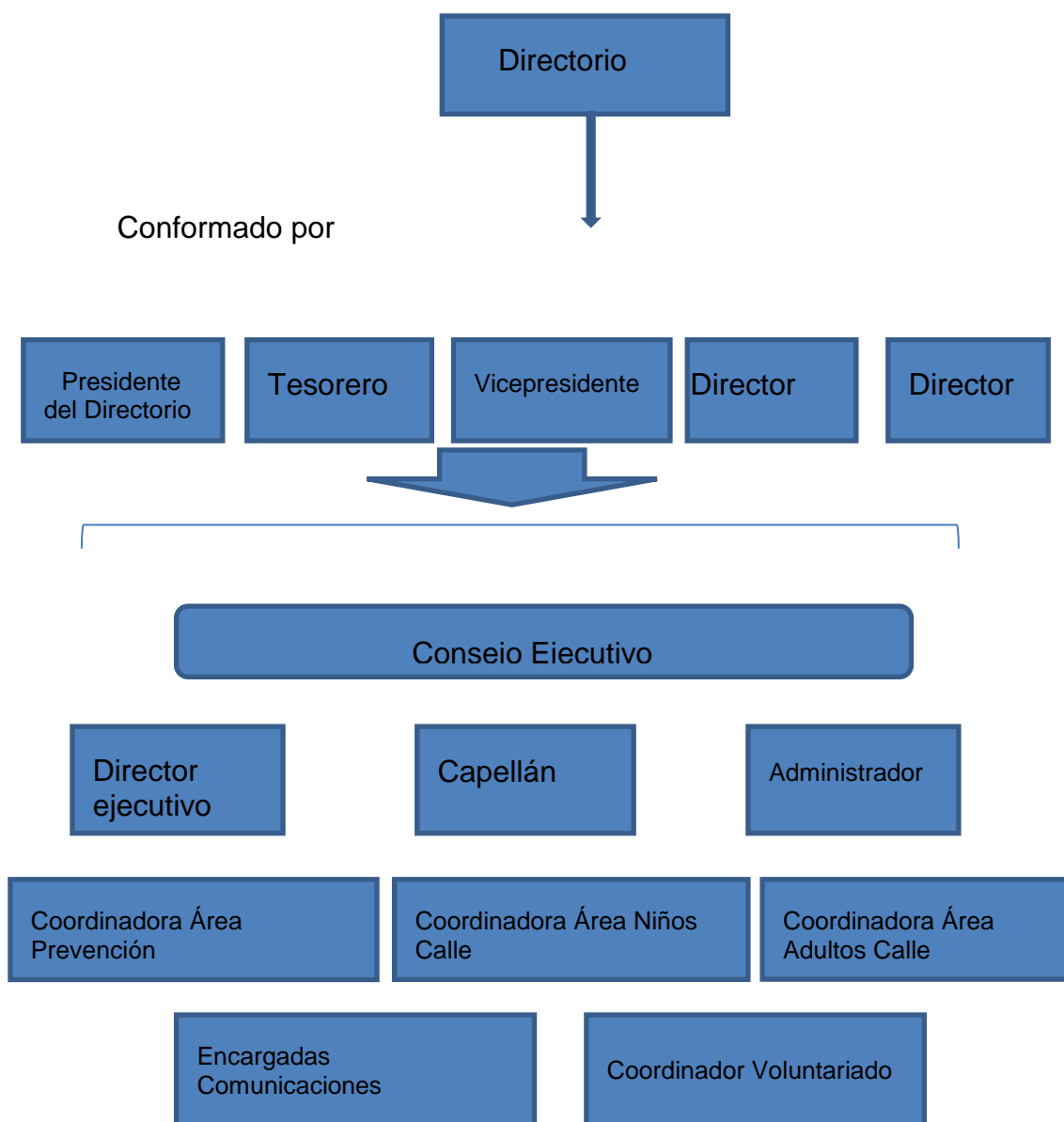
Los objetivos planteados por la fundación están inmersos dentro de la misión, *“la cual busca Acompañar el desarrollo humano de las personas que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión, desde la perspectiva eclesial salesiana, a través de programas educativos de calidad que promuevan el ejercicio de sus derechos colaborando con ello a la transformación social”.*

C. Función organizacional.

La fundación se organiza en base a un directorio principal, el cual está conformado por el presidente del directorio, un tesorero y tres directores, los cuales toman las decisiones, referente a los programas y proyectos que entrega la fundación, aprueban los presupuestos y desarrollan las funciones administrativas de la fundación.

Los planes y programas de la fundación son aplicados y llevados a funcionamiento, por un consejo ejecutivo, el cual está conformado por un Director Ejecutivo, un Capellán de la congregación, un Administrador, una Encargada de Comunicaciones, un Coordinador del Área Prevención, un Coordinador del Área Niños Calle, un Coordinador del Área Adultos Calle y un Coordinador Voluntariado, los cuales trabajan directamente con los equipos multidisciplinarios, con la finalidad de cumplir las metas propuestas para cada programa.

D. Organigrama.



E. Planes y programas de la institución.

Los programas sociales entregados por la fundación se encuentran contenidos en Áreas de intervención, siendo estas Prevención, Rehabilitación, Niños Calle y Adultos Calle. En total la fundación cuenta con la implementación de 11 programas, que se ubican en la Región Metropolitana y la comuna de Valparaíso.

F. Programas sociales de la fundación.

Área	Programas que la incluyen.
Prevención.	- Patio Punitaqui. - Programa Abriendo Caminos. - Banda Juvenil Don Bosco. - Orquesta Juvenil.
Rehabilitación.	- Comunidad Terapéutica Valdocco. - Centro Educativo Salesiano Don Bosco Acoge.
Niños Calle.	- Centro Educativo Don Bosco Acompaña Santiago y Puente alto. - Albergue Miguel Magone.
Adultos Calle.	- Programa Calle. - Ruta Calle. - Centro Día Santiago y Valparaíso.

2. Contexto Territorial

A. Ubicación.

El territorio comprendido en la ejecución del programa, contempla las comunas de Concon, Viña del mar y Valparaíso. Estas comunas pertenecen a la provincia de Valparaíso la cual se ubica en el centro-oeste de la V Región, tiene una superficie de 2.780 km² y posee una población de 876.022 habitantes. Su capital provincial es la Ciudad de Valparaíso. Es la Provincia más poblada de la Región y con mayor número de Comuna.

Geográficamente la Provincia de Valparaíso está localizada en el centro-oeste de la V Región. Su capital provincial es la Ciudad de Valparaíso. Los territorios que la componen son: Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Casablanca, Quintero, Puchuncaví y la Isla de Juan Fernández¹.



B. Población.

Valparaíso: Posee una población de 275.982 habitantes distribuidos en una superficie de 402 km², de los cuales 140.765 son mujeres y 135.217 son hombres. Valparaíso acoge al 17,92% de la población total de la región. Un 0,30% (841 habitantes) corresponde a población rural y un 99,70% (275.141 habitantes) a población urbana.

¹<http://www.gobernacionvalparaiso.gov.cl/geografia.html> extraído Abril del 2014

Viña del mar: Población de 292.293 habitantes distribuidos en una superficie de 122 km², de los cuales 136.318 son hombres y 150.613 son mujeres.

Concon: Su población es de 32.273 habitantes, de los cuales son 16.560 mujeres y son 15.713 hombres. La comuna acoge al 2,10% de la población total de la región. Un 2,22% corresponde a población rural y un 97,78% a población urbana.

C. Actividad económica.

En la región destaca el sector industrial con diversas actividades: Tabaco, conservas, automotriz y cemento. Refinerías mineras en Las Ventanas y Catemu, y de petróleo en Concón. En agricultura, cultivos de parronales, paltos, chirimoyos, hortalizas y flores. En el sector comercial, hoteles y establecimientos gastronómicos, los que unidos hacen un panorama turístico que ofrece casino de juegos, hipódromo, festivales de la canción, artesanía en tejidos (Valle Hermoso y La Ligua y la típica de Isla de Pascua). La actividad portuaria es una de las más importantes del país. También hay yacimientos de cobre en Río Blanco. La ciudad de Valparaíso, capital de esta región, ha incorporado en su planta urbana la sede del Congreso Nacional.

D. Educación.

Número de establecimientos educacionales por área geográfica y dependencia administrativa

Área	Total	Municipal	Particular subvencionada	Particular Pagada	Corporación de Admin. Delegada
Total	1.115	485	458	166	6
Urbana	899	285	445	163	6

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

Rural 216 200 13 3 0

En la zona urbana, los establecimientos municipales constituyen menos del 50% del total, alcanzando sólo el 31,7%. En el sector rural, en cambio, los establecimientos municipales constituyen el 92,5%. Esta es la región con mayor porcentaje de establecimientos particulares pagados, en este caso, constituyen el 14,8%.

Nivel de instrucción

Nivel de instrucción	Nunca asistió	Especial/Diferencial	Pre básica	Básica	Media	Universitaria	Formación Técnica
	26.308	6.624	54.048	499.551	568.157	156.148	118.925

La mayor parte de la población de esta región –un 44%- ha alcanzado a cursar sólo la educación media, el porcentaje más alto del país. Sin embargo, después de la región Metropolitana, esta es la que mayor cantidad de personas ha accedido a la educación universitaria con un 12,1% y es también la segunda con mayor formación técnica con un 9,2%. Además, existe aquí el mayor porcentaje de personas que ha recibido instrucción especial o diferencial, un 0,5 %.

E. Salud.

El acceso de las personas a los servicios de salud está determinado por el tipo de seguro al cual están afiliados. En el año 2009 el 78,9 % de la población pertenece al seguro público, y 13,04% a seguros privados (ISAPRES). De acuerdo a datos CASEN, el sistema público ha tenido un incremento sostenido de sus beneficiarios desde el año 2003. En el mismo

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

período se observa una creciente disminución del porcentaje de población no cubierta por ningún seguro de salud (en categoría “Particular” de Tabla 3.1)

La encuesta Casen 2009 permite constatar que existen importantes diferencias regionales en la afiliación a un determinado sistema, verificándose la mayor tasa de afiliación a ISAPRE en Región Metropolitana (20% versus 13% del promedio nacional).

FONASA clasifica a sus beneficiarios en tramos según ingreso (A/B/C/D), lo que determina su forma de acceder a la atención de salud. El año 2010, del total de los afiliados a FONASA, el 34,9% se inscribe en grupo a (personas carentes de ingresos), personas para las cuales no está disponible la modalidad de libre elección.

Número de establecimientos de salud según tipo, DEIS 2011

Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
Hospitales	3	22	194
Centros de Salud Ambulatorios	21	108	982
Postas Rurales	1	60	1.164
Total	25	190	2.340

Fuente: Base de establecimientos de salud, Ministerio de Salud (MINSAL).

3. Sujetos de atención.

El programa “Abriendo Caminos” busca el apoyo integral para niños, niñas y adolescentes de familias, con un adulto significativo privados o condicionados de libertad. Este apoyo integral de igual manera apoya principalmente su labor en el menor y su cuidador o cuidadora, configurándose de esta manera como sujetos de atención al menor, el cuidador personal del menor y al propio adulto privado de libertad.

A continuación mostraremos los principales datos en torno a los sujetos de atención.

En torno al género, se identifica que el 100% de las cuidadoras es mujer, esto es posible explicarlo debido a que se trabaja con individuos masculinos privados de libertad. Los NNA se encuentran con una distribución superior del género femenino, ya que representan el 52% de los participantes, a diferencia del 48% de presencia masculina.

AL hacer referencia a la edad de los participantes, el 49% de los NNA se encuentra entre los 6 y 13 años, el 39% de los NNA se encuentra entre los 0 y 5 años y el 12% de los NNA se encuentra entre los 14 y 17 años. Las edades de las cuidadoras del NNA fluctúan entre los 18 años y 65, predominando con un 40% el rango de 21 a 25 años, esto sitúa la predominación de mujeres jóvenes como cuidadoras del NNA.

En torno a las relaciones al parentesco con el niño, niña y adolescente adscrito al programa, existe una predominación de un 72% de padres, seguido por el 11% de ser el tío, un 9% de ser el padrastro, un 5% de ser el hermano y un 4% de ser el abuelo. En relación a la cuidadora, el 87% es la madre, el 8% corresponde a la abuela y el 4% a la hermana.

4. Programático y metodológico.

El Programa “Abriendo Caminos” del Ingreso Ético Familiar es un programa de apoyo psicosocial y está dirigido a familias con niños, niñas y adolescentes en situación de especial vulnerabilidad. Este se ejecuta a nivel nacional desde el año 2008 y en la Región de Valparaíso desde el año 2011.

A. Antecedentes Generales.

- Principal Objetivo del programa: “Mitigar los efectos psicológicos, familiares y sociales que genera en los NNA, la separación forzosa con un adulto significativo privado de libertad”.
- Ejecutor del Programa: Fundación Vida Compartida Programa Don Bosco.
- Cobertura: 92 niños, niñas y adolescentes desde los 0 a 18 años de edad, cuyo padre se encuentre cumpliendo condena en el centro Penitenciario de Valparaíso y residan con la familia o no familiares en la comuna de Valparaíso, Viña del Mar y Concon.
- Tiempo de duración: Primera Etapa 12 meses y segunda etapa 12 meses.

B. Lineamientos del programa.

El interés superior del niño, siendo este un elemento central en la Convención sobre los derechos del niño (CDN), que es además recogido en la legislación de familia como ordenador de la intervención relacionada con niños y niñas, por consiguiente desarrollándose dentro de la intervención llevada a cabo por el programa “Abriendo Caminos”.

La familia como espacio de desarrollo, el programa busca que las familias participantes brinden un soporte afectivo y emocional, por lo cual uno de los principios que guía la intervención debe generar contextos familiares adecuados y adultos cuidadores competentes, que faciliten una red afectivo-emocional y material a los niños y niñas del programa.

La Autonomía progresiva de los niños, este responde a la visión de los niños y niñas como sujetos de derecho, y se refiere a la capacidad que estos tienen de acuerdo a su desarrollo psicosocial, de poder tomar decisiones e involucrarse en aspectos que le conciernen, de acuerdo a su desarrollo. Por consiguiente el programa considera al niño y niña como sujeto de

derecho, por medio de escuchar la opinión de los niños y niñas, en todo aquello que los involucre haciéndolos participantes activos del proceso de intervención, incluyendo las actividades que les son propuestas.

Competencias parentales, comprendiéndolas como las capacidades prácticas de los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos asegurándoles un desarrollo sano. Estas pueden ser desarrolladas por adultos significativos aun cuando estos no sean los progenitores de los niños.

Familias Vulnerables y Resiliencia, las familias Vulnerables son aquellas que se ven afectadas por acelerados cambios sociales, económicos y culturales, no pudiendo proteger sus relaciones internas. El programa visualiza en el concepto de resiliencia utilizado por Barudy, una estrategia para enfrentar las vulnerabilidades, se comprende la resiliencia como la capacidad o recursos para mantener un proceso normal de desarrollo a pesar de las condiciones difíciles en que se vive o ha vivido. Este concepto es utilizado por parte de los profesionales de atención directa como Consejeros y Tutores.

C. Etapas, descripción y tiempo de ejecución del programa “Abriendo Caminos”.

Etapa de construcción de nóminas.

Objetivo: Obtener los datos de las familias y de PPL con las cuales se trabajará, gestionar el contacto con las redes locales e institucionales.

Descripción: Obtener de antecedentes de familia y construcción de redes.

Tiempo: Mes 1.

Etapa de diagnóstico y plan de intervención (PI).

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

Objetivo: Obtener un diagnóstico tanto de las condiciones mínimas como comprensivo de los factores protectores, de riesgo y vulnerabilidad presentes en las familias que deben ser abordadas en el plan de intervención.

Descripción: Obtención de diagnóstico comprensivo de factores, riesgo y vulnerabilidades. Elaboración de PI.

Tiempo: Mes 2 y 3.

Etapa de intervención intensiva.

Objetivo: Lograr un incremento en la calidad de vida actual de las personas pertenecientes al programa abriendo caminos, principalmente los niños, niñas y adolescentes, fomentando las habilidades y propiciando los cambios necesarios tomando en cuenta la gestión de las condiciones mínimas asociadas a éste.

Descripción: Acciones que buscan lograr un incremento en la calidad de vida de usuarios o usuarias, principalmente niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo factores protectores a nivel individual y familiar, y desplegando estrategias de intervención en red.

Tiempo: Mes 4 al 9.

Etapa de seguimiento.

Objetivo: Propiciar un mayor empoderamiento de las habilidades y competencias tanto de las familias como de sus integrantes, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, respecto de los recursos personales e institucionales realizando a la vez un análisis de los avances logrados

Descripción: Se espera propiciar un mayor empoderamiento de habilidades y competencias tanto de familias, como de niños, niñas y adolescentes. Análisis de avances logrados.

Tiempo: Mes 10 al 23.

Etapa de cierre.

Objetivo: No declarado

Descripción: Gestionar adecuadamente término del trabajo con usuarios o usuarias.

Tiempo: Mes 24.

D. Metodología de intervención.

El Programa “Abriendo Caminos” del Ingreso Ético Familiar, es una estrategia de intervención psicosocial integral y personalizada, a través de acciones preventivas, de reforzamiento y reparación, para niños, niñas y adolescentes con adulto/s significativos privados de libertad y sus cuidadores. Las intervenciones del programa son estrategias diferenciadas, en función de las particularidades, necesidades, recursos y capacidades de los usuarios del subsistema, brindando oportunidades a nivel de oferta pública y privada, apoyos monetarios de acuerdo a la realidad de cada familia y desarrollo de capacidades psicosociales de los niños, niñas y adolescentes, además de capacidades sociales y laborales de sus cuidadores con los que vive.

El objetivo general del Programa es “Mitigar los efectos psicológicos, sociales y familiares que generan en los niños, niñas y adolescentes la separación forzosa con un adulto significativo privado de libertad”.

Los objetivos específicos son:

A. Acompañar la trayectoria de los niños, niñas y adolescentes, y su cuidador principal durante la permanencia de los usuarios en el subsistema, desde su ingreso al egreso de él.

B. Los niños, niñas y adolescentes con adultos significativos privados de libertad, desarrollen al máximo sus capacidades de acuerdo a su etapa de desarrollo, alcanzando adecuadas condiciones de bienestar.

C. Facilitar el acceso a la red de programas y servicios de apoyo, tanto público como privado, que permitan disminuir la brecha entre las necesidades y su satisfacción.

D. Otorgar transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, de acuerdo a la situación de cada una de las familias en la que viven los niños, niñas y adolescentes.

E. Principales directrices de intervención.

El programa “Abriendo Caminos” del Ingreso Ético Familiar considera los siguientes componentes:

Acompañamiento a la trayectoria (Eje).

Es el componente que acompaña la trayectoria de los niños, niñas y adolescentes, y sus cuidadores desde su ingreso al egreso en el subsistema de seguridad y oportunidades. El acompañamiento de la trayectoria, conlleva tres etapas; **Diagnóstico**, en que se identifican los recursos de los niños, niñas y adolescentes en el contexto de su familia, el cual genera como producto un Plan de Intervención. **Seguimiento**, que implica un monitoreo del estado de dicho Plan de Intervención y Plan de Desarrollo, y la etapa de Evaluación, que permite conocer los resultados de los planes al momento del egreso de los niños, niñas y adolescentes del subsistema.

Acompañamiento Personalizado.

Acompañamiento Psicosocial.

El Programa tiene como finalidad minimizar el impacto psicosocial que viven los NNA cuando se enfrentan a la separación forzosa de un adulto significativo privado de libertad, y aumentar las condiciones de bienestar, adaptándose a los cambios diversos que experimentan, respecto de la composición familiar, resignificando su experiencia de pérdida de este adulto significativo privado de libertad, entre otras situaciones emergentes que viven los niños, niñas y adolescentes desde lo psicosocial.

El acompañamiento psicosocial, pone a disposición de los niños, niñas y adolescentes un acompañamiento basado en Consejerías y Tutorías personalizadas, y en línea de servicios complementarios que realiza intervención para dar cumplimiento al Plan de Intervención y Plan de Desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Se identifican 2 etapas:

Intensiva: 9 meses de acompañamiento desde la firma del Plan de Intervención para la primera convocatoria, los que aumentarán a 12 meses intensivos desde la segunda convocatoria y Frecuencia semanal de la intervención.

Consolidación: Intervención desde el término de la Etapa Intensiva, al tiempo que resta al término del Convenio de Transferencia del ejecutor del acompañamiento psicosocial y Frecuencia quincenal de intervención.

Acompañamiento Sociolaboral.

Este componente se encuentra diseñado en la línea del acompañamiento psicosocial, el cual considera las siguientes acciones:

Entrevistas con fines de conocimiento de los recursos personales del cuidador principal, en actividades laborales –formales o informales- y/o actividades que estén en condiciones de realizar en el ámbito laboral. Se deben realizar al menos 2 entrevistas con dicho adulto.

Oferta.

Este componente tiene como función conocer los requerimientos de los usuarios y poner a disposición de ellos la oferta disponible a nivel público como privada, incluyendo también aquellas ofertas locales y/o regional que mejor responde a las características propias de los contextos culturales, sociales y económicos regionales en nuestro país.

Se pone a disposición de las familias toda oferta que se pueda articular y permita resolver de mejor manera una situación.

Transferencia monetaria.

Las transferencias monetarias son prestaciones sociales de cargo fiscal, y tendrán acceso los usuarios del subsistema permitiendo mejorar los ingresos de las familias.

Las transferencias que se contemplan son:

Bono de Protección

Bono Base

Bono Condicionado de Deberes

Bono de Logros



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

Cap. II:

Ejes Conceptuales.

Presentación.

El capítulo II de la presente sistematización, se establecen los ejes conceptuales en los cuales se desarrollara el trabajo, desde esta perspectiva se busca entablar la relación entre el ámbito delictual de la sociedad y las familias que participan del programa “Abriendo Caminos”. De igual manera se mostrara la metodología utilizada en el presente proceso de sistematización, identificando los objetivos que busca, el colectivo participante, las técnicas utilizadas, el plan de análisis de la información y por último los procedimientos de validación.

Ejes conceptuales

A continuación se desarrollaran los conceptos rectores del presente seminario de título, “Sistematización de la experiencia del programa abriendo caminos, ejecutado por la fundación don Bosco, en la comuna de Valparaíso”.

Primeramente se trabajara conceptualmente con 3 elementos , en los cuales se desarrolla el programa “Abriendo Caminos” y siendo desarrollados desde el aspecto más general al específico de la realidad social en la cual se ven envueltos los sujetos de intervención del programa, estos hacen referencia al aspecto delictual de la sociedad y su criminología, de igual manera se trabajará con el concepto de familia y por último se desarrollara un cruce de ambos conceptos buscando identificar a las familias ligadas a un ambiente carcelario.

A. **Ámbito delictual de la sociedad.**

Desde las primeras culturas a existido la connotación social a identificar conductas socialmente rechazadas y castigadas, estas pueden ser definidas como delitos, y en muchas culturas son establecidas en pautas de comportamiento socialmente aceptadas y de igual manera asimiladas por la mayoría de los integrantes de éstas.

El tema de la violencia y delincuencia es abordado por parte de las ciencias sociales principalmente por dos teorías básicas, como lo son la teoría de la ruptura o de la anomia y la teoría de las formas de socialización.

La primera hace referencia principalmente a factores estructurales y sociales. Así, en este enfoque, la violencia surgiría de la ruptura o desajuste del orden social, es decir, de cambios sociales acelerados como efecto de la industrialización o la urbanización. De igual manera Maltón sostiene que la conducta delictiva depende de la capacidad de los individuos para alcanzar las metas-éxitos de acuerdo a su entorno social y a la importancia asignada al éxito económico, por esto es posible afirmar que existe una correlación importante entre pobreza y delincuencia².

Algunas interpretaciones, en la línea de las teorías de la ruptura, plantean como hipótesis el efecto de procesos de rápida modernización y urbanización que no dejan tiempo para la reconversión de las personas ante los múltiples factores de inestabilidad e inseguridad asociados a dichos procesos (Moulian, 1997). En este contexto, la delincuencia aparece como un camino de autodefensa de los desplazados sin fortuna (delincuencia tradicional: robos, hurtos, asaltos)³.

La segunda teoría establece como principal factor la socialización, comprendiendo la violencia bajo dimensiones organizativas, institucionales y culturales que pueden conducir a la selección de estrategias violentas por

² Irma Arriagada y Lorena Godoy, Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa, 1999, serie políticas sociales, Cepal

³Ibid

parte de ciertos actores sociales. Bajo este principio la teoría de Sutherland indica que las causas primarias del delito se derivarían de la existencia de grupos subculturales de delincuentes (grupo de amigos, familia, cárcel), que traspasan los conocimientos delictuales⁴.

Desde la perspectiva de distintas instituciones que abordan la problemática de la delincuencia en la sociedad, encontramos a la organización de las Naciones Unidas, la cual aborda la problemática de la delincuencia por medio del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) el cual busca apoyar a los países en todo el mundo en la prevención de la delincuencia y la facilitación de la justicia penal, de esta función, es posible destacar la existencia de la institucionalidad que conlleva la comprensión del delito por parte de las instituciones, esto se debe a que existe en la mayor parte de las naciones un marco regulatorio legal, que es capaz de capturar lo socialmente aceptado y traducirlo en este marco regulatorio, expresado en las leyes que rigen la nación. Este organismo busca apoyar a los gobiernos ya la comunidad internacional en general para hacer frente a las amenazas criminales a la paz social, el desarrollo y la estabilidad política, de igual manera tiene el mandato de ayudar a las organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales en la formulación y aplicación de mejores políticas en materia de prevención del delito y justicia penal. Es importante destacar lo altamente institucionalizado que se encuentra la prevención del delito y como este se centraliza en su comprensión misma y por consiguiente su desarrollo en los espacios comunitarios⁵.

B. Familia.

⁴Ibid

⁵Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia y la Justicia (2014), Recuperado de <http://www.unicri.it/institute/>.

Se muestra muy dificultoso el establecer un concepto de familia en la actualidad, debido a la multiplicidad de factores que influyen en la conformación de esta estructura social.

El termino de familia proviene del latín famulus , que significa esclavo doméstico, la que representaba al conjunto de esclavos de un mismo dueño y familia id est patrimonium, el organismo social, cuyo jefe tenía bajo su poder a la mujer, hijos y esclavos , siendo este una estructura de familia acorde a las leyes de la época y socialmente aceptada.

Existe una gran variedad de conceptos y referencias existentes sobre familia, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. De la Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). Hace referencia a la familia en el artículo 16 párrafo 3, estableciendo que “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. Comprendiendo a la familia como un elemento importante de la sociedad, por lo cual este debe ser protegido. La organización mundial de la salud (OMS) reconoce a la familia como los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio. El grado de parentesco utilizado para determinar los límites de la familia dependerá de los usos a los que se destinen los datos y, por lo tanto, no puede definirse con precisión en escala mundial. En esta segunda referencia al concepto de familia, se hace énfasis al parentesco o lasos que unen a los integrantes de un hogar en común.

La familia se comprende como la primera instancia en la cual un individuo recurre para su protección en una situación de crisis o dificultad. De esta misma manera “la familia conforma un espacio de acción en el que se definen las dimensiones más básicas de la seguridad humana: los procesos de reproducción material y de integración social de las personas” (PNUD, 1998).

Desde un aspecto judicial la familia es vista como una institución jurídica, vale decir, un complejo de relaciones regidas por normas jurídicas.

Sociológicamente, en cambio, se aprecia esencialmente una realidad social, respecto de la cual el derecho o está ajeno o es accesorio.

Comprendiendo a la familia como grupo social, se entiende como un enmarañado sistema de relaciones personales, conformándose por relaciones de filiación, relaciones conyugales y de fraternidad. La filiación hace referencia al grupo de personas que conviven en el hogar bajo lazos de sangre, adopción o matrimonio, incluyéndose las relaciones estables en el tiempo, pero es

Como institución social, la familia es el grupo humano primario donde cada individuo aprende modos de comportamiento en sociedad. Lo vivido en este grupo tiene influencia trascendental en el desarrollo de cada ser humano y deja profundas e imborrables huellas. Se incluyen las normas y valores compartidos en el interior de la familia, se orientan las formas de pensar, actuar y sentir de las personas que conforman la familia, de igual manera se asimilan desde el interior las normas judiciales y de trato social que la rigen, y por consiguiente como este se desenvuelve en el medio social. Se debe comprender que la familia se constituye como el intermediario entre los menores en formación y la sociedad.

La familia es posible comprenderla como la primera instancia en la cual un individuo recurre para su protección en una situación de crisis o dificultosa. De esta misma manera "la familia conforma un espacio de acción en el que se definen las dimensiones más básicas de la seguridad humana: los procesos de reproducción material y de integración social de las personas" (PNUD, 1998).

Se ha planteado que vivimos en un mundo en que las tres dimensiones que conforman la definición clásica de familia, la sexualidad, la procreación y la convivencia. Estas han experimentado profundas transformaciones y evolucionado en direcciones divergentes, lo que ha producido una creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia (Jelin, 1998).

La diversidad de estudios relacionados a la evolución del concepto de familia, coinciden en señalar que la mayoría de los cambios en la estructura familiar son graduales y se ven afectados por el contexto urbano o rural, la clase social, y las diversas experiencias a las que han estado sometidas las sociedades (Irma Arriagada 2001).

De igual manera existen otras transformaciones relativas a los papeles sociales de las mujeres dentro y fuera de la familia que han evolucionado dinámicamente:

En el ámbito económico, existe una participación superior a periodos anteriores, debido al aumento de la inserción laboral de las mujeres y como la sociedad se abre a esta nueva realidad.

En el ámbito familiar, existe un aumento de las jefaturas de hogar por parte de las mujeres y la mayor autonomía de las mujeres. Así mismo esta realidad social, presenta distintas configuraciones relacionadas con el estrato social.

Variedad de tipos de familias.

En la actualidad existe una variedad de configuraciones de hogares y familias (Arriagada 2001), siendo estas⁶:

- Hogares unipersonales: Con una sola persona.
- Hogares sin núcleo: Constituidos por aquellos hogares donde no existe un núcleo conyugal o una relación padre-madre-hijo/a aunque puede haber otras relaciones de parentesco.
- Familia nuclear: Padre, madre o ambos con o sin hijos.

⁶ Irma Arriagada, ¿FAMILIAS VULNERABLES O VULNERABILIDAD DE LAS FAMILIAS?, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía – división de población, Seminario Internacional, Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe , Santiago de Chile, 20 y 21 de junio de 2001.

- Familia extendida: Padre, madre o ambos con o sin hijos y otros parientes.
- Familia compuesta: Padre, madre, o ambos con o sin hijos y con otros parientes y otros no parientes.

Y estas pueden ser: familias monoparentales (con un sólo padre, habitualmente la madre) o biparentales (con ambos padres presentes), también pueden tener o no hijos.

C. . Familias y privación de libertad.

Las familias participantes del programa, presentan como factor en común, la separación de un adulto significativo del núcleo familiar, este escenario produce cambios profundos en la propia estructura interna de la familia, viéndose de igual manera afectado el individuo privado de libertad. Existen distintas ideas frente a las consecuencias que se producen debido a esta nueva condición que debe enfrentar la familia, pudiéndose identificar como factores influyentes de forma preliminar, la distancia a la cual se encuentren del penal, el rol que cumple la persona privada de libertad en la familia (proveedor, soporte afectivo, entre otros), cual es la respuesta de la familia frente a la comunidad, quien se hace responsable frente al cuidado personal de los menores y de qué manera se reestructura la organización interna de la familia. Todos son factores relevantes al momento de buscar identificar el impacto de la privación de libertad en un adulto significativo en las familias.

Es relevante comprender como estos factores expuestos preliminarmente intervienen en la dinámica familiar al momento de encontrarse un adulto significativo privado de libertad.

La distancia en la cual se encuentre recluido el adulto, es de vital importancia, ya que esta puede condicionar las visitas y por consiguiente los lazos que mantiene el adulto con su núcleo familiar, influyendo en el estado psicológico de ambas partes.

Si bien como regla general es el hombre el que se muestra como proveedor del hogar y la madre o figura femenina cumple las funciones afectivas, esta realidad no es siempre de igual manera, pero estos ordenamientos de la familia, se deben bruscamente modificar por la ausencia de un integrante del núcleo familiar.

Un factor relevante es la relación que establece la familia frente a la comunidad y como esta enfrenta dicha realidad, esto debido a los fuertes prejuicio existente socialmente, lo que produce en algunos casos la negación del hecho o la desvinculación con la comunidad cercana aislándose socialmente.

Es importante la identificación del cuidador de los menores, debido que se reestructuran las dinámicas internas, produciéndose un posible abandono de los menores, como consecuencia de volcarse la familia a la generación de recursos económicos producto de la ausencia del proveedor principal. Una visión formula que “casi nunca los familiares de los menores que tienen a sus padres encarcelados están preparados para cubrir las necesidades de orientación especial que requieren los niños por el hecho del encarcelamiento”⁷, esto pudiendo ser consecuencia de las presiones sociales que se producen en torno a la realidad que debe enfrentar la familia y la importante ausencia de los padres en el proceso de crianza de los menores.

Un estudio sobre “Vulnerabilidad familiar y privación de libertad”, realizado el año 2010 llevado a cabo por Galerna consultores, identifica la existencia de 3 principales tipos de familias: familias con padres privados de libertad, familias con madres privadas de libertad y familias con otros familiares privados de libertad, si bien se pudieron identificar diferencias en las trayectorias, riesgos y vulnerabilidades de las familias. No obstante se evidencian similitudes importantes en torno a tópicos como son el aislamiento social, escasas redes de apoyo, modificaciones en el ordenamiento simbólico de la figura materna o paterna, desorganización en la estructura familiar con

⁷ Moreno, C. & Zambrano, L. (s/a) Familias de internos e internas: una revisión de la literatura. Artículo electrónico disponible en: <http://psicologiajuridica.org/psj222.html>

funciones y roles difusos y existencia múltiples vivencias de estresores en la vida de las familias en donde la privación de libertad es solo uno de ellos⁸.

El mismo estudio señala que la separación forzosa en los niños, niñas y adolescentes de sus adultos significativos de libertad, genera efectos que impactan a nivel de stress personal y familiar. Dentro de ellos, se encuentra la dispersión familiar, la inestabilidad económica, desequilibrios emocionales, etiquetamiento y estigmatización en relación del delito. Estos efectos dependerán tanto de las características propias de cada uno de los NNA, de su estructura familiar, y de su capacidad de enfrentamiento de otras crisis o eventos estresores, previos a la reclusión de alguno de sus miembros y de los recursos del entorno social y comunitario en donde se desarrollan los NNA⁹.

Es posible señalar que el impacto de las situaciones antes descritas es muy heterogéneo en los NNA, familias y PPL. No obstante el estudio señala al menos los siguientes efectos (Galerna consultores 2010):

Niños, niñas y adolescentes:

- Sentimiento de pérdida por el adulto con que ya no vive o ha perdido contacto.
- Miedo e incertidumbre acerca de la situación personal y de su entorno, de la situación en que ésta su adulto privado de libertad.
- Vivenciar algún proceso de estigmatización, referido al conocimiento del delito por parte del niño, como su entorno.
- Vergüenza, culpa y baja autoestima.
- Deterioro en la relación que establece con la persona privada de libertad, esencialmente cuando es madre o padre.

⁸ Metodología Programa Abriendo Caminos Del ingreso Ético Familiar, Subsistema de Seguridad y oportunidades, Ministerio de Desarrollo Social Gobierno de Chile, Septiembre 2013.

⁹Ibid.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

- Cambios en el contexto vital de desarrollo; cambios de escuela, condición de vida, familia con la que vive, grupo de pares, entre otros.
- Problemas de rendimiento y asistencia a la Escuela.
- Problemas de adaptación con manifestaciones conductuales.

Cuidadores:

- Cambio en las responsabilidades habituales, esto es asumir el cuidado de NNA de la PPL en exclusividad o como una nueva función.
- Sobrecarga en roles y funciones.
- Estrés y/o problemas emocionales a consecuencia de la asunción de nuevas funciones y roles.

Persona Privada de Libertad:

- Sentimientos de soledad, impotencia y pérdida.
- Desconfianza en la familia, principalmente en los cuidados de los hijos, en la imposibilidad de mantener contacto permanente a través de las visitas.
- Problemas de salud mental, agudización de patologías preexistentes.
- Pérdida de contacto con familiares e hijos e hijas.
- Se observan cambios positivos como la re-escolarización, inicio de tratamiento por consumo de drogas, habilitación laboral, etc.

Familias de la persona ´privada de libertad:

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

- Dependerá esencialmente del contacto y vínculo que mantenga durante la privación de libertad con su familiar detenido. Estos se relacionan con:
 - Sentimientos de inseguridad e incertidumbre frente a la reinserción social, principalmente cuando ha habido situaciones de reincidencia.
 - Infantilización de los niños, niñas y adolescentes, los que se manifiestan en conductas regresivas de estadios que se habían alcanzado en su desarrollo estos NNA.
 - Conflictos familiares por roles adaptados durante la privación de libertad.
 - Cambios emocionales y afectivos respecto de la persona que se inserta a la familia, credibilidad, desconfianza, entre otros.
 - Expectativas poco realistas de la persona privada de libertad respecto de su inserción familiar, laboral, social, entre otros.
 - Dificultades de la familia para reorganizarse durante meses, lo que sin intervención puede ser permanente.

Cap.III:

Metodología de trabajo.

1. Sistematización.

La sistematización es posible comprenderla como el proceso a través del cual se recupera lo que los sujetos saben de su experiencia para poder comprenderla, interpretarla y comunicarla, produciéndose así un nuevo tipo de conocimiento (Martinic; Walker, 1987), de igual manera un componente importante de la sistematización es la visión crítica que ésta busca expresar, comprendiéndola como una interpretación crítica de una experiencia que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso, los factores que han intervenido en él, cómo se han relacionado entre sí y porque lo han hecho de ese modo (Oscar Jara 1994).

Comprendiendo la sistematización como actividad de producción de conocimiento, tiene como referente principal a la práctica, y el fin último de toda sistematización es volver a ella para reorientarla desde lo que ella misma enseña (Santibáñez 1993). Como se señala, sin práctica no hay sistematización posible (Barnechea; Gonzalez; Morgan, 1992), la relación estrecha entre práctica y generación de conocimiento, es relevante para la sistematización, ya que se muestra como la principal forma de análisis de la experiencia o proceso que se busca sistematizar.

El objeto de estudio de la presente sistematización, hace referencia al proceso de intervención llevada cabo, en la ejecución del programa abriendo caminos. El proceso de intervención se enmarca dentro del área social, debido a que interviene la realidad social que viven los niños, niñas y adolescentes que tienen a un adulto significativo privado de libertad y a su cuidador o cuidadora.

El proceso de intervención, es posible comprenderlo como las acciones llevadas a cabo con la finalidad de intervenir una realidad social, en el particular de este caso, pero las acciones llevadas a cabo, se encuentran bajo un ordenamiento preestablecido, se formula una planificación, la cual nos entrega las acciones a seguir, con la finalidad de lograr los objetivos planteados en la propia planificación.

En lo particular la intervención en el trabajo social la comprenderemos como la acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades. Sus objetivos están orientados a superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Intervención profesional que se basa en los fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos del trabajo social, desde un enfoque global, plural y de calidad. (Barranco 2011)¹⁰

2. Organización Metodológica del proceso de seminario de título.

A. Objetivos de la sistematización.

Objetivo General.

Sistematizar los procesos de intervención del programa “Abriendo Caminos”, ejecutado por la Fundación Don Bosco, en la comuna de Valparaíso.

Objetivos específicos.

Analizar la ejecución de la etapa de contacto del equipo interventor del programa “Abriendo Caminos”.

Analizar la ejecución de la etapa intensiva por el equipo interventor del programa “Abriendo Caminos”.

¹⁰BARRANCO EXPÓSITO, Carmen. “Buenas prácticas de calidad y trabajo social”. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 18 (2011). ISSN 1133-0473, pp. 57-74

B. Definiciones Operativas.

Etapa de Contacto

La Etapa de Contacto es el contacto inicial que realiza el equipo ejecutor del componente del acompañamiento personalizado con cada uno de los potenciales usuarios del subsistema, que están incorporados en las nóminas que les provee el encargado del Programa.

Primero el equipo ejecutor debe conocer la metodología y norma técnica del programa antes de iniciar los contactos iniciales, los instrumentos de la etapa de Contacto-Cobertura y Diagnóstico y debe programar las visitas con criterios de territorialidad y oportunidad, resguardando los plazos de cobertura

Los responsables de esta etapa son el consejero o consejera, el tutor o tutora u otro profesional calificado.

Se aplica un cuestionario de elegibilidad, si luego de aplicar el cuestionario arroja la categoría de “Elegible”, se firma el documento de compromiso, el cual acredita que son formalmente usuarios del Subsistema, los niños, niñas y adolescentes y cuidador principal

El diagnóstico se desarrolla luego de ingresar los NNA y cuidadora o cuidador principal al Subsistema, el Consejero o tutor aplicará los instrumentos diagnósticos del Programa: Ficha de caracterización e Instrumento Diagnóstico con la finalidad de obtener de ellos, el Plan de Intervención. Dichos instrumentos se deben aplicar al cuidador principal del niño, resguardando un ambiente de privacidad, principalmente de la presencia del NNA, que pueden no conocer la situación de privación de libertad de sus adultos significativos.

El plan de intervención permitirá conocer a los programas de acompañamiento a los que accederán los usuarios, esto es acompañamiento psicosocial, y el acompañamiento sociolaboral para futuras convocatorias, la fecha de ingreso al Subsistema y las transferencias monetarias que les corresponde.

Etapas intensivas.

Es la etapa que se inicia luego de concluir la etapa de Contacto y Diagnóstico, consiste en un acompañamiento psicosocial, enfocado en el reforzamiento y desarrollo de las capacidades funcionales de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y su cuidadora o cuidador principal para que puedan realizar tareas y funciones que les permitan mejorar sus condiciones de vida, desarrollando al máximo sus potencialidades en el medio. Implica la realización de las actividades de Consejerías con los cuidadores responsables, y tutorías con cada uno de los NNA desde los 6 años. La frecuencia de los contactos para la realización de Consejerías y Tutorías es semanal, y el lugar de realización de éstas es el domicilio de los usuarios u otro espacio del entorno más inmediato a los NNA y familia, como lo es la escuela, sedes vecinales o espacios comunitarios. En esta etapa se realizan las intervenciones individuales de Consejerías y Tutorías, intervenciones grupales, de Consejerías y tutorías o aquellas intervenciones psicosociales grupales, visitas protegidas u otras definidas en las propuestas de intervención.

C. Colectivos Participantes.

Equipo de trabajo: Este colectivo se encuentra conformado por 3 duplas y el coordinador del programa. El equipo de trabajo se encuentra presente en los 3 espacios de intervención.

Niños, Niñas y Adolescentes: Este colectivo lo integran 92 participantes, sus edades van desde los meses de nacidos hasta los 18 años. Se encuentran presentes en los 3 ejes de la intervención, siendo el seguimiento de la trayectoria (Eje), las tutorías, que pueden ser grupales o individuales y las consejerías, las cuales son individuales y grupales.

Cuidadores (ras) Principales: Este colectivo lo conforman en su totalidad mujeres y siendo 51 personas las integrantes. Se encuentran presentes en los 3 ejes de la intervención, siendo el seguimiento de la trayectoria (Eje), las tutorías, que pueden ser grupales o individuales y las consejerías, las cuales son individuales y grupales.

D. Estrategias de recolección de información de los procesos de intervención definidas para sistematizar.

Análisis documental: Aplicación a todas las fuentes de información; el procedimiento consiste en ordenar el material en torno a cada uno de los temas comprendidos en el marco de análisis; luego se selecciona y analiza el material, de acuerdo a las categorías comprendidas en los distintos niveles de la sistematización

Observación participante: Quien investiga asume un rol dentro del grupo como uno más. Sirve para ver cómo funcionan las pautas culturales en los grupos. Esta técnica es utilizada en un sentido etnográfico. El presente instrumento de levantamiento de información, es diseñado en torno a la actividad a analizar:

Pauta de entrevista Semi-estructurada: Consiste en una entrevista en profundidad, esta tiene un conjunto de temas, con preguntas específicas. Para hacer uso de esta técnica, se requiere de un ordenamiento de temas, previo a la entrevista.

E. Plan de análisis.

Análisis de secuencias.

Las secuencias se encuentran dadas por las rutas conceptuales-metodológicas, siendo las pautas de trabajo profesional la que orienta la ruta de análisis.

Análisis de integración teórico práctica.

Es análisis se produce en torno a los componentes teóricos conceptuales y los antecedentes prácticos, con la finalidad de crear un relato teorizado de lo práctico y un relato operativo de la teoría. La finalidad es generar nuevos conocimientos en relación a estos dos componentes.

F. Proceso de Validación.

Para la validación de la información se utiliza la consulta o juicio de expertos. Este es llevado a cabo por medio de entrevistas a trabajadores sociales, psicólogos y profesionales pertenecientes al colectivo participante de la experiencia. Con lo cual se busca profundizar en los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la sistematización

Cap. IV

Categorías de

Análisis.

Presentación.

A continuación se presentan las categorías de análisis por medio de la implementación de los recursos de estabilización utilizados para sistematizar el programa “Abriendo Caminos”, siendo estos el protocolo o pauta de trabajo y la secuencia metodológica de intervención social.

En el desarrollo de la sistematización se identificaron 12 actividades llevadas a cabo por el equipo profesional del programa “Abriendo Caminos”, agrupadas en 2 etapas Contacto e Intensiva, se muestra la lista de actividades sistematizadas:

Actividades Asociadas en la ejecución de programa “Abriendo Caminos”

Etapa de contacto

- 1. Recepción de nómina de gendarmería y coordinación del equipo para la realización de primera visita
- 2. 1° Visita Domiciliaria con fines de contacto, primer acercamiento al programa y firma de carta de compromiso.
- 3. 2° Visita domiciliaria con fines de generar lazos con equipo interventor
- 4. Visitas domiciliarias con fines diagnósticos del Grupo familiar (Plan de intervención y plan de desarrollo)

Etapa intensiva.

- 5. Planificación Semanal (equipo profesional) reunión de trabajo del equipo profesional, con fines de planificación familiar
- 6. Planificación Semanal (Duplas)
- Tutorías:
 - o 7. Planificación sesiones.
 - o 8. Visitas domiciliarias con fines de ejecución del taller
- Consejerías:
 - o 9. Planificación sesiones.
 - o 10. Visitas domiciliarias con fines de ejecución del taller
- 11. Completar registros de contacto.
- 12. Actividades grupales integradas, con sujetos de atención.

1. Análisis de la etapa de contacto.

A. Recursos de estabilización

Protocolo o pauta de Trabajo Profesional N°1

Nombre	Recepción denominada de guardia y coordinación del equipo para la realización de primeravista.
---------------	--

Referentes conceptuales operativos
<p>Coordinación equipo de trabajo: La coordinación en equipos de trabajo es un proceso que implica el uso de estrategias y patrones de comportamiento dirigidos a integrar acciones, conocimientos y objetivos de miembros interdependientes, con el objetivo de alcanzar unas metas comunes. La coordinación garantiza que un equipo funcione como un todo unitario y es identificado como un proceso clave para entender la efectividad de los equipos de trabajo¹¹.</p> <p>Horizontalidad en la toma de decisiones: es una situación psíquica y social, interior y exterior del sujeto, en la cual ningún hombre anula la libre expresión de otro, de manera que todos pueden manifestarse sin hallar un obstáculo en el otro, sino más bien un apoyo para el propio crecimiento. Desde luego, para que esto ocurra ha de darse una cierta igualdad de derecho entre individuos, siendo preciso que la sociedad adopte un tipo de estructura política de corte democrático. Pero la <i>horizontalidad</i>, impregna ámbitos mucho más profundos en el hombre, los de su carácter. En la <i>horizontalidad</i>, el tipo de relación entre los individuos está basado en la ayuda mutua, lejos de toda relación de dependencia y dominio, propias, como vimos, de la <i>configuración</i> vertical. La clave, y en esto continuamos fundamentalmente siguiendo a Erich Fromm, es la aparición en la psique del individuo de un interés por el <i>otro</i>¹².</p>

¹¹ PROCESOS DE COORDINACIÓN EN EQUIPOS DE TRABAJO, Rico Ramón y otros

¹² SANTOS GOMEZ, Marcos. La horizontalidad de las relaciones humanas y la tolerancia. *Utopía y Praxis Latinoamericana* [online]. 2006, vol. 11, n. 34 [citado 2014-09-03], pp. 79-90. Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-2162006000300006&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1315-5216

Fases de Trabajo Profesional	Actividades Asociadas	Criterios profesionales de aplicación.	Ilustración de Casos
1. Recepción de nóminas de gendarmería.	<p>-Se hace recepción de la nómina de contacto, la cual es entregada por la Secretaría Regional Ministerial (asistente técnico) la cual se encuentra estructurada en primera instancia por los módulos en los cuales se encuentran recluidos las personas privadas de libertad o PPL, esta contempla Nombre PPL, Nombre de un contacto, con número telefónico y/o dirección.</p>	<p>-Los requisitos dispuestos para el ingreso de estos usuarios son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser persona menor de 18 años, 2. Vivir con un cuidador, 3. Que una persona que se califique como adulto significativo se encuentre privado de libertad por una resolución judicial dictada en un proceso penal, que sea mayor de edad, y que tenga un vínculo de parentesco por consanguinidad o afinidad con el niño, niña y adolescente. <p>- Se excluyen como beneficiarios del programa, las condenas por</p>	

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

<p>2. Coordinación del equipo para la realización de la primera visita.</p>	<p>-Primero se definen las duplas de trabajo, Tutor (a) y consejero(a).</p> <p>-Luego en conjunto con el equipo de trabajo, se integran para esta primera etapa de contacto, 2 profesionales del área social designados por la Secretaría Regional Ministerial, los cuales se integran en la coordinación y realización de las visitas en terreno.</p> <p>-Se diseña un calendario en conjunto con el equipo, en el cual se designan fechas y lugares, con el fin de optimizar los tiempos y recursos utilizados en este primer contacto.</p>	<p>-</p> <p>Se busca identificar la importancia frente al trabajo en equipo y la relevancia que presenta el respeto entorno a la realización de la primera visita, comprendiendo lo invasivo que puede ser este acercamiento, buscando propiciar un ambiente respetuoso y de respeto con las familias.</p> <p>- Las duplas son definidas por:</p> <p>Se identifican territorios en los cuales se debe realizar el contacto con los posibles participantes del programa, luego se observa cual es el número de profesionales con los cuales se cuenta en esta primera etapa (6 integrantes del equipo profesional)</p>	
---	---	---	--

Protocolo o pauta de Trabajo Profesional n°2

Nombre	1° Visita Domiciliaria con fines de contacto, primer acercamiento al programa abriendo caminos y firma de carta de compromiso.
---------------	--

Referentes conceptuales operativos.
<p>Primera visita domiciliaria: Esta primera visita domiciliaria, se muestra como una de las más relevantes en torno al vínculo y relación que genera el ejecutor del programa, los cuidares y/o cuidadoras principales y los niños, niñas y adolescentes participantes. Consiste en el primer acercamiento directo, por lo que se busca generar ambiente grato y de respeto, ya que se busca en este primer contacto la adhesión programa. Se determina un mes para la ejecución de esta etapa, propiciando mas de una visita al hogar de los participantes y luego de este periodo se realiza la firma de la carta de compromiso, siendo esto consecuente en respetar los espacios y ritmos de cada núcleo familiar.</p> <p>Carta de compromiso: documento que acredita formalmente el ingreso en calidad de usuarios del Subsistema, a los niños, niñas y adolescentes y cuidador o cuidadora principal, este documento debe ser firmado de forma voluntaria, con el pleno consentimiento del Cuidador y/o Cuidadora principal y de igual manera debe estar completamente informado de las implicancias del programa, en torno a beneficios y compromisos que este adquiere.</p>

Fases de Trabajo Profesional.	Actividades Asociadas.	Criterios profesionales de aplicación.	Ilustración de Casos.
--------------------------------------	-------------------------------	---	------------------------------

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

<p>1. Fase inicial, primer contacto con sujeto de atención y/o cuidadora principal.</p>	<p>Llegada al hogar y contacto inicial,</p> <p>Identificación , Saludo inicial, se presenta la dupla, personalizar el contacto.</p> <p>Preguntar por la persona con la cual se hizo el contacto y se acordó la visita, en la situación que se haya realizado un contacto previo.</p> <p>La cuidadora o cuidador principal (CP) debe señalar interés en conocer el programa, para poder continuar con la visita.</p>	<p>Las visitas de contacto inicial, pueden ser realizadas tanto por consejero como por tutor u otro profesional calificado definido por el organismo ejecutor, y conocido y validado por el Asistente Técnico Especializado (ATE)</p>	
<p>2. Fase de desarrollo, presentación del programa</p>	<p>Se presenta el objetivo de la visita.</p> <p>Comente por previo del programa abriendo caminos.</p> <p>Descripción del programa abriendo caminos.</p> <p>Explicaren líneas generales de los responsables del programa, cual es su forma de</p>	<p>El equipo ejecutor debe conocer la metodología y norma técnica del Programa antes de iniciar los contactos iniciales, los instrumentos de la etapa de Contacto-Cobertura y Diagnóstico.</p>	

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

	trabajo (tutorías, consejerías, acompañamiento psicosocial, acercamiento a redes de apoyo y transferencia monetaria en torno a bonos entregados por el gobierno).		
3. Aplicación de informe de elegibilidad.	<p>Previa a la firma de la carta de compromiso, se debe aplicar un Cuestionario de elegibilidad Niño-niño y adolescente (NNA) con un adulto significativo privado de libertad. El cual se compone de:</p> <p>INFORME DE ELEGIBILIDAD.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lugar donde se establece el contacto. 2. Dirección del lugar donde se establece el contacto. 3. Aceptación de la persona contactada a ser entrevistada. 4. Integrantes de la familia de 0 a 17 años de 11 meses. 	<p>Incompatibilidades que podrían impedir que los NNA ingresen al programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que con el cruce de los RUT de los NNA en la base de datos de registro civil, estos sean mayores de 18 años al momento del ingreso. -Que el cruce de los RUT el cuidador principal y los NNA con la base de datos de Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, éstos pertenezcan en etapa activa a Programa Puente o a Ingreso Ético Familiar. El profesional del equipo interventor deberá informar a la familia de la situación y su así lo disponen mantenerse en su Programa de 	<p>INFORME DE ELEGIBILIDAD.</p> <p>Anexos.</p>

	<p style="text-align: center;">ELEGIBILIDAD</p> <p>AD-CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS INDISPENSABLES PARA ACCEDER AL IEF.</p> <p>1. Primer requisito: Que los NNA tengan entre 0 y 17 años 11 meses de edad.</p> <p>2. Segundo requisito: Tareas relevantes que la persona privada de libertad cumplía en relación al NNA.</p> <p>3. Tercer requisito: El cuidador principal tiene relación de parentesco con el NNA o en su defecto cuenta con una medida de protección para asumir los cuidados personales y vive con él.</p> <p>4. Cuarto requisito: El cuidador principal es mayor de 18 años.</p> <p>Luego se completa una Síntesis de Elegibilidad.</p>	<p>origen, quedando en calidad de "NO ELEGIBLE". Si renuncia al programa de origen y certifica aquello a través del documento definido para ese fin, y cumpliendo con los otros requisitos de ingreso, queda en calidad de "ELEGIBLE" en Programa, a la espera de la firma de su Documento de Compromiso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que la información del cuestionario no determine la calidad del vínculo entre la persona privada de libertad y los NNA. <p>Si la aplicación del Cuestionario de Elegibilidad determina que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los NNA son menores de 18 años. - Que existe un Cuidador Principal con el que viven. - Que los NNA y el Cuidador Principal no pertenece de manera activa a
--	--	--

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

	<p>Finalmente se completan los antecedentes de la persona que realizo el contacto, se indica la fecha y hora del contacto.</p>	<p>los programas Puente u otro programa del Ingreso Ético Familiar.</p> <p>- Que los NNA presentan un vínculo significativo con la persona privada de libertad.</p> <p>Los niños, niñas y adolescentes y su Cuidador Principal, quedan en calidad de "ELEGIBLES".</p>	
<p>4. Firma carta de compromiso.</p>	<p>Se presenta el documento:</p> <p>CARTA DE COMPROMISO PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS DEL INGRESO ETICO FAMILIAR.</p> <p><u>Ítem.</u></p> <p>- Identifica al CP (Nombre y Rut).</p> <p>- Identifica a los NNA que se encuentran al cuidado del CP (Nombre, Rut y Edad).</p>	<p>La firma de la carta de compromiso debe realizarse de manera informada y consentida.</p>	<p>CARTA DE COMPROMISO PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS DEL INGRESO ETICO FAMILIAR.</p> <p>Anexo 1.</p>


Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

	<ul style="list-style-type: none"> - Establece un domicilio en común para los beneficiarios del programa y número de teléfono. - La CP se compromete de forma informada y voluntaria, asumiendo los Deberes y Compromisos que significa la adhesión del programa. - La representante de la institución ejecutora asume el compromiso de cumplir con lo establecido en la ejecución del programa y se define la fecha en la que se firma el compromiso. - Finalmente se registra el nombre, firma y huella dactilar del cuidador responsable, el nombre y firma del representante de la institución ejecutora y finalmente el nombre y firma del representante de la SEREMI de 		
--	---	--	--

	desarrollo social.		
--	--------------------	--	--

Anexo 1

programa
**abriendo
CAMINOS**



CARTA DE COMPROMISO
PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS DEL INGRESO ÉTICO FAMILIAR

Estimada Familia:

La presente Carta de Compromiso es la puerta de entrada al Programa Abriendo Caminos del Ingreso Ético Familiar, impulsado por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, a través del Ministerio de Desarrollo Social.

Este Programa busca establecer una alianza entre el Estado de Chile y las familias, con el objeto de desarrollar en conjunto una serie de acciones enfocadas a entregarle a usted y los niños, niñas y adolescentes, que están a su cargo, oportunidades y apoyos para mejorar su calidad de vida y bienestar.

Yo _____ RUT _____

Asumo como cuidador principal de los niños/as y adolescentes:

Nombre: _____	RUT: _____	Edad: _____
Nombre: _____	RUT: _____	Edad: _____
Nombre: _____	RUT: _____	Edad: _____
Nombre: _____	RUT: _____	Edad: _____
Nombre: _____	RUT: _____	Edad: _____
Nombre: _____	RUT: _____	Edad: _____

Todos los familiares en dirección, comuna y región): _____ teléfono: _____

Yo _____ Cédula de Identidad N° _____


firmando -Informada y voluntariamente- la presente Carta de Compromiso y a través de ella me comprometo a cumplir con los requisitos de participación del Programa Abriendo Caminos del Subsistema "Seguridades y Oportunidades" del Ingreso Ético Familiar. Además, con los acuerdos que asumo durante el tiempo en que participe en este Programa social, facilitando la participación del niño, niña y/o adolescente que se encuentra(n) bajo mi cuidado.

Declaro que conozco los derechos que tengo y los deberes que cumpliré respecto a mi participación en el Programa Abriendo Caminos, del Ingreso Ético Familiar, que se especifican a continuación.


Deberes

- Ser tratados con respeto, dignidad y confianza.
- Que luego del diagnóstico realizado, se elaborará un Plan de Intervención acorde a nuestra realidad. Este Plan deberá contener un resumen del diagnóstico, de la modalidad de acompañamiento a la cual accederemos, el tiempo que estaremos dentro del Ingreso Ético Familiar, la fecha (mes) de inicio, las transferencias monetarias asociadas y una aproximación a la oferta pública y/o privada a las cuales podríamos acceder.
- Ser informados de los resultados que obtendremos en cada etapa, programa y oferta al que accederemos de manera oportuna y transparente.
- Aceptar, rechazar, o proponer al Plan de Intervención según estime conveniente, y siempre que se realice en el momento oportuno, antes de firmar la aceptación del Plan. Estos cambios podrán ser revisados y aprobados por los profesionales que correspondan.

Original



**INGRESO ÉTICO
FAMILIAR**



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

programa
abriendo
CAMINOS



- Acceder a las prestaciones de organismos públicos que nos ayuden a lograr los objetivos establecidos en el Plan de Intervención, y que sean coordinadas por los profesionales del Programa Abriendo Caminos.
- Renunciar voluntariamente al Programa Abriendo Caminos del Ingreso Ético Familiar, por medio de una carta donde exprese mi voluntad de renunciar, la cual deberé entregar al profesional que realizó el Plan de Intervención.
- Suspender mi participación en el Programa Abriendo Caminos del Ingreso Ético Familiar, cuando nos encontremos temporalmente impedidos de continuar con nuestra participación. Para esto, entregaré al profesional con que acordé el Plan de Intervención una carta con la solicitud de suspensión con los motivos y documentos correspondientes.
- Retomar la participación en el Programa Abriendo Caminos y en el Ingreso Ético Familiar cuando el motivo que nos llevó a suspender la participación ya no sea un impedimento para seguir siendo parte del Subsistema. Esto debe ser dentro de los 12 meses siguientes de la suspensión.

Compromisos

- Adoptar una actitud de respeto y colaboración con los profesionales que trabajen con nosotros, con la finalidad de facilitar el proceso de diagnóstico, de seguimiento, evaluación e intervención que se llevará a cabo.
- Cumplir con todos los compromisos que establezca en el Plan de Intervención, de lo contrario, se pondrá término a nuestra participación en el Programa Abriendo Caminos del Ingreso Ético Familiar.
- Informar al organismo correspondiente ante cualquier cambio que ocurra en nuestra vida, y que afecte nuestra participación en el Programa Abriendo Caminos, como por ejemplo, la llegada de otro integrante a mi vivienda o alguna enfermedad diagnosticada.
- No entregar información falsa, parcial o adulterada y además no ocultaremos información relevante.
- Hacer buen uso de los beneficios que contempla el Programa Abriendo Caminos del Ingreso Ético Familiar. En caso de no cumplir con lo anterior, asumo las consecuencias que podrían implicar dar término a mi participación en el Programa. Asimismo, declaro que leí (o escuché) lo que este documento señala y que estoy de acuerdo en participar aceptando las condiciones y requisitos.

Yo, en nombre del Gobierno de Chile y del Ministerio de Desarrollo Social, firmo el presente documento y me comprometo a cumplir los compromisos asumidos con esta familia, en los plazos acordados.

Fecha, 22 ENERO 2014

Nombre y Firma Cuidador Responsable

Nombre y Firma Representante
Institución Ejecutora

Nombre y Firma Representante
SEREMI de Desarrollo Social

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

programa
abriendo
CAMINOS

INFORMACION DE LA ELEGIBILIDAD

1. Lugar donde se establece el contacto

Centro Penitenciario	Domicilio particular
----------------------	----------------------

2. Dirección del lugar donde se establece el contacto

a) Si el contacto se establece en un centro penitenciario

Nombre del Centro		
Nombre de Calle o Avenida		N°
Comuna	Provincia	Región
N° de teléfono del Centro		
Datos básicos de identificación de la persona privada de libertad		
Nombres		Apellidos
Número de Cédula de Identidad		Relación de Parentesco con el niño/a y/o adolescente

b) Si el contacto se establece en un domicilio particular

Calle, vía o camino		N°
Agrupación habitacional (Villa, Población, etc.)		U.V.
Comuna	Provincia	Región
N° de Teléfono fijo	N° de Teléfono móvil	
Datos básicos de identificación del cuidador principal		
Nombres		Apellidos
Número de Cédula de Identidad		Relación de Parentesco con el niño/a y/o adolescente

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

programa
abriendo
CAMINOS

3. Aceptación de la persona contactada a ser entrevistada

Luego de presentarse y explicar el objetivo del contacto ¿la persona acepta ser entrevistada?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	→ Continuar aplicación del Cuestionario
	NO	<input type="checkbox"/>	→ Cerrar la aplicación del Cuestionario

4. Integrantes de la familia de 0 a 17 años 11 meses.

En la familia, hay uno o más niños, niñas y/o adolescentes vinculados a alguna persona privada de libertad	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	→ Continuar aplicación del Cuestionario
	NO	<input type="checkbox"/>	→ Cerrar la aplicación del Cuestionario

ELEGIBILIDAD - CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS INDISPENSABLES PARA ACCEDER AL IEF

1. Primer Requisito: Que los NNA tengan entre 0 y 17 años 11 meses de edad

Apellidos NNA	Nombres NNA	RUN	Fecha de Nacimiento DD-MM-AAAA	Edad actual AA - MM	¿Cumple requisito? Registro Interno
					SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
					Continuar aplicación del Cuestionario
					Cerrar aplicación del Cuestionario
					SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
					Continuar aplicación del Cuestionario
					Cerrar aplicación del Cuestionario
					SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
					Continuar aplicación del Cuestionario
					Cerrar aplicación del Cuestionario
					SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
					Continuar aplicación del Cuestionario
					Cerrar aplicación del Cuestionario

2. Segundo Requisito: Tareas relevantes que la persona privada de libertad cumpla en relación al NNA

Apellidos NNA	Nombres NNA	Identifique cuál o cuáles de estas tareas principales realizaba la persona privada de libertad, antes de su detención. (Marcar todas las que corresponda).
		<p>Sostenedor material, mediante la generación de los ingresos para cubrir las necesidades del NNA <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Responsable de la crianza brindando los cuidados domésticos de acuerdo a la edad del NNA <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Apoderado frente al establecimiento educacional del NNA <input type="checkbox"/></p> <p>Responsable de los controles y cuidados preventivos y/o curativo de salud de los NNA <input type="checkbox"/></p>

Registro interno: Marque la alternativa que corresponda

Apellidos NNA	Nombres NNA	¿La persona privada de libertad, cumple funciones relevantes para la satisfacción de las necesidades básicas de los NNA?		
		La persona privada de libertad cumple la función de sostenedor material del NNA Y/O Cumple la función de crianza, es decir de brindar los cuidados domésticos cotidianos del NNA Y/O Cumple la función de ser apoderado frente a los estudios del NNA Y/O Cumple la función de ser principal responsable de los controles de salud del NNA	La persona privada de libertad no cumple ninguna de estas funciones en relación al NNA	
		<input checked="" type="checkbox"/>	Continuar aplicación del Cuestionario	Es Adulto Significativo Cerrar aplicación del Cuestionario
		<input type="checkbox"/>	Continuar aplicación del Cuestionario	Es Adulto Significativo Cerrar aplicación del Cuestionario
		<input type="checkbox"/>	Continuar aplicación del Cuestionario	Es Adulto Significativo Cerrar aplicación del Cuestionario
		<input type="checkbox"/>	Continuar aplicación del Cuestionario	Es Adulto Significativo Cerrar aplicación del Cuestionario
		<input type="checkbox"/>	Continuar aplicación del Cuestionario	Es Adulto Significativo Cerrar aplicación del Cuestionario

4. Cuarto Requisito: El cuidador principal es mayor de 18 años.

Apellidos NNA	Nombres NNA	Nombres cuidador principal	Apellidos cuidador principal	Fecha de Nacimiento	Edad actual

Registro interno: Marque la alternativa que corresponda

Apellidos NNA	Nombres NNA	¿El cuidador principal vive en el mismo domicilio, tiene relación de parentesco con el NNA o en su defecto cuenta con una medida de protección para asumir los cuidados personales y cumple con ser mayor de 18 años?	Registro Interno
			SI <input checked="" type="checkbox"/> Continuar con síntesis de elegibilidad
			NO <input type="checkbox"/> Cerrar aplicación del Cuestionario
			SI <input type="checkbox"/> Continuar con síntesis de elegibilidad
			NO <input type="checkbox"/> Cerrar aplicación del Cuestionario
			SI <input type="checkbox"/> Continuar con síntesis de elegibilidad
			NO <input type="checkbox"/> Cerrar aplicación del Cuestionario
			SI <input type="checkbox"/> Continuar con síntesis de elegibilidad
			NO <input type="checkbox"/> Cerrar aplicación del Cuestionario
			SI <input type="checkbox"/> Continuar con síntesis de elegibilidad
			NO <input type="checkbox"/> Cerrar aplicación del Cuestionario

programa
abriendo
CAMINOS

3. Tercer Requisito: El cuidador principal tiene relación de parentesco con el NNA o en su defecto cuenta con una medida de protección para asumir los cuidados personales y vive con él

Apellidos NNA	Nombres NNA	Nombres cuidador principal	Apellidos cuidador principal	El cuidador principal vive en el mismo domicilio que el NNA	Parentesco con el NNA	Si no tiene relación de parentesco, cuenta con Medida de Protección para asumir el cuidado del NNA
						SI NO

Relación de parentesco:
 (1) Padre,
 (2) Madre,
 (3) Padrastro,
 (4) Madrastra,
 (5) Tío/a,
 (6) Abuelo(a)
 (7) Hermano Mayor
 (8) Medio hermano Mayor
 (9) Hermanastro Mayor
 (10) Primo(a)
 (11) No tiene relación de parentesco

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

programa
abriendo
CAMINOS

SÍNTESIS DE ELEGIBILIDAD

Apellidos NNA	Nombres NNA	<i>El NNA tiene la edad establecida, la persona privada de libertad es un adulto significativo, vive en el mismo domicilio de su cuidador principal, y éste es mayor de 18 años, tiene relación de parentesco o en su defecto cuenta con una medida de protección para asumir su cuidado personal.</i>	
		Si <input checked="" type="checkbox"/>	→ Elegible
		No <input type="checkbox"/>	→ NO Elegible
		Si <input type="checkbox"/>	→ Elegible
		No <input type="checkbox"/>	→ NO Elegible
		Si <input type="checkbox"/>	→ Elegible
		No <input type="checkbox"/>	→ NO Elegible
		Si <input type="checkbox"/>	→ Elegible
		No <input type="checkbox"/>	→ NO Elegible
		Si <input type="checkbox"/>	→ Elegible
		No <input type="checkbox"/>	→ NO Elegible

Antecedentes de la persona que realiza el contacto

Nombres <i>Daniela Fco</i>	Apellidos <i>Meza Cavambias</i>
Cargo <i>Consejera</i>	Institución u organismo al que pertenece <i>Fundación Am Bosco</i>

Fecha del contacto: _____

Hora del contacto: _____

Protocolo o Pauta de Trabajo Profesional N°3

Nombre	Visita domiciliaria tipo con fines de generar lazos con equipo interventor.
---------------	---

Referente conceptuales operativos
<p>Visita domiciliaria con fines de generación de lazos: La visita domiciliaria se muestra como una potente herramienta de intervención, ya que se presenta como el espacio en el cual el profesional logra crear un lazo directo y personal con los sujetos de intervención, pudiendo así intencionar de mejor manera los objetivos trazados en conjunto con los participantes. Esta instancia de visita domiciliaria con fines de generación de lazos, se muestra como la primera en torno a la intervención, de igual manera se busca generar un diagnóstico por el cual guiar la propuesta de intervención posteriormente formulada.</p> <p>Familia y privación de libertad: La separación de un adulto significativo del núcleo familiar configura la realidad social en común que presentan las familias participantes del programa, este escenario produce cambios profundos en la propia estructura interna de la familia, viéndose de igual manera afectado el individuo privado de libertad. Existen distintas ideas frente a las consecuencias que se producen debido a esta nueva condición que debe enfrentar la familia, pudiéndose identificar como factores influyentes de forma preliminar, la distancia a la cual se encuentren del penal, el rol que cumple la persona privada de libertad en la familia (proveedor, soporte afectivo, entre otros), cual es la respuesta de la familia frente a la comunidad, quien se hace responsable frente al cuidado personal de los menores y de qué manera se reestructura la organización interna de la familia. Todos son factores relevantes al momento de buscar identificar el impacto de la privación de libertad en un adulto significativo en las familias.</p>

Fases de Trabajo Profesional.	Actividades Asociadas.	Criterios profesionales de aplicación.	Ilustración de Casos.
<p>Fase inicial visita domiciliaria</p>	<p>Llegada al hogar, previo contacto y coordinación con el cuidador o cuidadora principal (CP).</p> <p>Esta visita es desarrollada por la dupla designada al territorio correspondiente al núcleo familiar del niño, niña y adolescente (NNA) integrante de programa.</p> <p>En primera instancia se establece un contacto inicial con el núcleo familiar, buscando establecer una relación de confianza y respeto.</p>		
<p>Fase de desarrollo</p>	<p>Se explica el motivo de la visita, encuadrándola en generar confianza y en a búsqueda en conjunto de los</p>	<p>Generar un conocimiento mutuo entre el profesional y el participante de programa (NNA y CP).</p>	

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

	<p>objetivos a desarrollar en la propia intervención y desarrollo en el desarrollo del programa.</p> <p>La dupla de trabajo desarrolla el contacto en torno a sus funciones como Tutor o Tutora y Consejero o Consejera, pero de igual integrando ambos espacios buscando así desarrollar la comprensión integrada de los principales aspectos posibles de intervenir.</p> <p>El profesional busca identificar los intereses, sus problemáticas, aspiraciones, entre otros aspectos mas íntimos del participante del programa, para así identificar los principales recursos con los cuales se puede intencionar la futura intervención.</p>	<p>Se desarrolla un trabajo coherente y coordinado entre el Tutor o Tutora y Consejero o Consejera.</p>	
--	--	---	--

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

<p>Fase de cierre visita domiciliaria</p>	<p>En el transcurso de la visita se completa una ficha de registro de contacto, de la cual se le hace entrega de una copia al CP, buscando que este genere una comprensión más profunda de las temáticas abordadas en este espacio.</p> <p>Luego se establece un cierre de la visita, estableciendo el espacio para un siguiente encuentro y estableciendo tareas a corto plazo, y así integrando la intervención del programa a la dinámica propia de los NNA y CP.</p>	<p>Desarrollar un trabajo continuo en torno a las siguientes sesiones, produciendo una concordancia en la intervención</p>	
---	--	--	--

Protocolo o pauta de Trabajo Profesional N°4

Nombre	Visitas domiciliarias con fines diagnósticos del Grupo familiar, formulación del, plan de desarrollo y plan de intervención.
---------------	--

Referente conceptuales operativos
<p>Visita domiciliaria con fines diagnóstico: La visita domiciliaria se muestra como una herramienta de intervención propia del área social, siendo ésta utilizada en torno a la intervención social e igualmente como técnica para generar un diagnóstico de la realidad social que enfrenta el grupo familiar y/o individuo a intervenir. La visita domiciliaria con fines diagnóstico enfoca su interés en dilucidar cuales son las principales características que presenta el núcleo familiar a intervenir, observar principalmente las condiciones de infraestructura del hogar, las interacciones que presentan los integrantes del núcleo familiar y busca interpretar las valoraciones que estos crean en torno a dichas interacciones, con la finalidad de establecer un diagnóstico y posterior plan de intervención.</p> <p>Diagnóstico: Considera el conocimiento de los recursos de los NNA, su cuidadora o cuidador y familia, de manera de construir con ellos el Plan de Intervención que oriente adecuadamente las acciones a desarrollar en torno a las capacidades de estos usuarios del Programa “Abriendo Caminos”. El diagnóstico es un análisis de los recursos visibilizados a través de instrumentos que son la ficha de caracterización y el instrumento diagnóstico, y a través de ellos se trabaje en función del desarrollo de las capacidades que se deben fortalecer para mejorar las condiciones de vida de los NNA y sus cuidadores o cuidadoras.</p> <p>Plan de desarrollo: El plan de desarrollo consiste en un plan de intervención permitirá conocer la trayectoria que tendrán los niños, niñas y adolescentes, y sus cuidadoras o cuidadores, considerando los meses de intervención que serán contemplados para los usuarios, la oferta que se debe articular, así como también las transferencias monetarias que la ley otorga.</p>

Fases de Trabajo Profesional.	Actividades Asociadas.	Criterios profesionales de aplicación.	Ilustración de Casos

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

<p>- Fase inicial visita domiciliaria con fines diagnósticos.</p>	<p>La dupla profesional se contacta con la familia participante del programa, con la finalidad de coordinar la visita domiciliaria.</p> <p>Luego de la confirmación del lugar, la dupla procede a acercarse al espacio definido.</p> <p>La dupla da a conocer el principal motivo de la visita, siendo la realización de una encuesta con la finalidad de generar un diagnóstico.</p>	<p>Respetar el espacio de la familia, por medio de una actitud de respeto y cuidadosa de no invadir en demasía el espacio.</p>	
<p>- Fase de desarrollo visita domiciliaria con fines diagnóstico.</p>	<p>El diagnóstico que se desarrolla en torno al programa, se estructura en base a la implementación de 2 instrumentos:</p> <p>Ficha de caracterización 2013, el cual se estructura en los siguientes ítem:</p>		<p>Instrumento de diagnóstico de recursos 2013 Anexo 2</p>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

	<p>A. Identificación.</p> <p>B. Datos generales de la composición del grupo familiar del niño, niña o adolescente.</p> <p>C. Datos de identificación de los niños, niñas y/o adolescentes usuarios del Programa Abriendo Caminos, cuidador principal y adulto significativo privado de libertad.</p> <p>D. Relación de parentesco entre los niños, niñas o adolescentes de la familia usuarios del Ingreso Ético Familiar, el cuidador principal y el (los) Adulto(s) significativo privado(s) de libertad.</p> <p>E. Condiciones Especiales.</p> <p>F. Capital humano-educación.</p> <p>H. Uso y acceso de servicios o beneficios sociales garantizados o</p>		
--	--	--	--

	<p>preferente.</p> <p>I. Condiciones de habitabilidad.</p> <p>Y finalmente se destina un espacio para desarrollar observaciones.</p> <p>Instrumento de diagnóstico de recursos 2013. El cual se estructura en torno a los siguientes ítem:</p> <p>Primera Parte/ Diagnóstico de Recursos de Niños, Niñas y/o Adolescentes.</p> <p>Segunda Parte/ Diagnóstico de Recursos del cuidador(a) para dar soporte adecuado a NNA.</p> <p>Tercera Parte/ Diagnóstico de Recursos propios del Cuidador(a).</p> <p>El proceso de registro de</p>		
--	--	--	--

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

	<p>estos instrumentos se desarrolla en torno a una conversación, buscando recabar la información necesaria.</p>		
<p>- Fase de conclusiones y principales hallazgos en la construcción del diagnóstico.</p>	<p>Se produce el cierre de la visita domiciliaria, al finalizar el registro de los instrumentos.</p> <p>La dupla encuadra la visita domiciliaria, explicando la relevancia que este presenta en el proceso del programa y como se desarrollara en las siguientes semanas, al proyectarse el proceso de intervención.</p>		
<p>- Creación de plan de desarrollo</p>	<p>Luego de desarrollar el diagnóstico familiar, se comienza a registrar la información obtenida en el plan de desarrollo para el núcleo familiar, el cual</p>	<p>Busca estandarizar la intervención, y objetividad en su intervención, de igual manera poder crear un estándar en el cual se creen metas claras y definidas con anterior de la</p>	<p>Plan de desarrollo xxxx xxx xxxxxxx:</p> <p>N: 1</p> <p>Sujeto de intervención: Niño/a.</p>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

	<p>contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de NNA, Cuidadora o cuidador y PPL. - Identificación de sujeto de intervención. -Nombre completo de los sujetos de intervención. - Tipo de capital. -Recursos. - Compromisos de la familia y acciones acordadas. - Plazo (Fecha). - Requiere oferta. - Ámbito. - Subámbito. - Prioridad. <p>Luego de registrar todos los aspectos contemplados en el plan de desarrollo, este se debe registrar en el Sistema de información del ingreso ético familiar (SIIEF).</p>	<p>propia intervención.</p>	<p>Nombre completo: xxx.xxx.xxx. xxx.</p> <p>Tipo de capital: Humano – Educación.</p> <p>Recursos: Escolaridad (estudios en desarrollo).</p> <p>Compromisos de la Familia o Acciones acordadas: Monitorear incorporación y proceso escolar de Giovanni.</p> <p>Plazos (fecha): Marzo- Agosto.</p> <p>Requiere Oferta: No. Ámbito: Educación. Subámbito: Cupo Escolar. Prioridad: Alta.</p>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

<p>- Creación Plan de Intervención.</p>	<p>Luego de registrar la información recopilada en la implementación de los instrumentos, estos son ingresados a una planilla digital, el cual genera el Plan de Intervención Programa Abriendo Caminos del Ingreso Ético Familiar.</p> <p>Este plan consta de 2 partes. En la primera se señala las herramientas de apoyo que buscan desarrollar las capacidades de los niños, niñas y adolescentes y su cuidador principal; y la segunda parte consiste en la descripción de los bonos a los que la familia podrá acceder en base a su esfuerzo y cumplimiento con deberes sociales en el área de salud, educación y trabajo.</p> <p>Crea un compromiso del</p>	<p>Busca esclarecer la entrega de bonos, definiendo su relevancia para la intervención y creando el compromiso escrito al programa.</p>	
---	--	---	--

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

	<p>cuidador, en donde el cuidador es responsable a tener la Ficha Social Actualizada.</p> <p>Finalmente se realiza la Aceptación del Plan de Intervención, por parte del cuidador.</p>		
--	--	--	--

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

Anexo 2



Primera Parte / Diagnóstico de Recursos de Niños, Niñas y/o Adolescentes.

1. Capital: Humano - Educación

1.1. Recurso: Escolaridad

1.1.1. Variable: Matrícula en un establecimiento educacional

Los niños, niñas y/o adolescentes ¿están matriculados en un establecimiento educacional?

Nº	Nombre del niño, niña o adolescente	Si	No

1.1.2. Variable: Razones que explican la No matrícula en un establecimiento educacional (para los NNA no matriculados)

¿Por qué razón el o los niños de la familia no están matriculados en un establecimiento educacional? Señale la razón principal.

Nº	Nombre del niño, niña o adolescente	Por razones del NNA			Por razones de la familia		Por razones del establecimiento	
		Enfermedad prolongada	No quiere, no le interesa	Prefiere trabajar	No creen que sea necesario	Dificultades económicas	No existe establecimiento cerca del hogar	Le cancelaron la matrícula

1.1.3. Variable: Participación en alguna modalidad no convencional de educación (para NNA de 15 a 17 años 11 meses no matriculados en un establecimiento educacional)

Los niños, niñas y/o adolescentes que NO están matriculados en un establecimiento educacional ¿asisten a alguna modalidad no formal de estudios (clases nocturnas, proyecto comunitario, talleres de ONG, etc.)

Nº	Nombre del niño, niña o adolescente	Si	No

B.- Análisis desde el eje conceptual ámbito delictual de la sociedad.

En toda sociedad organizada se establecen formas de conductas aceptadas socialmente, pero de igual manera se establecen cuales son las conductas castigadas o reprimidas, estas pueden encontrarse de manera escrita o establecerse culturalmente y encontrándose socialmente castigadas por las personas que se identifican como miembros de la sociedad organizada.

Es posible identificar 2 teorías que entregan un origen a las conductas delictuales de una sociedad, la primera es la teoría de la ruptura o de la anomia, la cual hace referencia principalmente a factores estructurales y sociales. Comprendiendo que la sociedad se encuentra en constantes cambios, pudiendo graficar por la revolución industrial o actualmente la implementación del capitalismo, debiendo las personas sobreponerse a estos cambios para poder sobrevivir y lograr conseguir los medios mínimos de subsistencia, algunos individuos se ven dirigidos a lograr estos elementos por medio de acciones delictivas, y pudiendo en algún momento ser castigados socialmente con el encarcelamiento, pena utilizada en nuestra cultura y aceptada por la gran mayoría de los habitantes, desarrollando su vida en relación a estas conductas.

La segunda teoría es la teoría de las formas de socialización, se enfoca en las relaciones que generan las personas con su entorno, comprendiendo la violencia bajo dimensiones organizativas, institucionales y culturales, desde esta perspectiva la violencia es aprendida por medio de la socialización y reproducida por los distintos actores participantes de la comunidad.

Ambas teorías son utilizadas para entregar un acercamiento y significado al ámbito delictual de la sociedad, buscando identificar el inicio de

estos comportamientos. El programa “Abriendo Caminos” se establece en un inicio en esta realidad social, ya que los sujetos que participan de la intervención primeramente son seleccionados por los equipos técnicos de gendarmería, quienes al cruzar información con el ministerio de desarrollo social se generan las nóminas de contactos, las cuales son recibidas por el equipo ejecutor (Véase protocolo N°1), observándose la primera relación de un ámbito delictual al programa, desde una perspectiva institucionalizada, ya que el adulto significativo que se encuentre privado de libertad debe encontrarse en esta situación debido a una resolución judicial dictada en un proceso penal.

Luego de identificar los grupos familiares que cumplen con los requisitos establecidos por el programa, se lleva a cabo el primer acercamiento de los profesionales ejecutores y los participantes del programa (Véase protocolo N°2), desde este momento el profesional ya tiene una comprensión general o preexistente de la existencia de una conducta específica delictiva en relación al adulto privado de libertad, pero esto de igual manera puede ser un hecho aislado de la realidad familiar.

En relación a la intervención se desarrollan una serie de acercamientos o sesiones en las cuales el equipo profesional dividido en duplas de trabajo, se relaciona con los grupos familiares que acompañará a lo largo de toda la intervención (véase protocolo N°3), siendo importante la relación que el equipo interventor desarrolle con fines de identificar la relación que el grupo familiar tenga con el ámbito delictual de la sociedad y buscar si es necesario dicha comprensión, si esta se muestra interviniendo en el desarrollo óptimo del niño, niña o adolescente (NNA) que participa del programa.

Como actividad final de esta primera etapa de contacto se desarrolla el diagnóstico y posteriormente se diseña un plan de intervención, el cual guiará

los ejes en los cuales se desarrollará el trabajo con los cuidadores principales (CP), NNA y la persona privada de libertad (PPL), (véase protocolo N°4), debiendo el equipo profesional identificar los factores de riesgos y las capacidades que pudiesen tener la familia para desarrollar una intervención que mejore sustancialmente las condiciones de vida o busque consolidar procesos que ha desarrollado internamente el grupo familiar, se debe comprender que la intervención se puede desarrollar en contextos de alta vulnerabilidad y por consiguiente altamente delictivos o alto riesgo de desarrollar conductas determinadas socialmente como delitos, debiendo el profesional identificar ciertos riesgos y trabajarlos directamente.

De igual manera se encuentra siempre la presencia de la realidad social vinculada al ámbito delictual al trabajar con personas privadas de libertad y su entorno, se observa desde una mirada de significar dichas conductas y mirar desde la prevención de ciertas conductas, para así disminuir el riesgo de que las familias se vean incitadas por los cambios sociales como nos señala la teoría de la anomia o se vinculen por un aprendizaje adquirido de la comunidad a realizar conductas delictivas, asimilándolas como conductas posible sin considerar las complicaciones que éstas les pueden traer.

C.- Análisis desde el eje conceptual familia - familias y privación de de libertad

El programa “Abriendo Caminos” identifica como sujeto de atención a los niños, niñas y adolescentes, y desarrolla su intervención en la familia que lo acompaña, el equipo profesional en esta primera etapa de contacto del programa, realiza los primeros acercamientos y genera los vínculos de confianza que guiarán la posterior intervención.

En relación a las familias con las que se trabajará en el programa, se pueden comprender como una institución social, ya que la familia es el grupo humano primario donde cada individuo aprende modos de comportamiento en sociedad, esta idea de familia aporta la importancia que representa la familia y como ésta es posible que inflencie los compartimientos y la relación con la sociedad que tenga el NNA.

Las familias incluyen en la comprensión de las normas y valores, se orientan las formas de pensar, actuar y sentir de las personas que conforman la familia, de igual manera se asimilan desde el interior las normas judiciales y de trato social que la rigen, y por consiguiente como este se desenvuelve en el medio social. Estas relaciones son identificadas por el profesional en el desarrollo de las visitas domiciliarias con fines de generar lazos (véase protocolo N°3), para posteriormente desarrollar la visita domiciliaria con fines de generar diagnóstico y plan de intervención, (véase protocolo N°4), procurando de igual manera la participación en la formulación del propio diagnóstico, por medio de dinámicas participativas en la comprensión de su realidad, para así identificar las capacidades y oportunidades que son capaces de identificar, de igual manera el profesional observa las dinámicas al interior del grupo familiar.

Se debe tener en consideración que el conjunto de los participantes del programa presenta como realidad en común la separación de un adulto significativo, lo cual genera distintas ideas frente a las consecuencias que se producen debido a esta nueva condición que debe enfrentar la familia, pudiéndose identificar como factores influyentes de forma preliminar, la distancia a la cual se encuentren del penal, el rol que cumple la persona privada de libertad en la familia (proveedor, soporte afectivo, entre otros), cual es la respuesta de la familia frente a la comunidad, quien se hace responsable frente al cuidado personal de los menores y de qué manera se reestructura la organización interna de la familia. Todos son factores relevantes al momento de buscar identificar el impacto de la privación de

libertad en un adulto significativo en las familias. Estos factores son atendidos por el equipo profesional en la formación del diagnóstico que se presenta como en eje de la intervención a lo largo del programa, de igual manera se debe comprender que las realidades sociales son cambiantes, por lo que se muestra en un constante desarrollo y construcción, buscando su flexibilidad para así crear espacios de cambios o consolidar ciertas conductas en la búsqueda de una mejora estable de las condiciones de vida del grupo familiar y resguardando el desarrollo integro del NNA.

Es de relevancia la comprensión que genere el profesional en relación a las dinámicas propias de la familia y como se van modificando en relación a la separación del adulto significativo, esta separación es debido a una conducta en la que incurrió el adulto significativo, que la sociedad define como delito y dicta ciertas normas que regulan su sanción, se debe identificar en esta primera etapa la coloración que la familia desarrolla en torno a esta acción e intencionar la resignificación, por medio del apoyo y acompañamiento del equipo profesional

D.- Análisis desde los aportes desde la experiencia en la etapa de contacto.

La ejecución del programa “Abriendo Caminos” se divide en 2 periodos, cada uno con una duración de 12 meses, en el primer periodo se enmarca la presente sistematización, en el cual se desarrolla la etapa inicial denominada “Etapa de Contacto” comprendiendo operacionalmente a la etapa como:

Etapa de contacto:

Es el contacto inicial que realiza el equipo ejecutor por medio del acompañamiento personalizado con cada uno de los potenciales usuarios del subsistema, que están incorporados en las nóminas que les provee el encargado del Programa. Se desarrolla el estudio del equipo profesional de las metodologías de intervención del programa, se aplican instrumentos de

“elegibilidad”, diagnóstico y finalmente se crea un plan de intervención que guía la intervención para la etapa intensiva.

La etapa de contacto; en su primer momento se desarrolla un contacto inicial, el cual es llevado a cabo por el equipo profesional, conformado por los consejeros, tutores o profesionales calificados, este contacto se desarrolla con potenciales usuarios del programa, estos son identificados por medio de una nómina diseñada y el ministerio de desarrollo social en gendarmería.

El equipo ejecutor hace recepción de nóminas de gendarmería (véase protocolo N°1), las nóminas son entregadas por la Secretaría General Ministerial (asistente técnico) estas son agrupadas por los módulos en los que se encuentran las personas privadas de libertad (PPL) que preliminarmente pueden ser usuarias del programa, las nóminas contienen nombre del PPL, nombre de un contacto, número telefónico y/o dirección.

El programa dispone de ciertos requisitos para ingresar a este siendo estos *“1. Ser persona menor de 18 años, 2. vivir con un cuidador, 3. Que una persona que se calificada como adulto significativo se encuentre privado de libertad por una resolución judicial dictada en un proceso penal, que sea mayor de edad, y que tenga un vínculo de parentesco por consanguinidad o afinidad con el niño, niña y adolescente”*. De igual manera *“Se excluyen como beneficiarios del programa, las condenas por delitos de Violencia Intrafamiliar, Abusos Sexuales y/o Maltrato Infantil”*.

Desde la Secretaría General Ministerial se designa a 2 profesionales de apoyo para la primera etapa de contacto, en conjunto con el equipo profesional se diseña un plan de acción que busca ordenar las jornadas en las cuales se lleva a cabo este primer contacto, se organiza al equipo profesional en duplas designándoles un territorio en base a las nóminas entregadas y así destinar eficientemente el tiempo y recursos destinados para esta etapa.

La primera actividad “*Recepción denominada de manera y coordinación del equipo para la realización de primeravista*”. Anteriormente descrita significa el primer acercamiento del equipo profesional al programa “Abriendo Caminos”, por lo que los profesionales deben generar un conocimiento en torno al grupo humano al que va dirigido el programa y las características sociales que preliminarmente se pueden configurar, aunque dentro de esta comprensión se deben considerar por sobre todo las individualidades de cada núcleo familiar al cual se busca acompañar: 1. *Miedo e incertidumbre acerca de la situación personal y de su entorno, de la situación en que esta su adulto privado de libertad*, 2. *Vivenciar algún proceso de estigmatización, referido al conocimiento del delito por parte del niño, como su entorno*, 3 *Vergüenza, culpa y baja autoestima*, 4 *Deterioro en la relación que establece con la persona privada de libertad, esencialmente cuando es madre o padre*, 5 *Cambios en el contexto vital de desarrollo; cambios de escuela, condición de vida, familia con la que vive, grupo de pares, entre otros*, 6 *Problemas de rendimiento y asistencia a la Escuela* y 7 *Problemas de adaptación con manifestaciones conductuales*.

Luego que el equipo de trabajo diseña y prepara el primer contacto con las familias que integran la nominan, se lleva a cabo el primer encuentro denominando a este *1° Visita Domiciliaria con fines de contacto, primer acercamiento al programa abriendo caminos y firma de carta de compromiso*.(Véase Protocolo N°2).

La visita domiciliaria “*se muestra como una de las más relevantes en torno al vínculo y relación que genera el ejecutor del programa, los cuidadores y/o cuidadoras principales y los Niños niñas y adolescentes participantes. Consiste en el primer acercamiento directo, por lo que se busca generar ambiente grato y de respeto, ya que se busca en este primer contacto la adhesión programa. Se determina un mes para la ejecución de este etapa, propiciando más de una visita al hogar de los participantes y luego de este periodo se realiza la firma de la carta de compromiso, siendo esto consecuente en respetar los espacios y ritmos de cada núcleo familiar*”.

Si bien el programa destina el periodo de 1 mes para contactar a las familias, a la ejecución llevada a cabo por la fundación se le asigna solo una visita para realizar el primer contacto, aplicación de la ficha de elegibilidad, y firma de carta de compromiso, esto implica que el equipo desarrolle con mayor rigurosidad el primer acercamiento, ya que de éste depende si las familias adhieren al programa o no.

La visita se desarrolla en 4 momentos, el primero se identifica como “Fase inicial, primer contacto con sujeto de atención y/o cuidadora principal”, en esta fase se lleva a cabo el primer contacto con el CP y/o NNA, en donde el profesional se presenta e identifica al CP que exprese interés en participar del programa para continuar así con la visita.

En un segundo momento identificado como “Fase de desarrollo, presentación del programa”, el equipo profesional debe identificar las principales características del programa, en relación a las formas de trabajo, sus responsables, condiciones y obligaciones que este presenta para las familias que se integren a él. El equipo ejecutor debe conocer la metodología y norma técnica del programa antes de iniciar los contactos iniciales, los instrumentos de la etapa de Contacto-Cobertura y Diagnóstico.

Luego se lleva a cabo una tercera instancia identificada como “Aplicación de informe de elegibilidad”, se aplican 2 documentos con la finalidad identificar la posibilidad de participar del Ingreso Ético Familiar (IEF), por medio de la aplicación de 2 documentos, primero el “**INFORME DE ELEGIBILIDAD**”, que identifica el lugar donde se desarrolla el contacto, el o la CP debe aceptar libre e informada realizar la entrevista y se identifica a los integrantes menores de 17 años 11 meses que pueden ingresar al Programa, luego se aplica el documento “**ELEGIBILIDAD-CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS INDISPENSABLES PARA ACCEDER AL IEF**”, se configura en torno a requisitos que le permitan a los integrantes de la familia el ingreso al IEF, se establecen 4 requisitos: Primer requisito: Que los NNA tengan entre 0 y 17 años 11 meses de edad, Segundo requisito: Tareas relevantes que la persona privada de libertad cumplía en relación al NNA, Tercer requisito: El cuidador principal tiene relación de parentesco con el NNA o en

su defecto cuenta con una medida de protección para asumir los cuidados personales y vive con él, Cuarto requisito: El cuidador principal es mayor de 18 años.

Al completar el registro de ambos documentos, se categoriza a las familias en 2 categorías “NO ELEGIBLE” y “ELEGIBLES”, existen situaciones en las cuales las familias pudiesen identificarse como NO ELEGIBLES, siendo estas: 1 Que con el cruce de los RUT de los NNA en la base de datos de registro civil, estos sean mayores de 18 años al momento del ingreso, 2 Que el cruce de los RUT el cuidador principal y los NNA con la base de datos de Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, éstos pertenezcan en etapa activa a Programa Puente o a Ingreso Ético Familiar y Que la información del cuestionario no determine la calidad del vínculo entre la persona privada de libertad y los NNA.

Si la aplicación del Cuestionario de Elegibilidad determina que: 1 Los NNA son menores de 18 años, 2 Que existe un Cuidador Principal con el que viven, 3 Que los NNA y el Cuidador Principal no pertenece de manera activa a los programas Puente u otro programa del Ingreso Ético Familiar y 4 Que los NNA presentan un vínculo significativo con la persona privada de libertad. Los niños, niñas y adolescentes y su Cuidador Principal, quedan en calidad de “ELEGIBLES”.

Finalmente se culmina la visita con el corto momento el cual se identifica como “Firma carta de compromiso”, en el cual se presenta el documento “CARTA DE COMPROMISO PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS DEL INGRESO ETICO FAMILIAR”, el cual corresponde al documento que acredita formalmente el ingreso en calidad de usuarios del Subsistema, a los niños, niñas y adolescentes y cuidador o cuidadora principal, este documento debe ser firmado de forma voluntaria, con el pleno consentimiento del Cuidador y/o Cuidadora principal y de igual manera debe estar completamente informado de las implicancias del programa, en torno a beneficios y compromisos que este adquiere.

Al ingresar la familia al IEF, se desarrolla en el primer momento de la intervención las primeras visitas domiciliarias, identificándolas como *Visita*

domiciliaria tipo con fines de generar lazos con equipo interventor.(Véase Protocolo N°3), estas visitas son llevadas a cabo por duplas de trabajo integradas por un consejero o consejera y una tutora o tutor, a la dupla se le designa un número de familias por territorio. La visita busca generar una relación de confianza y respeto, esto se debe propiciar por medio de las experticias del profesional en el contacto directo con las familias, de igual manera el profesional debe tener una comprensión previa de la realidad social en la cual se desenvuelve la familia, para así identificar factores de riesgos presentes en el ambiente y en conjunto con los participantes del programa, generar las actividades que las incentiven a buscar las acciones que mejoren su calidad de vida de manera permanente.

Se identifican 3 momentos en su desarrollo, el primer momento corresponde a la fase inicial, en donde el equipo profesional se acerca al domicilio de la familia, luego de haber coordinado previamente con ésta la visita. Luego de iniciar la visita se lleva a cabo el segundo momento, denominado como fase de desarrollo, en el cual la dupla busca intencionar un conocimiento mutuo entre el profesional y el participante de programa (NNA y CP). La dupla de trabajo desarrolla el contacto en torno a sus funciones como Tutor o Tutora y Consejero o Consejera, pero de igual integrando ambos espacios buscando así desarrollar la comprensión integrada de los principales aspectos posibles de intervenir. El profesional busca identificar los intereses, sus problemáticas, aspiraciones, entre otros aspectos más íntimos del participante del programa, para así identificar los principales recursos con los cuales se puede intencionar la futura intervención. Como momento final de la visita se lleva a cabo el cierre de la visita domiciliaria, en donde se hace entrega al CP una copia de la ficha de registro de contacto, en el cual se incluyen las principales actividades llevadas a cabo en la sesión, luego se establece un cierre de la visita, estableciendo el espacio para un siguiente encuentro y estableciendo tareas a corto plazo, y así integrando la intervención del programa a la dinámica propia de los NNA y CP.

La etapa de contacto se desarrolla como momento previo a la intervención propiamente tal del programa, en esta se desarrollan los primeros contactos con las familias participantes y las duplas profesionales, la dupla a lo largo de estos acercamientos observa las principales características del núcleo familiar y cuales se pueden configurar como espacios de intervención que busquen generar mejoras o la consolidación de procesos vinculados a mejorar las condiciones de vida de manera permanente, como momento culminante se desarrolla nuestra última actividad vinculada a la etapa de contacto denominada *Visita domiciliaria con fines diagnósticos del Grupo familiar, formulación del, plan de desarrollo y plan de intervención*. (Véase protocolo N°4)

Las duplas luego de llevar un periodo aproximado de un mes con las familias participantes del programa, ya se genera un conocimiento preliminar de los recursos con los que cuenta la familia en relación a su entorno próximo, a las relaciones al interior de la misma y las características principales en las que se puede intencionar la intervención.

Se identifican 5 momentos para esta actividad, primero se lleva a cabo la fase inicial de la visita domiciliaria con fines diagnóstico, se desarrolla el contacto con la familia participante del programa, previa coordinación, se presenta el motivo de la visita, siendo la realización de una encuesta con fines de generar un diagnóstico y posterior plan de intervención, se debe propiciar el Respeto el espacio de la familia, por medio de una actitud de respeto y cuidadosa de no invadir en demasía el espacio.

El segundo momento se comprende como el desarrollo de la visita domiciliaria con fines diagnóstico, se desarrolla en torno a la implementación de 2 instrumentos diagnósticos diseñados para la ejecución del programa, primero se aplica la **Ficha de caracterización 2013**, el cual se estructura en los siguientes ítems: A. Identificación, B. Datos generales de la composición del grupo familiar del niño, niña o adolescente, C. Datos de identificación de los niños, niñas y/o adolescentes usuarios del Programa “Abriendo Caminos”, cuidador principal y adulto significativo privado de libertad, D. Relación de parentesco entre los niños, niñas o adolescentes de la familia usuarios del

Ingreso Ético Familiar, el cuidador principal y el (los) Adulto(s) significativo privado(s) de libertad, E. Condiciones Especiales, F. Capital humano-educación, H. Uso y acceso de servicios o beneficios sociales garantizados o preferente, I. Condiciones de habitabilidad y finalmente se destina un espacio para desarrollar observaciones.

Luego se aplica el **Instrumento de diagnóstico de recursos 2013**. El cual se estructura en torno a los siguientes ítems: Primera Parte/ Diagnóstico de Recursos de Niños, Niñas y/o Adolescentes, Segunda Parte/ Diagnóstico de Recursos del cuidador(a) para dar soporte adecuado a NNA y la Tercera Parte/ Diagnóstico de Recursos propios del Cuidador(a). El proceso de registro de estos instrumentos se desarrolla en torno a una conversación, buscando recabar la información necesaria.

En un tercer momento se lleva a cabo la fase de conclusiones y principales hallazgos en la construcción del diagnóstico. La dupla encuadra la visita domiciliaria, explicando la relevancia que este presenta en el proceso del programa y como se desarrollara en las siguientes semanas, al proyectarse el proceso de intervención.

Luego la dupla debe crear el Plan de desarrollo, el cual consiste en un plan de intervención permitirá conocer la trayectoria que tendrán los niños, niñas y adolescentes, y sus cuidadoras o cuidadores, considerando los meses de intervención que serán contemplados para los usuarios, la oferta que se debe articular, así como también las transferencias monetarias que la ley otorga. Este documento contiene: 1. Numero de NNA, Cuidadora o cuidador y PPL, 2 Identificación de sujeto de intervención, 3 Nombre completo de los sujetos de intervención, 4 Tipo de capital, 5 Recursos, 6 Compromisos de la familia y acciones acordadas, 7 Plazo (Fecha), 8 Requiere oferta, 9 Ámbito, 10 Subámbito y 11 Prioridad. Esta información es registrada en el Sistema de información del ingreso ético familiar (SSIIEF).

Luego de registrar la información del plan de desarrollo se desarrolla como último momento la creación del plan de intervención, por medio del ingreso a una planilla digital que genera el **Plan de Intervención Programa Abriendo Caminos del Ingreso Ético Familiar**. Este plan consta de 2

partes. En la primera se señala las herramientas de apoyo que buscan desarrollar las capacidades de los niños, niñas y adolescentes y su cuidador principal; y la segunda parte consiste en la descripción de los bonos a los que la familia podrá acceder en base a su esfuerzo y cumplimiento con deberes sociales en el área de salud, educación y trabajo. Crea un compromiso del cuidador, en donde el cuidador es responsable a tener la Ficha Social Actualizada. Finalmente se realiza la Aceptación del Plan de Intervención, por parte del cuidador. Busca esclarecer la entrega de bonos, definiendo su relevancia para la intervención y creando el compromiso escrito al programa.

Luego de desarrollar la implementación de las 4 actividades anteriormente descritas y contenidas los protocolos de trabajo profesional, se obtiene como resultado la realización del plan de intervención, que guiará el desarrollo de las etapas subsiguientes en la ejecución del programa, como lo son la etapa intensiva y etapa de consolidación.

4.2 Análisis de la etapa Intensiva.

A. Recursos de estabilización.

Protocolo o pauta de Trabajo Profesional N°5

Nombre	Reunión de trabajo del equipo profesional, con fines de planificación familiar, para un periodo semanal.
---------------	--

Referente conceptuales operativos
<p>Reunión de equipo profesional: Las reuniones sistemáticas de los profesionales que integran el equipo surgen como un recurso para integrar las diversas formas de pensar y actuar. En las cuales son implementadas discusiones para revisar conceptos, posturas, actitudes, conductas, brindando innovación para la práctica, trabajar conflictos surgidos y facilitar las relaciones interpersonales equipo-equipo y equipo-participantes del programa. Estas reuniones, en contraste con las decisiones jerárquicas verticales, facilitan la distribución democrática de la autoridad para la realización de actividades (Kernberg OF, 2000)¹³.</p> <p>Familia y privación de libertad: La separación de un adulto significativo del núcleo familiar configura la realidad social en común que presentan las familias participantes del programa, este escenario produce cambios profundos en la propia estructura interna de la familia, viéndose de igual manera afectado el individuo privado de libertad. Existen distintas ideas frente a las consecuencias que se producen debido a esta nueva condición que debe enfrentar la familia, pudiéndose identificar como factores influyentes de forma preliminar, la distancia a la cual se encuentren del penal, el rol que cumple la persona privada de libertad en la familia (proveedor, soporte afectivo, entre otros), cual es la respuesta de la familia frente a la comunidad, quien se hace responsable frente al cuidado personal de los menores y de qué manera se reestructura la organización interna de la familia. Todos son factores relevantes al momento de buscar identificar el impacto de la privación de libertad en un adulto significativo en las familias.</p>

¹³ Scherer, Edson Arthur, Scherer, ZeyneAlvesPires, & Campos, Maria Auxiliadora. (2007). Percepciones sobre coordinación y funcionamiento de reuniones del equipo general de un hospital día psiquiátrico. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 15(1), 113-119. Recuperado en 01 de octubre de 2014, de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-11692007000100017&lng=en&tlng=es. 10.1590/S0104-11692007000100017.

Fases de Trabajo Profesional.	Actividades Asociadas.	Criterios profesionales de aplicación.	Ilustración de Casos.
<p>1. Preparación del espacio para la reunión y coordinación del equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Esta reunión se desarrolla los días lunes, en el transcurso del día. - Se define el horario en la cual se desarrollara la reunión, participando la totalidad del equipo en esta decisión. - Se define el espacio en el cual se desarrollara la reunión. - Se facilitan los materiales para la reunión (Cuaderno de acta, lápiz y plumón de pizarra). 	<p>Optimizar el espacio y tiempo que utiliza la reunión del equipo profesional.</p> <p>Responsabilizar al equipo profesional de coordinar la reunión en la toma de decisiones en la coordinación de la reunión.</p>	
<p>2. Definición de temáticas a abordar en la reunión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al momento de comenzar la reunión, se destina un espacio para 	<p>Comprometer al equipo profesional en la definición de las temáticas a abordar en la</p>	<p>Acta Reunión Equipo. Fecha: 1-9-2014.</p>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

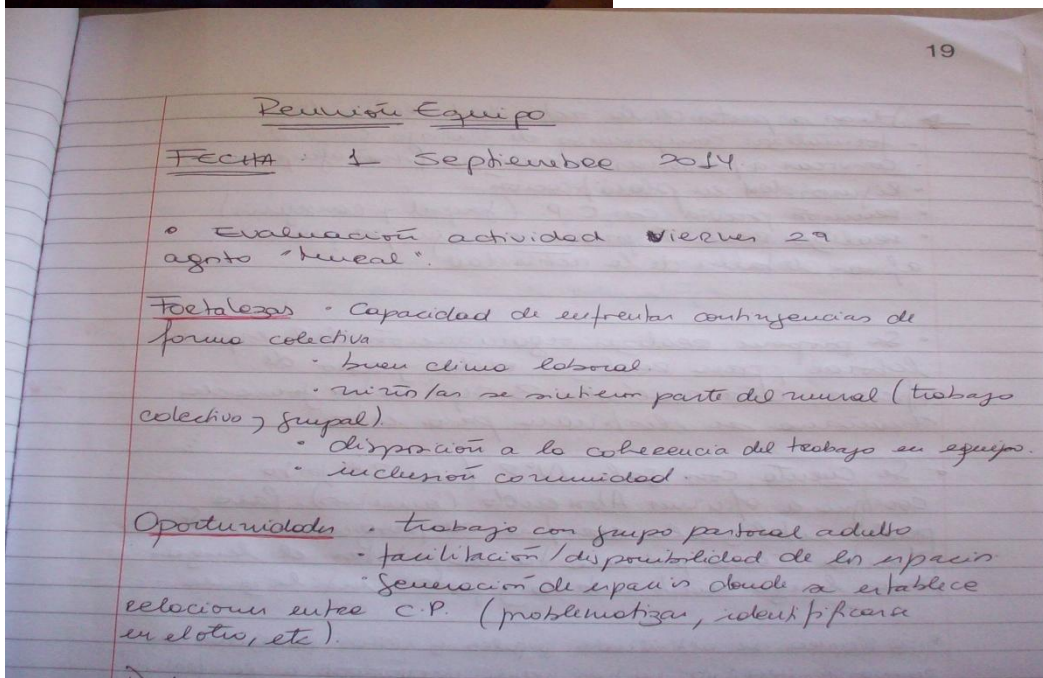
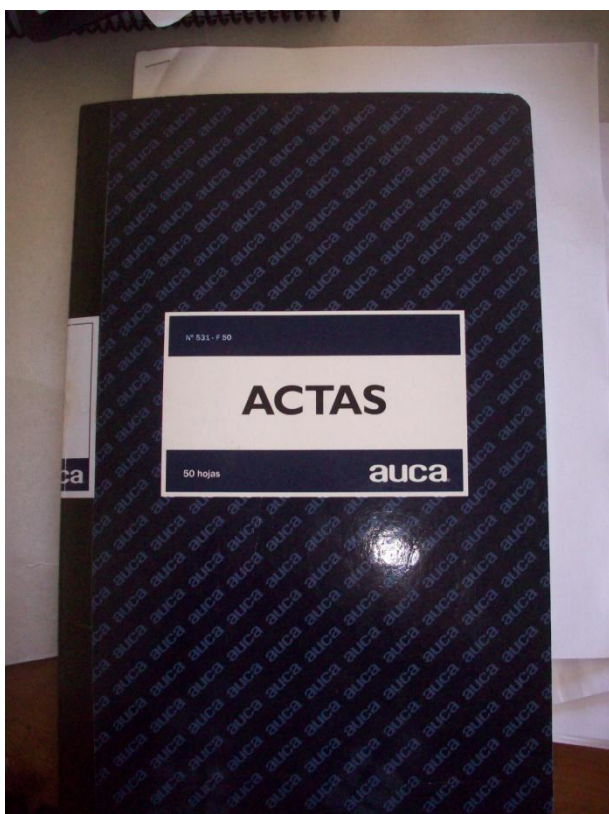
	<p>definir las temáticas a tratar y en que momento se desarrollara cada una, siendo esta una pequeña planificación de la reunión.</p> <p>- se definen los temas a tratar por parte de la dupla.</p>	<p>reunión, buscando establecer una horizontalidad en el espacio de la reunión.</p>	<p>Temas abordados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación actividad viernes 29 de agosto. - Realizar orden y limpieza de espacio de trabajo. - Se cuenta con sala N°8 para programa abriendo caminos. - Estado de actividades grupales y visitas protegidas en complejo penitenciario. - propuesta de trabajo formativo respecto a la temática de género. - Alumno en tesis expone temáticas a trabajar. <p>Anexo 3</p>
<p>3. Desarrollo de la reunión.</p>	<p>Se analizan los temas detallados en el inicio de la reunión.</p> <p>Luego se</p>	<p>Priorización de temas de relevancia.</p> <p>- Situación de las familias participantes del</p>	

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

	<p>analizan las tareas designadas la semana anterior, sus avances y progresos.</p> <p>Se analizan las actividades desarrolladas en torno a la ejecución del programa, produciéndose una retroalimentación de estos espacios evaluándolos y observando sus principales falencias y aciertos.</p>	<p>programa</p> <p>- Requerimientos del programa abriendo caminos.</p>	
<p>4. Desarrollar conclusiones y designar tareas.</p>	<p>Se desarrollan las conclusiones en torno a la reunión, se analizan las tareas para la semana en torno a lo programático del programa.</p> <p>Se desarrollan las tareas para la semana clarificando estas actividades en conjunto la dupla.</p> <p>Se registra acta de reunión, en cuadernillo</p>	<p>Lograr un ordenamiento de las actividades semanales, en torno a las tareas propias del programa.</p>	

	destinado para esto.		
--	-------------------------	--	--

Anexo 3 Cuadernillo de actas.



Protocolo o Pauta de Trabajo Profesional N°6

Nombre	Planificación (Duplas).	Semanal
---------------	----------------------------	---------

Referente conceptuales operativos.
<p>Duplas profesionales: Las duplas profesionales se encuentran conformadas por un consejero o consejera y un tutor o tutora, estos profesionales deben ser del área social o profesiones a fines (profesores, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros), el equipo de trabajo profesional se encuentra conformado por 3 duplas, las cuales se encuentran distribuidas por territorios (Valparaíso, Viña del mar y Con-con) contemplándose igual o similar número de familias participantes para cada dupla. Las duplas profesionales se encuentran encargadas de diagnosticar, crear un plan de intervención y posteriormente ejecutar dicha planificación, de igual manera deben responder institucionalmente registrando cada intervención en una ficha de registro (Registros de contacto), y registrando dichas intervenciones en el Sistema de registro y monitoreo de la información del programa “Abriendo Caminos”.</p> <p>Planificación semanal duplas profesionales: Se considera importante desarrollar una planificación estructurada y semanal de la intervención desarrollada por la dupla profesional o de igual manera desarrollar una planificación de las tareas o funciones que se llevarán a cabo para la semana, ya que esta acción ordena el funcionamiento de la dupla, buscando de esta manera cumplir de manera más satisfactoria los desafíos formulados en la ejecución del programa.</p>

Fases de Trabajo Profesional.	Actividades Asociadas.	Criterios profesionales de aplicación.	Ilustración de Casos.
1. Preparación del espacio para la reunión y coordinación del equipo.	<p>Esta reunión se desarrolla los días lunes, en el transcurso del día.</p> <p>Se define el horario en la cual</p>	Una utilidad eficiente del espacio	

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

	<p>se desarrollara, dependiendo de la disponibilidad horaria de ambos integrantes de la dupla.</p> <p>Se define el espacio en el cual se desarrollara la reunión.</p> <p>Se facilitan los materiales para la reunión (lápiz y plumón de pizarra).</p>		
<p>2. Definición de temáticas a abordar en la reunión.</p>	<p>Al momento de comenzar la reunión, se destina un espacio para definir las temáticas a tratar y en qué momento se desarrollara cada una, siendo esta una pequeña planificación de la reunión.</p> <p>Se establecen prioridades y se agregan temáticas a la reunión en base a los intereses de cada integrante del equipo, sumándose a las actividades propias del</p>		<p>Reunión planificación semanal del 22 al 29 de septiembre.</p> <p>Anexo 4</p>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

	programa.		
3. Desarrollo de la reunión.	<p>Se analizan los temas detallados en el inicio de la reunión.</p> <p>Luego se analizan las tareas designadas la semana anterior, sus avances y progresos.</p> <p>Se analizan las actividades desarrolladas en torno a la ejecución del programa, produciéndose una retroalimentación de estos espacios evaluándolos y observando sus principales falencias y aciertos.</p>	<p>Las temáticas abordadas en la reunión son organizadas de la siguiente manera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de familias del sector - Monitoreo de acuerdos comprometidos en espacio tutorial y consejería. - Planificación de terrenos (tutoría, consejerías y talleres). - Contacto telefónico con cuidadora principal. 	“
4. Conclusiones y designar tareas.	<p>Se desarrollan las conclusiones en torno a la reunión, se analizan las tareas para la semana en torno a lo programático del programa.</p> <p>Se desarrollan las tareas para la semana clarificando estas</p>	Lograr un ordenamiento de las actividades semanales, en torno a las tareas propias del programa.	

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

	actividades en conjunto la dupla. Se registra en el documento "planificación semanal abriendo caminos".		
--	--	--	--

Anexo 4 PLANIFICACIÓN SEMANAL - ABRIENDO CAMINOS

Profesionales Equipo	Daniela Meza - Cristian Venegas						
Semana	22 al 26 de Septiembre	Fecha	23/09/2014	Mes	Septiembre	Año	2014

Profesional	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
Todo el equipo	09:00 11:00	Taller de Genero	09:00 11:00	Registros - Coordinaciones	09:00 11:00	Registros - Coordinaciones	09:00 11:00	Registros - Coordinaciones	09:00 11:00	Registros - Coordinaciones
	11:00 a 14:00		11:00 a 14:00	Registro de informacion	11:00 a 14:00	Coordinación con familias para visitas domiciliarias.	11:00 a 14:00	Visitas domiciliarias a sector con-con	11:00 a 14:00	Coordinación con familias para visitas domiciliarias.
			Coordinación con familias para visitas domiciliarias.							
			Trabajo en informes bimensuales del mideso			Visita domiciliaria xxx-xxxx				
	14:00 15:00	Almuerzo	14:00 15:00	Almuerzo	14:00 15:00	Almuerzo	14:00 15:00	Almuerzo	14:00 15:00	
	15:00 a 18:00	Análisis de casos semanales en dupla	15:00 a 18:00	Visita domiciliaria xxx-xxxx	15:00 a 18:00	Visita domiciliaria xxx-xxxx	15:00 a 18:00	Visita domiciliaria xxx-xxxx	15:00 a 18:00	Visita domiciliaria Gómez xxx-xxxx
			15:00 a 18:00	Visita domiciliaria xxx-xxxx	15:00 a 18:00	Visita domiciliaria xxx-xxxx	15:00 a 18:00	Visita domiciliaria xxx-xxxx	15:00 a 18:00	Visita domiciliaria xxx-xxxx
					15:00 a 18:00	Visita domiciliaria xxx-xxxx	15:00 a 18:00	Visita domiciliaria xxx-xxxx	15:00 a 18:00	Visita domiciliaria xxx-xxxx

Protocolo o Pauta de Trabajo Profesional N°7

Nombre	Diseño plan de trabajo para sesiones en tutorías.
---------------	---

Referente conceptuales operativos
<p>Tutoría: Se establece como un servicio de apoyo y acompañamiento psicosocial para los niños, niñas y adolescentes, que tienen de 6 a 17 años, esta tutoría incorpora todas las acciones que desarrolla el profesional a cargo denominado tutor, tanto en intervenciones individuales o grupales programadas con los NNA, como en contactos espontáneos solicitados por estos. La principal estrategia que despliega el Tutor, se relaciona al vínculo de cercanía y confianza que establece con los NNA en el proceso e intervención. Las tutorías pueden realizarse tanto en el domicilio de éstos, como también en la escuela o espacios comunitarios del entorno más inmediato. Lo importante es que las tutorías respondan a las necesidades de los NNA, por lo cual los tutores planificarán con flexibilidad en la metodología de intervención incorporando interés (gustos) y necesidades (escolar).</p> <p>La frecuencia de estos encuentros debe ser semanal en la etapa intensiva y quincenal en la de consolidación.</p> <p>Tutora o tutor: Es el profesional que realiza el trabajo de intervención directa y en terreno con los NNA que tienen de 6 a 17 años. Orienta su trabajo basado en los elementos y principios teóricos, metodología, norma técnica del programa “Abriendo Caminos” del Ingreso Ético Familiar y la experiencia profesional y de vida del tutor. Desarrolla su trabajo a nivel individual, grupal y micro grupal (tutoría individual y tutoría grupal), interviene directamente con los NNA desde los 6 años en un clima de respeto y resguardo de la información que le sea proporcionada por éstos, procurar una adecuada coordinación con el consejero que trabaja con la familia, debe participar en las reuniones de equipo.</p>

Fases de Trabajo Profesional.	Actividades Asociadas.	Criterios profesionales de aplicación.	Ilustración de Casos.
1. Conocimiento y vinculación	Conocer la situación en la que se encuentra el	Generar un vínculo cercano con el	

	<p>niño, niña o adolescente (NNA).</p> <p>Desarrollar actividades lúdicas y recreativas, para generar un vínculo con el NNA y la familia.</p> <p>Conocer la trayectoria educativa (que año escolar se encuentra cursando, si presenta repitencia).</p> <p>Identificar las percepciones que tiene el NNA, frente a las experiencias de vida, sus traumas o eventos significativos.</p>	NNA	
2. Diseño plan de trabajo	Formular objetivos de intervención, basados en la información recolectada en el proceso de conocimiento y vinculación.	Co construir el plan de intervención en relación a los intereses del NNA	Plan de desarrollo. Anexo 5

	<p>Co construir actividades en conjunto con el NNA, buscando así generar lazos y confianza, procurando intencionar una mejora en la calidad de vida y así lograr los objetivos de intervención.</p> <p>Se diseña el plan de trabajo considerando como referencia la matriz del año escolar.</p>		
<p>3. Evaluar y rediseñar el plan de trabajo</p>	<p>Proceso transversal en el diseño y desarrollo de las sesiones.</p> <p>Evaluar el proceso desarrollado en conjunto con los participantes.</p> <p>Evaluar las actividades desarrolladas y vincular su acercamiento a los objetivos formulados en</p>	<p>La formulación de evaluaciones constantemente en la ejecución del plan de trabajo y rediseñar el mismo en torno a las contingencias.</p>	

	<p>un principio en el plan de trabajo.</p> <p>Rediseñar y redefinir los cursos de acción en concordancia con su evaluación y como estas actividades pueden intencionar el logro de los objetivos, esto se desarrolla en conjunto con los participantes de las tutorías.</p>		
--	---	--	--

Anexo 5. Plan de trabajo (Plan de desarrollo)

Recursos	Compromisos de la Familia o Acciones acordadas	Plazos (fecha)
Escolaridad (estudios en desarrollo)	Monitorear incorporación y proceso escolar de Giovanni	Marzo-Agosto

Requiere Oferta	Ámbito
No	Educación

Sujeto de Intervención	Nombre Completo	Tipo Capital
Niño/a		Humano - Educación

Subambito	Prioridad
Cupo escolar	Alta

Protocolo o Pauta de Trabajo Profesional N°8

Nombre	Tutorías: Visitas domiciliarias con fines de ejecución de sesiones.
---------------	--

Referente conceptuales operativos
<p>Tutoría: Se establece como un servicio de apoyo y acompañamiento psicosocial para los niños, niñas y adolescentes, que tienen de 6 a 17 años, esta tutoría incorpora todas las acciones que desarrolla el profesional a cargo denominado tutor, tanto en intervenciones individuales o grupales programadas con los NNA, como en contactos espontáneos solicitados por éstos. La principal estrategia que despliega el Tutor, se relaciona al vínculo de cercanía y confianza que establece con los NNA en el proceso e intervención. Las tutorías pueden realizarse tanto en el domicilio de éstos, escuela o espacios comunitarios del entorno más inmediato. Lo importante es que las tutorías respondan a las necesidades de los NNA, por lo cual los tutores planificarán con flexibilidad en la metodología de intervención incorporando interés (gustos) y necesidades (escolar).</p> <p>La frecuencia de estos encuentros debe ser semanal en la etapa intensiva y quincenal en la de consolidación.</p> <p>Tutora o tutor: Es el profesional que realiza el trabajo de intervención directa y en terreno con los NNA que tienen de 6 a 17 años. Orienta su trabajo basado en los elementos y principios teóricos, metodología, norma técnica del programa "Abriendo Caminos" del Ingreso Ético Familiar y la experiencia profesional y de vida del tutor. Desarrolla su trabajo a nivel individual, grupal y micro grupal (tutoría individual y tutoría grupal), interviene directamente con los NNA desde los 6 años en un clima de respeto y resguardo de la información que le sea proporcionada por éstos, procurar una adecuada coordinación con el consejero que trabaja con la familia, debe participar en las reuniones de equipo.</p>

Fases de Trabajo Profesional	Actividades Asociadas	Criterios profesionales de aplicación.	Ilustración de Casos
Fase inicial visita	Llegada al lugar acordado	Las tutorías deben llevarse a	

<p>domiciliaria</p>	<p>con la cuidadora principal (CP), contacto inicial,</p> <p>Identificación.</p> <p>Saludo inicial, se encuadra el motivo de la visita y como se desarrollara la tutoría.</p> <p>En esta primera fase, se trabaja en torno a identificar los sentimientos que presenta el niño, niña o adolescente (NNA), en torno a las vivencias de la semana y a los intereses que tenga el NNA, de igual manera esta relación busca generar un vinculo de cercanía y confianza.</p> <p>Las actividades anteriormente descritas buscan identificar interés, gustos, características propias, actitudes o ciertos comportamientos específicos como lo son la inclinación del</p>	<p>cabo en el domicilio, como en otros espacios sociocomunitarios de entorno inmediato de los NNA y CP. Las sesiones que se realicen en la sede de los ejecutores, se entenderá excepcional, y debe ser aprobado por el Asistente Técnico ATE del programa.</p>	
---------------------	--	---	--

	<p>sujeto hacia el ecosistema identificándose la introspección, extroversión y autoestima que pueden significar algún riesgo, problemáticas y potencialidades en la calidad de vida del NNA y de igual manera se busca identificar cual es el vinculo que se genera con el o la CP.</p> <p>Finalmente se preparan los materiales necesarios para el desarrollo del taller.</p>		
<p>Fase de desarrollo visita domiciliaria</p>	<p>El taller se desarrolla en torno a unos 60 min.</p> <p>Se comienza esta segunda fase visualizando el taller planificada con anterioridad, en torno al plan de trabajo.</p> <p>Se desarrolla en torno a los recursos y necesidades identificados para</p>	<p>El tutor debe desarrollar la intervención en torno a 3 ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tutorías individuales y/o grupales (con NNA) - Tutorías individuales en función de los NNA con el cuidador principal. - Tutorías micro grupales (espacios familiares). <p>Se</p>	

	<p>el participante del programa. NNA del</p> <p>Las actividades se desenvuelven en torno a los intereses del NNA, siendo el tutor el encargado en diseñarlas con énfasis en los objetivos formulados por el plan de intervención.</p> <p>Las actividades son desarrolladas en torno a la escolarización, problemáticas personales, desarrollo de la relación con el CP.</p> <p>Se desarrollan en torno a actividades didácticas, lúdicas, educativas, temáticas entre otros recursos. Estos recursos son mencionados por el programa, pero responden a las habilidades personales y su experiencia profesional en</p>	<p>resguarda la cercanía y confianza entre el profesional y el NNA</p>	
--	---	--	--

	relación a la intervención con NNA.		
Fase cierre visita domiciliaria	<p>Se desarrolla un cierre del taller, resumiendo las actividades desarrolladas y estableciendo el comentario y parecer del NNA participante del taller.</p> <p>Se igual manera se desarrollan tareas para las semanas venideras y así se busca comprometer un trabajo continuo en los talleres venideros.</p> <p>Se debe hacer entrega al CP de una copia de la ficha de registro de contacto.</p>	Desarrollar un trabajo coherente y continuo en torno a los talleres venideros.	<p>Ficha registro de contacto</p> <p>Anexo 6</p>

Anexos 6

Ficha Registro de contacto.

**programa
abriendo
CAMINOS**



REGISTRO DE CONTACTO

Tipo de intervención

Individual
 Consejería
 Consulta profesional de servicio
 complementario

Grupal
 Tutoría
 Taller o intervención psicosocial

Etapas de intervención

Intensiva

Consolidación

Fecha:

Profesional a cargo

Lugar de realización

Participantes:

Objetivo del contacto:

Recursos trabajados:

Descripción de lo trabajado:

Principales compromisos:

Acciones a realizar, responsable y plazos:

Fecha próximo contacto:

Lugar del próximo contacto:

Firma profesional

Firma representante de la familia



Protocolo o Pauta de Trabajo Profesional N°9

Nombre	Diseño plan de trabajo para sesiones en consejerías.
---------------	--

Referente conceptuales operativos
<p>Consejería: Es la actividad que realiza el consejero, a nivel individual se orienta al trabajo semanal o quincenal con el cuidadores y/o familias, guiando los objetivos de cada sesión por el Plan de desarrollo el cual se desarrolla de acuerdo a los recursos identificados a nivel individual y familiar. Adicionalmente, el carácter grupal se define de acuerdo a los requerimientos que comporten temáticas en común a reforzar por los cuidadores, y/o determinados integrantes de la familia. Los temas a trabajar deben ponerse a disposición del bienestar de los NNA, y de acuerdo a las etapas del ciclo vital, pueden ser: competencias parentales, buen estado de salud mental, derechos de la infancia, historias de vida, estilos de crianza, entre otros. La frecuencia de las Consejerías Individuales y/o grupales con la cuidadora o cuidador principal.</p> <p>Consejera o consejero: Es el profesional que interviene directamente con la familia y niños y niñas de 0 a 5 años. Aplica los instrumentos diagnósticos, debe mantener una óptima coordinación con la Tutora o Tutor que trabaje con los NNA de dicha familia, de acuerdo al Plan de desarrollo elaborado en función de las características del grupo familiar realiza su trabajo a nivel individual o grupal, denominado Consejería Individual y Consejería Grupal con niños y niñas, cuidadores principales y personas privadas de libertad, cuando corresponda, orienta su trabajo basado en los elementos teóricos, metodología y norma técnica del programa "Abriendo Caminos" del Ingreso Ético Familiar, debe aplicar los instrumentos técnicos y administrativos que les son proporcionados por la Secretaria Regional Ministerial.</p>

Fases de Trabajo Profesional.	Actividades Asociadas.	Criterios profesionales de aplicación.	Ilustración de Casos.
1. Conocimiento y	Conocer la situación en la que se	Generar un vinculo cercano	

vinculación	<p>encuentra la cuidadora principal (CP)</p> <p>Desarrollar actividades significativas y dinámicas para llevar a cabo con la CP.</p> <p>Conocer la situación personal en la que se encuentra la CP, debido a la nueva configuración familiar en la que se encuentra.</p> <p>Identificar las percepciones que tiene el CP, frente a las experiencias de vida, sus traumas o eventos significativos.</p>	con la CP	
2. Diseño plan de trabajo	<p>Formular objetivos de intervención, basados en la información recolectada en el proceso de conocimiento y vinculación.</p> <p>Construir actividades en conjunto con la CP, buscando así generar lazos y confianza, procurando intencionar una</p>	Construir el plan de intervención en relación a los intereses del CP.	Plan de desarrollo Anexo 7

	<p>mejora en la calidad de vida y así lograr los objetivos de intervención.</p> <p>Se diseña la intervención en relación a la disposición de tiempos y espacios de la CP</p>		
<p>3. Evaluar y rediseñar el plan de trabajo</p>	<p>Proceso transversal en el diseño y desarrollo de las sesiones.</p> <p>Evaluar el proceso desarrollado en conjunto con los participantes.</p> <p>Evaluar las actividades desarrolladas y vincular su acercamiento a los objetivos formulados en un principio en el plan de trabajo.</p> <p>Rediseñar y redefinir los cursos de acción en concordancia con su evaluación y como estas actividades pueden intencionar el logro de los objetivos, esto se desarrolla en conjunto con los participantes de</p>	<p>La formulación de evaluaciones constantemente en la ejecución del plan de trabajo y rediseñar el mismo en torno a las contingencia.</p>	

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

	las consejerías.		
--	------------------	--	--

Anexo 7. Plan de trabajo (Plan de desarrollo)

Recursos	Compromisos de la Familia o Acciones acordadas	Plazos (fecha)
Escolaridad (estudios en desarrollo)	Monitorear incorporación y proceso escolar de Giovanni	Marzo-Agosto

Requiere Oferta	Ambito
No	Educación

Sujeto de Intervención	Nombre Completo	Tipo Capital
Niño/a		Humano - Educación

Subambito	Prioridad
Cupo escolar	Alta

Protocolo o Pauta de Trabajo Profesional N°10

Nombre	<p>Consejería</p> <p>Visitas domiciliarias con fines de ejecución de Sesión.</p>
---------------	--

Referente conceptuales operativos
<p>Consejería: Es la actividad que realiza el consejero, a nivel individual se orienta al trabajo semanal o quincenal con el cuidadores y/o familias, guiando los objetivos de cada sesión por el Plan de desarrollo el cual se desarrolla de acuerdo a los recursos identificados a nivel individual y familiar. Adicionalmente, el carácter grupal se define de acuerdo a los requerimientos que comporten temáticas en común a reforzar por los cuidadores, y/o determinados integrantes de la familia. Los temas a trabajar deben ponerse a disposición del bienestar de los NNA, y de acuerdo a las etapas del ciclo vital, pueden ser: competencias parentales, buen estado de salud mental, derechos de la infancia, historias de vida, estilos de crianza, entre otros. La frecuencia de las Consejerías Individuales y/o grupales con la cuidadora o cuidador principal.</p> <p>Consejera o consejero: Es el profesional que interviene directamente con la familia y niños y niñas de 0 a 5 años. Aplica los instrumentos diagnósticos, debe mantener una óptima coordinación con la Tutora o Tutor que trabaje con los NNA de dicha familia, de acuerdo al Plan de desarrollo elaborado en función de las características del grupo familiar realiza su trabajo a nivel individual o grupal, denominado Consejería Individual y Consejería Grupal con niños y niñas, cuidadores principales y personas privadas de libertad, cuando corresponda, orienta su trabajo basado en los elementos teóricos, metodología y norma técnica del programa “Abriendo Caminos” del Ingreso Ético Familiar, debe aplicar los instrumentos técnicos y administrativos que les son proporcionados por la Secretaria Regional Ministerial.</p>

Fases de Trabajo Profesional	Actividades Asociadas	Criterios profesionales de aplicación.	Ilustración de Casos

<p>Fase inicial Visita domiciliaria</p>	<p>Llegada al lugar acordado con el CP, contacto inicial, Identificación.</p> <p>Saludo inicial, se encuadra el motivo de la visita y como se desarrollara la consejería.</p> <p>Se comienza consultando sobre la semana y como esta se desarrollo, si identifico alguna problemática que la afectara y como estas son sobrellevadas, de igual manera cuáles son sus principales aciertos y avances en relación a las temáticas trabajadas en las consejerías.</p> <p>Finalmente se preparan los materiales necesarios para</p>	<p>Las Consejerías deben llevarse a cabo en el domicilio, como en otros espacios sociocomunitarios de entorno inmediato de los NNA y CP. Las sesiones que se realicen en la sede de los ejecutores, se entenderá excepcional, y debe ser aprobado por el ATE del programa.</p>	

	la realización de taller.		
Fase de desarrollo visita domiciliaria	<p>El espacio de consejería se desarrolla en un espacio de 60 min aprox.</p> <p>Se comienza contextualizando en que consiste la sesión, sus tiempos y acciones que se desarrollaran.</p> <p>El taller se orienta en que el desarrollo de los recursos familiares, aseguren mejores condiciones de bienestar de los NNA, y de igual manera las condiciones del CP y el núcleo familiar.</p>	Se pueden desarrollar Consejerías individuales y/o grupales.	
Fase de cierre visita domiciliaria.	Se desarrolla un cierre de la sesión, resumiendo las actividades desarrolladas y estableciendo el comentario y parecer del	Desarrollar un trabajo coherente y continuo en torno a los talleres venideros.	Ficha registro de contacto. Anexo 8

	<p>Cuidador o cuidadora principal (CP) participante del taller.</p> <p>Se igual manera se desarrollan tareas para el siguiente taller y así se busca comprometer un trabajo continuo en las sesiones, por parte del CP o del consejero.</p> <p>Se debe hacer entrega de una copia de la ficha de registro de contacto y este debe ser formado por la CP.</p>		
--	--	--	--

Anexo 8

Ficha Registro de contacto.



REGISTRO DE CONTACTO

Tipo de intervención	Individual <input type="checkbox"/>	Grupal <input type="checkbox"/>
	Consejería <input type="checkbox"/>	Tutoría <input type="checkbox"/>
	Consulta profesional de servicio complementario <input type="checkbox"/>	Taller o intervención psicosocial <input type="checkbox"/>
Etapas de intervención	Intensiva <input type="checkbox"/>	Consolidación <input type="checkbox"/>

Fecha: _____

Profesional a cargo: _____

Lugar de realización: _____

Participantes: _____

Objetivo del contacto: _____

Recursos trabajados: _____

Descripción de lo trabajado: _____

Principales compromisos: _____

Acciones a realizar, responsable y plazos: _____

Fecha próximo contacto: _____ **Lugar del próximo contacto:** _____

Firma profesional Firma representante de la familia



Nombre	Completar Registros de Contacto.
---------------	----------------------------------

Referente conceptuales operativos.
<p>Ficha de Registro de Contacto: Consiste en una ficha de registro de los contactos llevados a cabo por el equipo profesional (tutorías, consejerías, entre otras actividades) este documento es emanado por el ministerio de desarrollo social para el programa “Abriendo Caminos”, configurándose como uno de los instrumentos utilizados para la ejecución del programa. La ficha de registro busca establecer el tipo de intervención que se llevó a cabo con el participante del programa, siendo este el CP, NNA o PPL, la etapa en la que se desarrolló el contacto (intensiva y consolidación), los datos generales del contacto (fecha, profesional a cargo, lugar y participantes). En torno a la intervención propiamente tal, busca establecer los objetivos del contacto, los recursos trabajados, una breve descripción de lo hecho, principales compromisos y finalmente las acciones a realizar, responsable y plazos.</p> <p>Se debe hacer un registro en red, de las fichas de registro de contacto en el SIEF (sistema de información del ingreso ético familiar).</p>

Fases de Trabajo Profesional	Actividades Asociadas	Criterios profesionales de aplicación.	Ilustración de Casos
- Preparación de los materiales de trabajo	<p>- Primero se deben revisar los materiales necesarios para completar los registros de contactos. Los cuales son:</p> <p>1. Fichas de Registros de contactos.</p>	<p>-se resguarda el ocupar correctamente los espacios, ya que la oficina es compartida por el equipo completo y así se optimiza el periodo de trabajo.</p>	

	<p>2. Lápiz pasta.</p> <p>3. Registro de la actividad.</p> <p>-Luego se dispone del espacio en el cual se desarrollara el proceso de completar la ficha de registro de contacto.</p>		
<p>2. Proceso de completar ficha de registro de contacto.</p>	<p>-El profesional encargado de completar su ficha, primero procede a registrar los datos de individualización del sujeto participante del taller, siendo este necesario para las consejerías y tutorías.</p> <p>- La ficha de Registro de contacto contiene:</p> <p>1. tipo de intervención (Individual, consejerías, Consulta profesional de servicio complementario, grupal, tutoría y taller de intervención)</p> <p>2. etapa de</p>	<p>-Registrar oportunamente las fichas (Meta Semanal).</p> <p>-Realizar un registro físico de las actividades realizadas con los NNA y cuidadoras principales</p>	<p>Ficha de registro de contacto</p> <p>Anexo 9</p>

	<p>la intervención (Intensiva y consolidación).</p> <p>3. Fecha.</p> <p>4. Profesional a cargo.</p> <p>5. Lugar de realización.</p> <p>6. Participantes.</p> <p>7. Objetivo del contacto.</p> <p>8. Recursos trabajados.</p> <p>9. Descripción de lo trabajado.</p> <p>10. Principales compromisos.</p> <p>11. Acciones a realizar, responsables y plazos.</p> <p>12. Fecha próximo contacto.</p> <p>13. Lugar del próximo contacto.</p> <p>14. Firma profesional.</p> <p>15. Firma representante de la familia.</p> <p>- Esta ficha de registro es completada manualmente y archivada en las carpetas las</p>		
--	--	--	--

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

	<p>cuales son individualizadas por grupo familiar.</p> <p>Se hace entrega al CP de una copia de la ficha de registro de contacto, luego de registrar su firma en el documento.</p>		
--	--	--	--

Anexo 9

Ficha Registro de contacto.



REGISTRO DE CONTACTO

Tipo de intervención	Individual	<input type="checkbox"/>	Grupal	<input type="checkbox"/>
	Consejería	<input type="checkbox"/>	Tutoría	<input type="checkbox"/>
	Consulta profesional de servicio complementario	<input type="checkbox"/>	Taller o intervención psicosocial	<input type="checkbox"/>
	Intensiva	<input type="checkbox"/>	Consolidación	<input type="checkbox"/>

Etapa de intervención	Fecha:	<input type="text"/>
	Profesional a cargo	<input type="text"/>
	Lugar de realización	<input type="text"/>
	Participantes:	<input type="text"/>

Objetivo del contacto:

Recursos trabajados:

Descripción de lo trabajado:

Principales compromisos:

Acciones a realizar, responsable y plazos:

Fecha próximo contacto: Lugar del próximo contacto:

Firma profesional

Firma representante de la familia



Secuencia metodológica de intervención social N°1

Planificación actividades masivas.

Taller de muralismo

Descripción del taller

- a) *Taller al interior del espacio de pastoral juvenil y de las oficinas parroquiales*

Este taller se dividirá en dos días (fecha) donde decoraremos una pared de la sala del equipo y/o oficina, mediante un diseño construido por los jóvenes.

- b) *Taller en un espacio territorial*

Este taller se dividirá en dos días (fecha) donde decoraremos una pared de un espacio socio comunitario, inserto en un territorio de los NN/J que se encuentren en el programa.

Herramientas metodológicas

Expresión artística, arte terapia, reflexión, aflorar e expresar emociones

Objetivos generales

- Expresión de emociones
- Sentirse sujeto de derecho
- Resolución de conflictos
- Convivencia compares
- Trabajo género
- Tomar acuerdos

Objetivos específicos

Fortalecer la tolerancia entre los niños en tomar decisiones y aceptar la decisión de los otros

Materiales			
Objeto	Ob	Valor	Ca ntidad
	Gal	6.900 c/u	1
ón	color		
negro			
	Gal	6.900 c/u	2
ón	color		
Blanco			1
	Gal	6.900 c/u	
ón	color		
Amarillo			1
	Gal	6.900 c/u	
ón	color		
Azul			1
	Gal	2.490 c/u	
ón	color rojo		
	¼		1
de	Galón		
violato			

Estimular la auto-imagen positiva (autoestima)

Empoderar a los niños mediante la expresión artística

Total: 71.670

Ubicación

Pasaje La Quinta s/n, Valparaíso.



Justificaciones

A través de la expresión artística incentivar en el conocimiento de los derechos y su aplicación contextual, resignificar trayectorias de vida en torno a su espacio.

Fundamentaciones

Para que los niños niña y jóvenes conozcan sus derechos y pueden explicarlo en la vida cotidiana.

Masificar el tema de los derechos que se llevan a su familia y a su territorio.

Estructura de la sesión

Forma del taller

- 1) *Inicio*: dialogo con el niño-joven; presentación de objetivos para el taller
- 2) *Desarrollo*: Realización del trabajo de cada sesión que se diferenciará en ambos talleres en un día de construcción del diseño y trazado, correspondiente al primer día y el segundo día de la actividad será el pintado del muro.
- 3) *Finalización*: Cierre de la actividad en un espacio de reflexión, de orden grupal de los espacios y limpieza. El último día se propiciará la toma fotográfica del muro con el conjunto de sus realizadores.

Niveles de trabajo

Nivel de trabajo en la promoción de monitores: Este trabajo se realizará con los jóvenes de la pastoral juvenil (con la posibilidad de incorporar a niños, niñas y jóvenes del programa que presenten motivación y/o experiencia con el muralismo) el cual comprenderá la sensibilización hacia el apoyo al trabajo de un niño menor que ellos, que les permita construir un diálogo y traspasar la experiencia formativa a los mismos jóvenes.

Nivel de trabajo Grupal: Se potenciará estructurar el trabajo en grupos, donde el primer grupo comprenderá a jóvenes y algunos niños motivados con el espacio y que presenten habilidades mínimas (gusto por la expresión artística, motivación al trabajo en espacios grupales), estos serán el grupo de trazado que se pretenderá mantener para las sesiones posteriores en el espacio socio-comunitario.

Numero se sesiones.

- a) *-Taller al del espacio de pastoral juvenil y de las oficinas parroquiales*
: 2 sesiones con los NN/J.

- Taller en un espacio territorial: 2 sesiones con NN/J (una sesión previa de trabajo en la pared por parte de los monitores)

Medio des verificación:

Fotografías

Pauta de asistencia

Crónica actividad masiva.

CRÓNICA ACTIVIDAD INTERVENCIÓN
Actividad o Acción: Taller de muralismo.
Herramientas metodológicas: Expresión artística, arte terapia, reflexión, aflorar e expresar emociones.
Fecha: Viernes 30 de agosto.
Lugar: Pasaje La Quinta s/n, Valparaíso.
Hora: 10:00 horas – 18:00 horas
<p>Descripción de actividad:</p> <p>Primer momento: El equipo profesional comienza a llegar a la oficina del programa cerca de las 9:00, al encontrarse la totalidad del equipo presente se reúnen para coordinar los últimos detalles de este, se reúnen los 7 integrantes del equipo profesional, mas una alumna en práctica y un voluntario de la parroquia, se recuerdan las funciones a las que se comprometió cada integrante del programa, siendo estas las siguientes:</p> <p>Funciones que debe tener cada integrante del equipo, estas son: trazo del mural (2 encargados), encargado de entregar las pinturas (1 encargado), encargados de entrega de colaciones (2 encargados) y encargados de recepción de participantes y entretención (2 encargados).</p> <p>Luego de clarificar las funciones del equipo se comienzan a preparar los materiales que se utilizarán para el mural (espray, brochas, rodillos, pintura, ropa para pintar, mesas, sillas, escalera y estencil) y de igual manera se preparan instrumentos, juegos y las colaciones destinadas para los NNA participantes de la actividad y sus CP.</p> <p>Se procede a cortar el transito del pasaje, resguardando el muro para su trabajo y de igual forma minimizar el riesgo de producirse algún accidente, ya que éste es utilizado como estacionamiento.</p> <p>Los encargados del mural preparan el muro trazando el diseño preparado previamente, en la espera de los participantes.</p> <p>Segundo momento: La asistencia de los participantes se tiene prevista para las 14:00 horas, pero éstos llegan al lugar a las 15:30 horas, produciendo un clima de nerviosismo en el equipo, pero luego de concretarse la llegada de asistentes se comienza a distender el ambiente. Asisten 3 familias del programa, concurriendo 6 NNA y 3 CP.</p> <p>Se destaca la participación activa de los NNA del programa en las labores de pintar el mural, de igual manera se adhieren vecinos y transeúntes a las labores de pintar y comparten en las actividades que se tienen preparadas.</p> <p>Tercer momento: Los trabajos en el mural se extienden desde las 14:00 horas hasta las 18:00 horas, las labores de pintura no son terminadas en su totalidad, pero se destinará otro espacio para realizar dichas terminaciones.</p> <p>A las 18:00 horas se procede a dar por finalizada la actividad,</p>

agradeciendo la asistencia y el apoyo entregado a ésta.

Evaluación.

Análisis FODA Mural Fundación Don Bosco)	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de enfrentar colectivamente las contingencias. - Buen clima de trabajo. - Los niños se sintieron parte del mural. - Disposición a la coherencia del trabajo en equipo. - Inclusión de personas de la comunidad. - 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo con grupos pastorales de adultos. - Disponibilidad de espacio. - Generación de espacios donde se establece relación entre cuidadoras principales.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - No se aviso de venir con ropa apropiada. - No se convoca con anticipación. - Propuesta de trabajo no se realiza según lo esperado. - Falta rigurosidad en planificación. - Cumplimiento de roles. - Generación material de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Duda acerca de disponibilidad de los recursos necesarios para la actividad. - No se contó con el apoyo de la pastoral juvenil.

Ideas:

- Formalizar trabajo con jóvenes de la pastoral.
- Convocar a personas interesadas (más agrupaciones).
- Rigurosidad en planificación.
- Reunión previa con cuidadora principal (grupal y consejerías).
- Realizar reunión previa con equipo para afinar detalles de la actividad.

Fotografías



B.- Análisis desde el eje conceptual ámbito delictual de la sociedad.

Las sociedades organizadas definen culturalmente cuáles deben ser las conductas castigadas y de qué manera, muchas veces estas conductas pueden sólo tener un castigo moral, pero para otras que sean categorizadas como graves o que atenten en contra de valores fundamentales de la sociedad, se destina un castigo preestablecido y regulado por un marco legal, en Chile los castigos van desde una multa o reprimenda verbal, hasta el *presidio perpetuo calificado*, el cual se encuentra establecido en el artículo 32 bis del [Código Penal de Chile](#), desde esta perspectiva, el programa “Abriendo Caminos” se relaciona con este aspecto de la sociedad al intervenir con una persona que se califica como adulto significativo se encuentre privado de libertad por una resolución judicial dictada en un proceso penal, que sea mayor de edad, y que tenga un vínculo de parentesco por consanguinidad o afinidad con el niño, niña o adolescente.

Desde una mirada de las ciencias sociales, existen 2 teorías que buscan identificar el origen de conductas definidas como delictuales, en algunas sociedades organizadas, estas desarrollan el análisis comprendiendo las dinámicas propias de la sociedad, la primera es la teoría de la ruptura o de la anomia, la cual hace referencia principalmente a factores estructurales y sociales. Comprendiendo que la sociedad se encuentra en constantes cambios, pudiendo graficar por la revolución industrial o actualmente la implementación del capitalismo, debiendo las personas sobreponerse a estos cambios para poder sobrevivir y lograr conseguir los medios mínimos de subsistencia, algunos individuos se ven dirigidos a lograr estos elementos por medio de acciones delictivas, y pudiendo en algún momento ser castigados socialmente con el encarcelamiento, pena utilizada en nuestra cultura y aceptada por la gran mayoría de los habitantes, desarrollando su vida en relación a estas conductas.

La segunda teoría es la teoría de las formas de socialización, se enfoca en las relaciones que generan las personas con su entorno,

comprendiendo la violencia bajo dimensiones organizativas, institucionales y culturales, desde esta perspectiva la violencia es aprendida por medio de la socialización y reproducida por los distintos actores participantes de la comunidad.

El programa abriendo caminos desarrolla su labor cerca de los espacios definidos socialmente de alta vulnerabilidad, vinculándose por consiguiente con el aspecto delictual de la sociedad. En esta segunda etapa de la implementación del programa, se desarrollan labores de implementación y ejecución de los elementos diseñados en la primera etapa (plan de intervención y plan de desarrollo, protocolo N°4), estos elementos dirigen la intervención desarrollada en las tutorías (véase protocolo N°8), y las consejerías (véase protocolo N°10), buscando vincular la comprensión o posibles riesgos que puede significar la relación de un ámbito delictual en su entorno más cercano, de igual manera buscar con la intervención re significar esta realidad social para la CP y el NNA participantes del programa.

Se desarrollan actividades destinadas al diseño y planificación de las acciones a desarrollarse en el programa, estas consideran todos los factores sociales que se desarrollan en la intervención, como lo pueden ser el consumo de drogas, depresión, o desarrollar conductas delictuales, siendo estas la planificación semana del equipo de trabajo (véase protocolo N°5), la planificación semanal de las Duplas (véase protocolo N°6), la planificación de las sesiones en las tutorías y consejerías (véase protocolo N°7 y protocolo N°9)

La ejecución del programa busca intervenir con grupos familiares que se vincula por la privación de libertad de uno de sus integrantes y por consiguiente con la delincuencia en la sociedad, esta realidad social que presentan las familias se busca re significar y desarrollar esta comprensión en espacios compartidos por medio de la realización de Actividades grupales integradas con sujetos de atención (véase protocolo N°11).

Esta segunda etapa desarrolla la implementación de las herramientas definidas para la intervención del programa, pero se debe considerar los cambios en las conductas y valoraciones de su entorno a lo largo de la intervención, por lo que el equipo profesional implementa esta flexibilidad en sus espacios de trabajo con las familias, ya que la intervención se desarrolla en el periodo de 2 años.

C.- Análisis desde el eje conceptual familia – familias y privación
de de libertad

La intervención de esta segunda etapa del programa desarrolla su labor con los participantes del programa, identificándola como un grupo familiar y atendiendo las distintas situaciones a las que se ven expuestos. La estructura familiar con la que trabaja el programa en su gran mayoría se identifica con hogares sin núcleo: Constituidos por aquellos hogares donde no existe un núcleo conyugal o una relación padre-madre-hijo/a aunque puede haber otras relaciones de parentesco o Familia extendida: Padre, madre o ambos con o sin hijos y otros parientes. De igual manera es posible que las familias sean monoparentales: con un solo padre, siendo habitualmente la madre. De igual manera se evidencia el aumento de familias reconstituidas, esto debido al fuerte incremento de separaciones y divorcios, configurándose como un nuevo factor influyente en la conformación de las familias.

En la intervención desarrollada por las consejerías (véase protocolo N°10), la cual se configura con la CP y niños o niñas menores de 5 años, se trabajan temáticas emergentes en nuestra sociedad o nuevas dinámicas dentro de la familia, desarrollando un trabajo en relación en ámbito económico ya que si bien como regla general es el hombre el que se muestra como proveedor del hogar y la madre o figura femenina cumple las funciones afectivas, esta realidad no es siempre de esta manera, pero estos ordenamientos de la familia, se deben

bruscamente modificar por la ausencia de un integrante del núcleo familiar.

Otro factor importante de desarrollar con las CP, es la relación que establece la familia frente a la comunidad y como esta enfrenta dicha realidad, esto debido a los fuertes prejuicio existente socialmente, lo que produce en algunos casos la negación del hecho o la desvinculación con la comunidad cercana aislándose socialmente. De esta manera se fundamenta el trabajo con la cuidadora de los NNA, debido a que se reestructuran las dinámicas internas, produciéndose un posible abandono de los menores, como consecuencia de volcarse la familia a la generación de recursos económicos producto de la ausencia del proveedor principal. Una visión fórmula que “casi nunca los familiares de los menores que tienen a sus padres encarcelados están preparados para cubrir las necesidades de orientación especial que requieren los niños por el hecho del encarcelamiento”¹⁴, esto pudiendo ser consecuencia de las presiones sociales que se producen en torno a la realidad que debe enfrentar la familia y la importante ausencia de los padres en el proceso de crianza de los menores.

En relación a las labores que debe desarrollar el tutor en su intervención (véase protocolo N°7 y N°8), el cual es llevado a cabo con los NNA del programa, se apoya en algunas consecuencias previstas por un estudio desarrollado por Galerna consultores en el año 2010, que identifica los siguientes efectos: Sentimiento de pérdida por el adulto con que ya no vive o ha perdido contacto, miedo e incertidumbre acerca de la situación personal y de su entorno, de la situación en que esta su adulto privado de libertad, vivenciar algún proceso de estigmatización, referido al conocimiento del delito por parte del niño, como su entorno, vergüenza, culpa y baja autoestima, deterioro en la relación que establece con la persona privada de libertad, esencialmente cuando es madre o padre, cambios en el contexto vital

¹⁴ Moreno, C. & Zambrano, L. (s/a) Familias de internos e internas: una revisión de la literatura. Artículo electrónico disponible en: <http://psicologiajuridica.org/psj222.html>

de desarrollo; cambios de escuela, condición de vida, familia con la que vive, grupo de pares, entre otros, problemas de rendimiento y asistencia a la Escuela, problemas de adaptación con manifestaciones conductuales. Siendo estos algunas de las tantas variables sociales que identifica el tutor para desarrollar su intervención, por lo que se debe comprender que la realidad social es siempre cambiante, ya que los objetivos de la intervención en un inicio son unos y a lo largo de trabajar un periodo constante con los NNA, los objetivos se pueden ir modificando, al igual que sus intereses.

Se llevan a cabo actividades grupales integradas (véase protocolo N°11), las cuales buscan desarrollar un trabajo en conjunto con más de un grupo familiar, y en donde se busca relacionar a todos los participantes de la intervención, de igual manera es relevante en esta intervención la relación y el compartir experiencias entre los grupos familiares ya que se entiende que todos comparten la privación de libertad como factor en común, desde el estudio desarrollado por Galerna Consultores identifica algunas características del grupo familiar que tiene a un adulto significativo privado de libertad, este dependerá esencialmente del contacto y vínculo que mantenga durante la privación de libertad con su familiar detenido. Estos se relacionan con: Sentimientos de inseguridad e incertidumbre frente a la reinserción social, principalmente cuando ha habido situaciones de reincidencia, infantilización de los niños, niñas y adolescentes, los que se manifiestan en conductas regresivas de estadios que se habían alcanzado en su desarrollo estos NNA, conflictos familiares por roles adaptados durante la privación de libertad, cambios emocionales y afectivos respecto de la persona que se inserta a la familia, credibilidad, desconfianza, entre otros, expectativas poco realistas de la persona privada de libertad respecto de su inserción familiar, laboral, social, entre otros, dificultades de la familia para reorganizarse durante meses, lo que sin intervención puede ser permanente.

La etapa intensiva del programa busca desarrollar un trabajo con el grupo familiar, desarrollando diversas actividades, talleres e

intervenciones que buscan mejorar las condiciones de vida de sus integrantes, desde esta perspectiva la intervención se centra en resguardar el interés superior del niño, niña o adolescente, ya que se presentan como sujetos de alta vulnerabilidad y de igual manera se intencionar la desvinculación o prevención de que genere conductas dañinas para su desarrollo.

D.- Análisis desde los aportes desde la experiencia en la etapa de contacto

La ejecución del programa “Abriendo Caminos” se divide en 2 periodos, para estos periodos son destinados 12 meses de duración, la presente sistematización se desarrolla en relación al primer periodo de la ejecución, a continuación se presentaran los principales aportes del análisis desarrollado para la segunda etapa del primer periodo, denominado “etapa intensiva” comprendiéndola operacionalmente como:

Es la etapa que se inicia luego de concluir la etapa de contacto y diagnóstico, consiste en un acompañamiento psicosocial, enfocado en el reforzamiento y desarrollo de las capacidades funcionales de los niños, niñas y adolescentes y su cuidadora o cuidador principal para que puedan realizar tareas y funciones que les permitan mejorar sus condiciones de vida, desarrollando al máximo sus potencialidades en el medio. Implica la realización de las actividades de Consejerías con los cuidadores responsables, y tutorías con cada uno de los NNA desde los 6 años. La frecuencia de los contactos para la realización de Consejerías y Tutorías es semanal, y el lugar de realización de estas es el domicilio de los usuarios u otro espacio del entorno más inmediato a los NNA y familia, como lo es la escuela, sedes vecinales o espacios comunitarios. En esta etapa se realizan las intervenciones individuales de Consejerías y Tutorías, intervenciones grupales, de Consejerías y

tutorías o aquellas intervenciones psicosociales grupales, visitas protegidas u otras definidas en las propuestas de intervención.

La ejecución de la etapa intensiva es llevada a cabo por la totalidad del equipo profesional, el cual se compone de 3 duplas profesionales (tutor o tutora y consejero o consejera) y el director o directora del programa, como primera actividad desarrollada para la ejecución de la etapa intensiva del programa, se considera una *Reunión de trabajo del equipo profesional, con fines de planificación familiar, para un periodo semanal*. (véase protocolo N°5), la primera actividad que se lleva a cabo para realizar la reunión es la preparación del espacio para ésta y coordinación del equipo, primero se define el horario en la cual se desarrollará, participando la totalidad del equipo en esta decisión y finalmente se facilitan los materiales para la reunión (Cuaderno de acta, lápiz y plumón de pizarra), estas actividades se realizan para optimizar el espacio y tiempo que utiliza la reunión del equipo profesional y responsabilizar al equipo profesional de coordinar dicha actividad en la toma de decisiones y en la coordinación. Como segunda fase se definen de temáticas a abordar en la reunión, esta se desarrolla al inicio de la actividad en donde se destina un espacio para definir las temáticas a tratar y en qué momento se desarrollará cada una, siendo esta una pequeña planificación de la reunión, esto busca comprometer al equipo profesional en la definición de las temáticas a abordar, buscando establecer una horizontalidad en el espacio. En el desarrollo de la reunión, se analizan los temas detallados en el inicio, luego se analizan las tareas designadas la semana anterior, sus avances y progresos, y analizan las actividades desarrolladas en torno a la ejecución del programa, produciéndose una retroalimentación de estos espacios evaluándolos y observando sus principales falencias y aciertos, el equipo realiza una priorización de temas de relevancia ubicando: 1 Situación de las familias participantes del programa y 2 Requerimientos del programa “Abriendo Caminos”. Para finalizar se lleva a una revisión de las conclusiones y se designan tareas, primero se desarrollan las conclusiones en torno a la reunión, se analizan las

tareas para la semana en torno al programa, se desarrolla lo programado para la semana clarificando estas actividades en conjunto la dupla y finalmente se registra acta de reunión, en cuadernillo destinado para esto. Todo se desarrolla para lograr un ordenamiento de las actividades semanales, en torno a las tareas propias del programa.

Como segunda actividad llevada a cabo en la etapa intensiva se identifica la

Planificación Semanal Duplas (véase protocolo N°6). Las duplas profesionales se encuentran conformadas por un consejero o consejera y un tutor o tutora, estos profesionales deben ser del área social o profesiones a fines (profesores, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros), el equipo de trabajo profesional se encuentra conformado por 3 duplas, las cuales se encuentran distribuidas por territorios (Valparaíso, Viña del mar y Con-con) contemplándose igual o similar número de familias participantes para cada dupla. Las duplas profesionales se encuentran encargadas de diagnosticar, crear un plan de intervención y posteriormente ejecutar dicha planificación, de igual manera deben responder institucionalmente registrando cada intervención en una ficha de registro (Registros de contacto), y registrando dichas intervenciones en el Sistema de registro y monitoreo de la información del programa abriendo caminos.

La primera fase de la planificación es la preparación del espacio para la reunión y coordinación del equipo, esta actividad se desarrolla en el transcurso del día lunes, en el transcurso del día. Primero se define el horario, en la cual se desarrollara, dependiendo de la disponibilidad horaria de ambos integrantes de la dupla, luego se define el espacio y finalmente se facilitan los materiales para la reunión (lápiz y plumón de pizarra), esto se desarrolla para generar una utilidad eficiente de los espacios. En la segunda fase se definen las temáticas a abordar, en esta fase se establecen prioridades y se agregan temáticas en base a los intereses de cada integrante del equipo, sumándose a las

actividades propias del programa. En el Desarrollo, se analizan los temas detallados en el inicio de la reunión, luego se analizan las tareas designadas la semana anterior, sus avances y progresos y finalmente se analizan las actividades desarrolladas en torno a la ejecución del programa, produciéndose una retroalimentación de estos espacios evaluándolos y observando sus principales falencias y aciertos, las temáticas abordadas en la reunión son organizadas de la siguiente manera: 1 Revisión de familias del sector, 2 Monitoreo de acuerdos comprometidos en espacio tutorial y consejería, 3 Planificación de terrenos (tutoría, consejerías y talleres) y 4 Contacto telefónico con cuidadora principal. Finalmente se desarrollan las conclusiones y designan tareas, primero se desarrollan las conclusiones en torno a la reunión, se analizan las tareas para la semana en torno a lo programático del programa, luego se desarrollan las tareas para la semana clarificando estas actividades en conjunto la dupla, y finalmente se registra en el documento “planificación semanal abriendo caminos”, estas fases buscan lograr un ordenamiento de las actividades semanales, en torno a las tareas propias del programa.

La tercera actividad corresponde al *Diseño plan de trabajo para sesiones en tutorías* (véase protocolo N°7), el tutor lleva a cabo un servicio de apoyo y acompañamiento psicosocial para los niños, niñas y adolescentes, que tienen de 6 a 17 años, esta tutoría incorpora todas las acciones que desarrolla el profesional a cargo denominado tutor, tanto en intervenciones individuales o grupales programadas con los NNA, como en contactos espontáneos solicitados por estos. La principal estrategia que despliega el Tutor, se relaciona al vínculo de cercanía y confianza que establece con los NNA en el proceso e intervención. Las tutorías pueden realizarse tanto en el domicilio de éstos, escuela o espacios comunitarios del entorno más inmediato. Lo importante es que las tutorías respondan a las necesidades de los NNA, por lo cual los tutores planificarán con flexibilidad en la metodología de intervención incorporando interés (gustos) y necesidades (escolar).

La primera fase llevada a cabo es la de conocimiento y vinculación, siendo sus principales actividades las de conocer la situación en la que se encuentra el niño, niña o adolescente (NNA), desarrollar actividades lúdicas y recreativas, para generar un vínculo con el NNA y la familia, conocer la trayectoria educativa (que año escolar se encuentra cursando, si presenta repitencia), y finalmente identificar las percepciones que tiene el NNA, frente a las experiencias de vida, sus traumas o eventos significativos. Esto busca generar un vínculo cercano con el NNA. La segunda fase corresponde al diseño del plan de trabajo, el cual presenta como principales actividades formular objetivos de intervención, basados en la información recolectada en el proceso de conocimiento y vinculación, Co-construir actividades en conjunto con el NNA, buscando así generar lazos y confianza, procurando intencionar una mejora en la calidad de vida y así lograr los objetivos de intervención y finalmente se diseña el plan de trabajo considerando como referencia la matriz del año escolar. Luego se evalúa y rediseña el plan de trabajo, sus principales actividades se identifican como un proceso transversal en el diseño y desarrollo de las sesiones, primero se evalúa el proceso desarrollado en conjunto con los participantes. Luego se evalúan las actividades desarrolladas y vincular su acercamiento a los objetivos formulados en un principio en el plan de trabajo y finalmente se rediseña y redefine los cursos de acción en concordancia con su evaluación y como estas actividades pueden intencionar el logro de los objetivos, esto se desarrolla en conjunto con los participantes de las tutorías.

Luego se lleva a cabo la visita domiciliaria con fines de ejecución de sesión, la tutoría se establece como un servicio de apoyo y acompañamiento psicosocial para los niños, niñas y adolescentes, que tienen de 6 a 17 años, esta tutoría incorpora todas las acciones que desarrolla el profesional a cargo denominado tutor, tanto en intervenciones individuales o grupales programadas con los NNA, como en contactos espontáneos solicitados por estos. La principal estrategia que despliega el Tutor, se relaciona al vínculo de cercanía y confianza

que establece con los NNA en el proceso e intervención. Las tutorías pueden realizarse tanto en el domicilio de estos, escuela o espacios comunitarios del entorno más inmediato. Lo importante es que las tutorías respondan a las necesidades de los NNA, por lo cual los tutores planificarán con flexibilidad en la metodología de intervención incorporando interés (gustos) y necesidades (escolar).

La primera fase se define como inicio de la visita domiciliaria, la cual comienza con la Llegada al lugar acordado con la cuidadora principal (CP), contacto inicial, identificación, saludo inicial, se encuadra el motivo de la visita y como se desarrollara la tutoría, estas actividades anteriormente descritas buscan identificar interés, gustos, características propias, actitudes o ciertos comportamientos específicos como lo son la inclinación del sujeto hacia el ecosistema identificándose la introspección, extroversión y autoestima que pueden significar algún riesgo, problemáticas y potencialidades en la calidad de vida del NNA y de igual manera se busca identificar cual es el vínculo que se genera con el o la CP, finalmente se preparan los materiales necesarios para el desarrollo del taller.

Luego se desarrolla la fase de desarrollo de la visita domiciliaria, las principales actividades comienzan visualizando el taller planificado con anterioridad, en torno al plan de trabajo, se desarrolla en torno a los recursos y necesidades identificados para el NNA participante del programa, las actividades se desenvuelven en torno a los intereses del NNA, siendo el tutor el encargado en diseñarlas con énfasis en los objetivos formulados por el plan de intervención, estas son desarrolladas en torno a la escolarización, problemáticas personales, desarrollo de la relación con el CP.

Finalmente se desarrolla la fase de cierre de la visita domiciliaria, la cual comienza con un cierre del taller, resumiendo las actividades desarrolladas y estableciendo el comentario y parecer del NNA participante del taller, de igual manera se desarrollan tareas para las semanas siguientes y así se busca comprometer un trabajo continuo en los talleres venideros.

En relación a las consejerías, la primera actividad que se desarrolla es el *Diseño plan de trabajo para sesiones en consejerías*. (véase protocolo N°9), la Consejera o consejero es el profesional que interviene directamente con la familia y niños y niñas de 0 a 5 años. Aplica los instrumentos diagnósticos, debe mantener una óptima coordinación con la Tutora o Tutor que trabaje con los NNA de dicha familia, de acuerdo al Plan de desarrollo elaborado en función de las características del grupo familiar realiza su trabajo a nivel individual o grupal, denominado Consejería Individual y Consejería Grupal con niños y niñas, cuidadores principales y personas privadas de libertad, cuando corresponda, orienta su trabajo basado en los elementos teóricos, metodología y norma técnica del programa “Abriendo Caminos” del Ingreso Ético Familiar, debe aplicar los instrumentos técnicos y administrativos que les son proporcionados por la Secretaria Regional Ministerial.

La primera fase llevada a cabo es la de conocimiento y vinculación, siendo sus principales actividades son conocer la situación en la que se encuentra la cuidadora principal (CP), desarrollar actividades significativas y dinámicas para llevar a cabo con la CP, conocer la situación personal en la que se encuentra la CP, debido a la nueva configuración familiar en la que se encuentra e identificar las percepciones que tiene el CP, frente a las experiencias de vida, sus traumas o eventos significativos, estas actividades buscan generar un vínculo cercano con la CP.

Luego se diseña el plan de trabajo, siendo sus principales actividades son la Formular objetivos de intervención, basados en la información recolectada en el proceso de conocimiento y vinculación, construir actividades en conjunto con la CP, buscando así generar lazos y confianza, procurando intencionar una mejora en la calidad de vida y así lograr los objetivos de intervención y se diseña la intervención en

relación a la disposición de tiempos y espacios de la CP, se busca construir en conjunto con la CP el plan de trabajo

Finalmente se evalúa y rediseña el plan de trabajo, este es un proceso transversal en el diseño y desarrollo de las sesiones, primero se evalúa el proceso desarrollado en conjunto con los participantes, luego se evalúan las actividades desarrolladas y vincular su acercamiento a los objetivos formulados en un principio en el plan de trabajo y finalmente se rediseña y redefinir los cursos de acción en concordancia con su evaluación y como estas actividades pueden intencionar el logro de los objetivos, esto se desarrolla en conjunto con los participantes de las consejerías.

Al finalizar el plan de trabajo se proceden a desarrollar las Visitas domiciliarias con fines de ejecución de Sesión de consejerías. Consejería: Es la actividad que realiza el consejero, a nivel individual se orienta al trabajo semanal o quincenal con el cuidadores y/o familias, guiando los objetivos de cada sesión por el Plan de desarrollo el cual se desarrolla de acuerdo a los recursos identificados a nivel individual y familiar. Adicionalmente, el carácter grupal se define de acuerdo a los requerimientos que comparten temáticas en común a reforzar por los cuidadores, y/o determinados integrantes de la familia. Los temas a trabajar deben ponerse a disposición del bienestar de los NNA, y de acuerdo a las etapas del ciclo vital, pueden ser: competencias parentales, buen estado de salud mental, derechos de la infancia, historias de vida, estilos de crianza, entre otros. La frecuencia de las Consejerías Individuales y/o grupales con la cuidadora o cuidador principal, en el primer periodo es una vez al mes y las del segundo periodo de ejecución en la etapa de acompañamiento es cada 15 días.

Las principales actividades comienzan con la fase inicial de la visita domiciliaria, primero se debe llegar al lugar acordado con la CP, luego el consejero se identifica, saludo inicial, se encuadra el motivo de la visita y como se desarrollará la consejería, se comienza consultando sobre la semana y como esta se desarrolló, si identificó alguna problemática que la afectará y como estas son sobrellevadas, de igual

manera cuales son sus principales aciertos y avances en relación a las temáticas trabajadas en las consejerías, finalmente se preparan los materiales necesarios para la realización del taller. En la segunda actividad se desarrolla la visita domiciliaria, se comienza contextualizando en qué consiste la sesión, sus tiempos y acciones que se desarrollarán, el taller se orienta en que el desarrollo de los recursos familiares aseguren mejores condiciones de bienestar de los NNA, y de igual manera las condiciones del CP y el núcleo familiar. Como tercer y último momento se desarrolla un cierre de la sesión, resumiendo las actividades desarrolladas y estableciendo el comentario y parecer del la CP participante del taller, se igual manera se desarrollan tareas para el siguiente taller y así se busca comprometer un trabajo continuo en las sesiones, por parte del CP o del consejero y finalmente se debe hacer entrega de una copia de la ficha de registro de contacto y este debe ser firmado por la CP.

Dentro de las herramientas de intervención desarrolladas por el equipo profesional se encuentran las *actividades grupales integradas con sujetos de atención*, (véase secuencia metodológica de intervención social N°1) el equipo de trabajo desarrolla una planificación previa, esta contiene el nombre del taller, luego una descripción de los principales momentos de éste, luego se definen las herramientas metodológicas, los objetivos generales y objetivos específicos, los materiales que se deben utilizar y el presupuesto total de la actividad, se define la ubicación del mismo, justificaciones, fundamentaciones, la estructura de las sesiones, los niveles de trabajo, el número de sesiones (si es necesario) y finalmente los medios de verificación. Al desarrollar la actividad grupal integrada con sujetos de atención, se desarrolla la evaluación de la misma, por medio de la realización de un FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), este es llevado a cabo por la totalidad del equipo y se utiliza el espacio de la reunión del equipo profesional semanal, finalmente en la realización del FODA se lleva a cabo en un espacio en el cual se discuten las ideas claves que surgen de la realización de la actividad.

Cada actividad desarrollada por el equipo profesional debe quedar registrada en la ficha de registro de contacto (véase protocolo N°11), siendo esta una ficha de registro de los contactos llevados a cabo por el equipo profesional (tutorías, consejerías, entre otras actividades) este documento es emanado por el ministerio de desarrollo social para el programa “Abriendo Caminos”, configurándose como uno de los instrumentos utilizados para la ejecución del programa. La ficha de registro busca establecer el tipo de intervención que se llevó a cabo con el participante del programa, siendo este el CP, NNA o PPL, la etapa en la que se desarrolló el contacto (intensiva y consolidación), los datos generales del contacto (fecha, profesional a cargo, lugar y participantes). En torno a la intervención propiamente tal, busca establecer los objetivos del contacto, los recursos trabajados, una breve descripción de lo hecho, principales compromisos y finalmente las acciones a realizar, responsabilidad y plazos. Se debe realizar un registro en red, de las fichas de registro de contacto en el SIIEF (sistema de información del ingreso ético familiar).

La primera fase en el desarrollo de completar las fichas de registro de contacto es la preparación de los materiales de trabajo, la cual se deben revisar los materiales necesarios para completar los registros de contactos. Los cuales son: 1. Fichas de Registros de contactos, 2. Lápiz pasta, 3. Registro de la actividad. Luego se dispone del espacio en el cual se desarrollara el proceso de completar la ficha de registro de contacto, esto busca resguardar el ocupar correctamente los espacios, ya que la oficina es compartida por el equipo completo y así se optimiza el periodo de trabajo.

Luego se desarrollará el proceso de completar ficha de registro de contacto, el profesional encargado de completar su ficha, primero procede a registrar los datos de individualización del sujeto participante del taller, siendo este necesario para las consejerías y tutorías. La ficha de Registro de contacto contiene: 1. tipo de intervención (Individual, consejerías, Consulta profesional de servicio complementario, grupal, tutoría y taller de intervención), 2. Etapa de la intervención (Intensiva y

consolidación), 3. Fecha, 4. Profesional a cargo, 5. Lugar de realización, 6. Participantes, 7. Objetivo del contacto, 8. Recursos trabajados, 9. Descripción de lo trabajado, 10. Principales compromisos, 11. Acciones a realizar, responsables y plazos, 12. Fecha del próximo contacto, 13. Lugar del próximo contacto, 14. Firma profesional, 15. Firma representante de la familia. Esta ficha de registro es completada manualmente y archivada en carpetas las cuales son individualizadas por grupo familiar. Finalmente se hace entrega al CP de una copia de la ficha de registro de contacto, luego de registrar su firma en el documento.

La etapa intensiva es el periodo de mayor trabajo en la ejecución del programa, ya que se desarrolla la intervención propiamente tal y se genera la vinculación más relevante con el equipo profesional y las sujetos de atención.

Cap.

V: Conclusiones.

Presentación.

Luego de finalizar el proceso de sistematización de la ejecución del programa abriendo caminos llevado a cabo por la Fundación Don Bosco, se presentan a continuación las principales conclusiones del proceso de sistematización en el marco del seminario de título.

A continuación se presenta el siguiente capítulo de conclusiones el cual tiene por finalidad mostrar los aprendizajes que se desprenden del proceso, mostrándose en base a tres ejes fundamentales con la finalidad de ordenar dichas conclusiones.

Primeramente se dan a conocer las conclusiones temáticas, en relación a las aéreas abordadas en el proceso de sistematización.

Luego se presentan las conclusiones en torno a la metodología del trabajo social para la generación de nuevos conocimientos por medio de procesos de sistematización, y las debidas implicancias, siendo estas a favor o en contra de su aplicación.

Por último se abordan aquellas reflexiones profesionales, situando al trabajo social en una perspectiva de abstracción del conocimiento, que permite generar nuevos aprendizajes en el campo profesional y temático.

Por lo anteriormente expuesto se presenta a continuación el ultimo capítulo de el presente seminario de título.

1. Conclusiones temáticas.

El tema abordado por el seminario de título es la intervención con familias y privación de libertad centrando su atención en las actividades y procesos prácticos llevados a cabo por el equipo profesional.

Dichas conclusiones, de igual manera, buscan contribuir en líneas generales a la Fundación Don Bosco y al equipo profesional, para mejorar los procesos desarrollados en la ejecución del proyecto y mostrándose como un insumo para cada integrante del equipo ejecutor en su quehacer diario.

A continuación se desarrollan todas aquellas conclusiones relacionadas con el tema desarrollado en la sistematización.

Elementos que favorecen la intervención con familias y privación de libertad.

Al momento de integrarse el equipo profesional a las funciones propias de la ejecución del programa, deben desarrollar una comprensión general del sujeto de atención con el que llevaran a cabo la intervención, por lo que se requieren conocimientos en relación a la intervención con familias y altos índices de vulnerabilidad, ya que se elaboran trabajos en sectores con alta violencia y drogadicción, de igual manera se debe tener en consideración que existe la presencia de un adulto significativo para la familia que se encuentra privado de libertad, debido a haber cometido algún acto delictual.

El proceso de vinculación con las familias en un primer momento, debe ser del mayor tiempo posible, ya que favorece la propia intervención, generando lazos de afecto, compromiso, confianza y respeto, entre los sujetos de atención y la dupla interventora, y por consiguiente aporta a conseguir aprendizajes significativos, en relación a la intervención llevada a cabo.

Es necesario establecer un trabajo profundo en la generación del lazo con los participantes del programa, de igual manera se deben intencionar las actividades hacia este objetivo, por medio de generar acciones que procuren la atención y motivación de los participantes, esto se puede desarrollar al crear en conjunto dichos espacios reconociendo los intereses, habilidades y capacidades, y así crear un plan de intervención que potencie este espacio y valore la individualidad de cada participante del programa.

Equipos profesionales multidisciplinarios, un apoyo para la intervención.

Los equipos multidisciplinarios son grupos de profesionales de distintas áreas o profesiones, debiendo desarrollar códigos en común para poder ejecutar las intervenciones o metas propuestas para su labor profesional, esto debido a que cada academia establece sus propios códigos y desarrollan aprendizajes de materias que varían desde la ciencia en la cual centren su estudio, hasta el enfoque con que interpretan los diversos fenómenos a los que se ven expuestos.

Desde esta perspectiva si bien es posible identificar dicha realidad como un problema, por la variedad de realidades, ideas, valores, entre muchas variables, este mismo problema se transforma en una potencialidad para la práctica, ya que es posible potenciar las habilidades de cada integrante del equipo al poder configurar acciones en conjunto, produce que la realidad social sea mirada desde un lente más amplio, ya que no solo es vista desde una sola ciencia, sino que se observa desde una variedad de factores que influyen en ella, para así diseñar acciones de mayor complejidad en la búsqueda de soluciones a las problemáticas expuestas.

En particular el equipo de trabajo es escogido por el director del programa, siendo esta una de sus funciones establecidas por el programa, este desarrolla la habilidad para la búsqueda de habilidades

que potencien la labor del equipo, en la ejecución del programa, en relación a la experiencia desarrollada, se observa una multiplicidad de visiones y aprendizajes en cada integrante del equipo, pero que al desarrollar un trabajo mancomunado se producen visiones variadas de la realidad social en las que se ven envueltas los participantes del programa, enriqueciendo las discusiones.

El equipo de trabajo profesional se encuentra compuesto por 7 personas, siendo todos profesionales del área social, este lo componen tres trabajadores sociales, dos psicólogas, un profesor de historia y un profesor de música. Es posible destacar que dicho equipo presenta características propias de intervención a diferencia de otras ramas de las ciencias sociales que se desarrollan en torno a la generación de conocimientos y estudiar la realidad social, como lo pudiesen ser la sociología y antropología, lo que permite agilizar dichos procesos y trabajar en conjunto.

Participación de los sujetos de atención en la ejecución de las actividades.

En la ejecución del programa se establece la realización de actividades masivas, estas actividades buscan consolidar el trabajo desarrollado en las consejerías y tutorías, ya que se debe generar un trabajo coherente entre estos dos espacios de intervención, de igual manera busca generar el lazo entre las diversas familias participantes del programa, estas funciones se llevan a cabo por medio de integrar a las familias a la ejecución de las actividades, estas actividades son diseñadas con antelación por el equipo profesional, con un periodo de anticipación que permita una correcta convocatoria, en esta planificación se definen las funciones de cada participante y de igual manera se visualizan las funciones en las que pueden insertarse los participantes del programa, buscando potenciar las habilidades de los

mismos, al ser un aporte en la ejecución, siendo un participante activo del espacio.

Se visualiza como un aporte a la intervención, siendo espacios que buscan consolidar los procesos llevados a cabo por las duplas de trabajo, en las tutorías y consejerías. También profundiza los procesos llevados a cabo por las familias, al relacionarse con otros grupos familiares que se encuentran en situaciones similares, al compartir el alejamiento de un adulto significativo, compartiendo experiencias y vivencias.

Desarrollo vinculo de persona privada de libertad (PPL) y familia.

Un aspecto que si bien es desarrollado, no se visualiza con mayor profundidad en la intervención propuesta por el programa, pero que es identificado como un eje central en la intervención, es la vinculación que se debe generar entre los PPL y sus familias, esto se fundamenta en la generación, profundización u reestructuración de la relación existente. La pérdida de contacto directo, debido a la privación de libertad, produce una serie de problemáticas en el núcleo familiar éstas afectan de igual manera a todos los integrantes de la familia, el proceso de intervención reconoce como sujetos que integran el grupo, a los niños, niñas y adolescentes, cuidadoras o cuidadores principales y al adulto significativo privado de libertad, se visualiza desde el equipo profesional la importancia de desarrollar un proceso amplio en esta intervención, siendo un eje principal el adulto privado de libertad, ya que es un sujeto relevante en el desarrollo de la totalidad de los integrantes del grupo familiar

Respuesta a problemáticas emergentes v/s compromisos institucionales.

Los compromisos institucionales se expresan como la primera función que debe cumplir el profesional, aunque de igual manera existen espacios en los que el profesional se muestra participe y por consiguiente se puede observar una obligación moral de intervenir, por lo que se puede ver obligado a destinar una temporalidad de trabajo a ambas funciones, desviando fuerzas y atención a las obligaciones emergentes, en desmedro a los compromisos institucionales.

En relación a esta realidad a la que se ven enfrentados los profesionales, se encuentran problemáticas emergentes, que afectan el normal funcionamiento de las funciones comprometidas desde la institucionalidad, esto es posible visualizarlo ya que el equipo profesional participante del presente seminario de título, se produce la atención a familias damnificadas del “Gran incendio de Valparaíso”, los cuales acuden espontáneamente a la “Parroquia San Juan Bosco”, encentrándose la oficina del programa en estas dependencias, lo que produce que el equipo profesional desarrolle funciones de contención a la situación emergente, viéndose obligados a desprenderse parcialmente de las funciones propias del programa, produciéndose un desmedro en el proceso de intervención del programa, ya que el equipo se auto impone realizar turnos en el espacio, para así atender las problemáticas que se desarrollan en el albergue, desarrollándose esta dinámica por lo largo de 2 meses, que es la duración de este proceso.

Se debe destacar la importancia que entrega el equipo profesional a la comprensión humanitaria que presentan, ya que se desprenden en algunos aspectos del programa, para atender las demandas más inmediatas para los damnificados del programa, se visualiza la escasa comprensión desde las autoridades que no atienden la flexibilidad en la entrega de los informes y documentos que exige el cumplimiento del programa.

Si bien se comprende que al momento de asumir la ejecución del programa, se debe cumplir la totalidad de las obligaciones a las que se adhieren, se debiese desarrollar un proceso de análisis de las situaciones individuales a las que se ven expuestas las instituciones ejecutoras, pudiendo así desarrollar mejoras los procesos de implementación en los programas.

Horizontalidad en la toma de decisiones.

Se presenta como un factor influyente en el logro de las metas de la propia intervención, de igual manera busca generar un ambiente grato de trabajo y valorar de igual forma a cada integrante del equipo de trabajo.

Esta horizontalidad en la toma de decisiones se desarrolla operacionalmente en la *Planificación Semanal reunión de trabajo del equipo profesional, con fines de planificación familiar* (véase protocolo N°5), en este espacio los profesionales en su conjunto llevan a cabo la planificación para la semana, en relación a los requerimientos del programa, definen tareas grupales o individuales, definen metas a corto o largo plazo, comparten experiencias en relación a la propia intervención y de igual manera destinan un espacio en el cual se comenta la situación personal de cada uno de los participantes de la reunión. Otro espacio en el cual es llevada a cabo la horizontalidad en la toma de decisiones, es la planificación de *Actividades grupales integradas, con sujetos de atención* (véase secuencia metodológica de intervención N°1), las planificaciones son llevadas a cabo por la totalidad del equipo profesional, en su conjunto definen a los participantes de la actividad y cuáles serán las funciones de cada uno, se destaca la variedad de visiones y como esto enriquece la planificación y posterior ejecución de la actividad.

Esta modalidad en la toma de decisiones, si bien implica un mayor compromiso por parte de sus ejecutores, busca descomprimir

esta función, ya que al ser llevada a cabo por un solo individuo, genera una carga muy alta, ya que esta función se suma a los requerimientos en la ejecución del programa y así todos los profesionales son parte en la ejecución de las actividades, de igual manera se logra un mayor porcentaje de posibilidades de lograr las metas propuestas para la intervención, al generar múltiples miradas de la misma realidad social analizada, logrando así minimizar aspectos no visualizados por algún integrante del equipo.

Otro factor favorable en la toma horizontal de las decisiones, es que genera un ambiente grato de trabajo y más comprometido con la intervención, ya que se valora cada idea, propuesta y pensamiento, que expresa cada integrante del colectivo como un aporte al grupo, generando un apego al sentirse parte de un grupo y no solo de paso por el mismo.

2. Conclusiones Metodológicas

Aplicabilidad del método.

Los procesos de sistematización son aplicables a casi todos los procesos en los cuales se desarrollen actividades, procesos, etapas o todo proceso práctico, que sea llevado por algún grupo de personas, desde esta mirada la sistematización busca generar el conocimiento en relación a la práctica de nuestro quehacer diario y así poder visibilizarla para luego analizar cuáles son sus implicancias, que se puede mejorar o se debe modificar, también busca generar nuevos conocimientos, esto en relación a procesos que no se tenga registro alguno o se desarrollen desde espacio de la innovación, para así generar una comprensión desde un proceso metodológico su implementación en el espacio.

Se destaca la pertinencia que este proceso metodológico presenta para las ciencias sociales, ya que se presenta como un herramienta importante que permite establecer pautas claras en

relación a las actividades que se desarrollan en el quehacer diario, y como estas interactúan con la realidad social en la que se desenvuelve.

Se observa el poco desarrollo que se ha producido de la aplicación de esta metodología, a nivel de la academia, pero de igual manera se puede visualizar la apertura desde las ciencias a poder rescatar los procesos prácticos llevados a cabo, y así tener una comprensión completa del proceso para futuras intervenciones, investigaciones, entre otros espacios prácticos de desarrollo profesional.

Desde una mirada fuera de la academia, se puede establecer la importancia que puede recaer en esta metodología, ya que es posible aplicarla para procesos cotidianos de trabajo comunitario, como lo pueden ser procesos llevados a cabo por juntas de vecinos, control comunitario de los territorios, organizaciones comunitarias, entre otros espacios, en los cuales poder sistematizar su trabajo les permitiría mejorar los procesos en instancias futuras y de igual manera desarrollar un registro detallado y minucioso del camino recorrido, para así valorar mayormente al mismo.

Importancia en la innovación metodológica del Trabajo Social.

La práctica del trabajo social se configura desde la implementación de metodologías tradicionales de las ciencias sociales, las que llevan un desarrollo basto en su implementación y enseñanza, si bien es importante la comprensión de estas, de igual manera o quizás se debiese intencionar un mayor desarrollo de la innovación metodológica para el trabajo social, comprendiendo esto ya que se observa las metodologías tradicionales que se desarrollan desde el ciclo tecnológico que comprende la realidad social desde una perspectiva lineal, en contraste con los procesos interconectados que afectan a los procesos, pudiendo abstraer esta comprensión que se acerca mayormente a los procesos que vive una sociedad.

De igual manera radica la importancia de fomentar los aprendizajes de estas metodologías, que busquen generar nuevos

conocimientos en la práctica de la profesión y así ir enriqueciendo dichos procesos para generar conocimientos propios de la profesión y aportar así a otras disciplinas.

Trabajo individual v/s Trabajo en Equipo: potencialidades y vulnerabilidades.

Al momento de iniciar el presente seminarios de título se desarrolla el análisis de la implementación de trabajo llevado a cabo por la individualidad del que suscribe, ya que si implementación se enmarca en esta realidad, produciéndose en un principios dudas al proceso comprendiendo las potencialidades y vulnerabilidades que esto implicaba.

Se observo desde un principio como una potencialidad la toma de decisiones en relación a las temáticas abordadas, su metodología, y la implementación de esta, ya que dicha decisión radica en un solo individuo, aunque desde este momento se cuenta con el apoyo de la profesora guía y los profesionales de los participantes del proceso, siendo en algunos instantes mas operativo, en relación a lo desarrollado por un equipo de trabajo que debe hacer coincidir ideas y propuestas individuales para el grupo.

En este mismo sentido de trabajo se produce un dominio completo de los procesos llevados a cabo, ya que el que suscribe desarrolla por completo lo anteriormente expuesto, siendo el encargado de su contenido y desarrollo, en relación a un trabajo en equipo en donde si bien todo el colectivo puede ser partícipe del proceso es común que se designen funciones que pueda desarrollar cada integrante, produciendo un compartimiento de su desarrollo a diferencia de desarrollar el proceso por un solo individuo.

De igual manera se visualiza un crecimiento individual profundo al observar el desarrollo del mismo y al finalizar dicho proceso, y como este es desarrollado por un solo individuo interiorizando las dificultades que implica.

En relación a las vulnerabilidades que se desarrollan en el trabajo individual, se encuentra la falta de retroalimentación de las ideas trabajadas, pudiéndose producir un estancamiento en el proceso al encontrar dificultoso el aclarar ciertas ideas, esto ya que no existe una apertura de visiones en el análisis de la realidad social, por parte de un par o igual en el desarrollo del proceso, produciendo un proceso unipersonal de análisis. De igual manera se visualiza la apertura por parte de la profesora guía en este proceso que se muestra como el sujeto que busca atender ciertas complicaciones en relación a la aplicabilidad de la metodología y sus pasos. Este proceso lo acompañan los profesionales participantes del proceso, al visualizar ciertas inquietudes que el que suscribe presento en el proceso.

Si bien se desarrolla un trabajo individual en la formulación del documento, se debe comprender que la realidad social difícilmente se encuentra aislada de otros participantes que aporten al espacio y a la construcción colectiva de las ideas.

3. Conclusiones Profesionales.

Importancia de Apertura profesional a otras Disciplinas.

La praxis del trabajo social se ve desarrollada en conjunto con una multiplicidad de disciplinas, desde el proceso de formación nos relacionamos con otras ciencias sociales, como lo son la sociología, psicología, antropología, derecho, entre otras disciplinas, las cuales nutre nuestro desarrollo profesional y nos entrega el cuerpo de conocimientos que aplicamos en nuestros procesos de intervención.

En la práctica se debe intencionar la relación y apertura a desarrollar en conjunto con otras disciplinas nuestro quehacer diario, en lo particular los profesionales que participaron del presente seminario de título se desprenden desde 3 disciplinas distintas, trabajo social, psicología y pedagogía, debiendo trabajar en conjunto en la formación del espacio laboral y en la propia ejecución del proyecto, lo que implica que desde el trabajo social debe desarrollarse una apertura

a entender la realidad desde la mirada de estas otras disciplinas, para así interiorizar dese un foco mas amplio la intervención.

La importancia radica en la comprensión de la realidad social y como desde estas distintas visiones del mundo podemos intencionar nuestra intervención y no sesgar nuestra visión como la única capaz de desarrollar procesos de intervención sino como una que aporta a la comprensión integral de la realidad social.

Revisión crítica del quehacer profesional como práctica permanente.

La práctica del trabajo social se desarrolla desde la realidad misma en la que se desarrolla una sociedad, ya que somos la primera línea en relación a la sociedad y entidades gubernamentales o instituciones, desde esta mirada nuestro quehacer se ve expuesto a innumerables criticas y juicios desde la sociedad misma, por lo que se debe generar un proceso de revisión constante de los procesos en los que nos vemos incluidos y como nosotros desde nuestro aporte podemos mejorarlos.

Los procesos de reflexión implican abstraerse de la realidad en la que uno se encuentra, observar que es lo que realmente hacemos día a día en nuestros espacios de trabajo y personales, luego se debe analizar en el espacio en el que nos encontramos situados, ya que este nos entrega las pautas que debemos seguir, es en este momento cuando se debe producir la reflexión crítica de nuestro quehacer profesional, enfocan dicha revisión desde lo que queremos construir y como podemos llegar a construirlo. Se observa la importancia de desarrollar esta dinámica como practica permanente en nuestro quehacer profesional y personal, ya que se deben construir en conjunto, para generar un bienestar personal y así influir de manera positiva en los espacios profesionales en los cuales se desenvuelve cada individuo, y considerando las herramientas que nos entrega la propia profesión en poder identificar estos espacios.

Bibliografía.

1. Irma Arriagada y Lorena Godoy, Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa, 1999, serie políticas sociales, Cepal
2. Irma Arriagada, ¿FAMILIAS VULNERABLES O VULNERABILIDAD DE LAS FAMILIAS?, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía – división de población, Seminario Internacional, Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe , Santiago de Chile, 20 y 21 de junio de 2001.
3. Moreno, C. & Zambrano, L. (s/a) Familias de internos e internas: una revisión de la literatura. Artículo electrónico disponible en: <http://psicologiajuridica.org/psj222.htm>.
4. Metodología Programa Abriendo Caminos Del ingreso Ético Familiar, Subsistema de Seguridad y oportunidades, Ministerio de Desarrollo Social Gobierno de Chile, Septiembre 2013.
5. BARRANCO EXPÓSITO, Carmen. “Buenas prácticas de calidad y trabajo social”. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 18 (2011). ISSN 1133-0473, pp. 57-74
6. Rico Ramón y otros, PROCESOS DE COORDINACIÓN EN EQUIPOS DE TRABAJO
7. SANTOSGOMEZ, Marcos. La horizontalidad de las relaciones humanas y la tolerancia. *Utopía y Praxis Latinoamericana* [online]. 2006, vol. 11, n. 34 [citado 2014-09-03], pp. 79-90. Disponible en: <<http://www.scielo.org.ve>

8. Scherer, Edson Arthur, Scherer, ZeyneAlvesPires, & Campos, Maria Auxiliadora. (2007). Percepciones sobre coordinación y funcionamiento de reuniones del equipo general de un hospital día psiquiátrico. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 15(1), 113-119. Recuperado en 01 de octubre de 2014, de <http://www.scielo.br>

Pagina Web

1. <http://www.scielo.cl>
2. <http://www.gobernacionvalparaiso.gov.cl/geografia.html>, extraído Abril 2014.